

1817

PLÁTICAS MORALES,

QUE EL VENERABLE

Y M. R. P. FR. DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ,

MISIONERO APOSTÓLICO CAPUCHINO,

PREDICÓ

EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA

**EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES, QUE DIÓ AL
ILUSTRE CLERO SECULAR, Y REGULAR, EN EL
REAL SEMINARIO SACERDOTAL DE S. CÁRLOS,
EN EL AÑO DE 1786.**



MADRID:

OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

AÑO DE 1817.

Al Sr. D. Juan de Dios
Monte y Soler de la Cruz

[Handwritten signature]

JOSÉ DE CADIZ

ENCARGADO A DON JUAN DE CADIZ

ENCARGADO

EN LA CIUDAD DE SARAGOZA

EN LOS EXERCICIOS DE ESTUDIOS QUE DIO AL

ENCARGADO CLERO REGULAR, Y REGULAR, EN EL

REAL SEMINARIO CATEDRAL DE SARAGOZA

EN EL AÑO DE 1780.

MAYOR DE

ENCARGADO DE ESTUDIOS

ENCARGADO DE ESTUDIOS

AÑO DE 1780

NOTA DEL EDITOR SOBRE LOS EJERCICIOS.

Amado lector, Sacerdote mio muy venerado, te presento este sábio y eloqüente breve opúsculo, que por fortuna se halló para tu utilidad entre la multitud de los inéditos, llenos todos de aquel fuego, y zelo apostólico de su digno autor el R. y V. P. Fr. Diego José de Cádiz, honor del claustro Capuchino, y lumbrera de nuestra nacion, de cuya sólida virtud, mérito literario, y célebre predicacion, aun permanecen tantos vestigios, y monumentos públicos y privados, debidos á su agigantado espíritu, y erudicion. No siendo los ménos, sino diga los mas interesantes, los fervorosos ejercicios, que sin embargo de rehusarlo siempre su modestia y humildad, tan de corazon, y tan fina, por mandato de sus Superiores y Directores, y á reiteradas instancias de muchos ilustrísimos Señores Obispos, y otros Prelados mayores, dió varias veces (y las mas de rodillas) á los Señores Sacerdotes de ambos clerros Secular y Regular, haciéndoles ver dicho V. P., con aquel lleno de doctrina, y gracia irresistible de sus labios, sus gravísimos deberes, y alta dignidad, aunque por desgracia, tan poco considerada en nuestros aciágos dias: siendo tan copiosos los frutos de esta privada mision, en los dichos ungidos del Señor, que aun hoy la recuerdan los que á ella sobreviven, con edificacion, y alabanza, notándose en ellos los frutos, que éstas en ellos produxeron, tal como en Sevilla, Granada, Valencia, Colegio de Arcos y otras partes; pero mas especialmente en Zaragoza, en donde por diez dias continuados por mañana, y tarde, les predicó con toda la mayor uncion posible, ó mas bien propia de un Após-

Montes

tol: de todos ellos solo ha quedado por fortuna la distribución, y pláticas en compendio, que en el Seminario Real de S. Carlos hizo á los Sacerdotes, que á el efecto, y por disposición de su dignísimo Prelado, se reunieron; y éstos son, amados lectores, ministros del Señor, los que os ofrecemos, á solicitud de los que han publicado otros estritos póstumos del mismo Venerable, dignos todos de ver la luz pública, como ardientemente se desea para mayor gloria de Dios, y utilidad de todos: siendo muy doloroso, que su anticipada, y sensible muerte le hubiera privado de darles la última mano, y la estension, y perfeccion, que á otras sábias producciones de su fecunda pluma, como habia ofrecido hacerlo, obligado de la obediencia, con estos, y los demas escritos suyos, de los que apenas dexó unos muy escasos apuntes, en los seis tomos en quarto, que intituló Silva Concionatoria, compuesta de mil sermones, sobre todas materias, que tambien su impresion seria de mucha utilidad, pues en ella hallarian los oradores Evangélicos una mina riquísima de perfectos modelos, tan necesarios al ministerio; mas mientras llega este día de su publicacion, nos apresuramos á la de estos piadosos exercicios, en que epilogándose nuestros mas esenciales deberes, podremos por ellos ajustar, y nivelar el exercicio de todas nuestras funciones ministeriales; con las que, y su fiel observancia, santificándonos á nosotros mismos, podamos hacerlo al resto de los fieles, á quienes somos deudores de doctrina, y exemplos: Así sea.

PLÁTICAS MORALES
Y
EXERCICIOS ESPIRITUALES.

DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1786
POR LA MAÑANA.

TEMA.

Non Vos me elegistis; sed ego elegi Vos. Joan. 1.

La vocacion es de Dios absoluta y únicamente, no solo para el estado, sino para los ejercicios de él. Los lugares de la Santa Escritura que comprueban esta verdad: *Quos elegerit Dominus appropinquabunt ei:* (Num. 16.) *Quos elegit assumptus est.* (Act. 1. 2.) *Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur à Deo tamquam Aaron.* (Ad Heb. 5. v. 4.) *Unges quamcumque monstravero tibi.* (Reg. 1. c. 16. v. 3.) Cristo Señor nuestro es la puerta por donde entramos, dice san Agustin (*Tract. lib. in Joan.*); y es sacrílega temeridad pensar que sin la vocacion de Dios se puede ser Sacerdote, decia san Cipriano. (*Epist. 55. ad Cornel.*)

El mismo Jesucristo consultó la voluntad de su Padre Celestial para el Sacerdocio: *Non semetipsum clarificavit ut Pontifex fieret, sed qui locutus est ad eum: Filius meus es tu.* (Heb. 5. v. 5.) ¿Quánto mas debemos todos consultarla con todas nuestras fuerzas y conatos? Por falta de esta vocacion y preordinacion yerran muchos el camino; y por lo mismo se han

perdido , y no han sido agradables á Dios sus obras. Abraham sacrificó á su hijo Isaac , y Jecté á su hija: ésta pereció miserablemente , y aquél aseguró las mas abundantes bendiciones , porque fué inspirado y determinado su sacrificio por Dios. (*Gen. 22. v. 2.*)

No todos son á propósito para los ejercicios del estado , aunque fuesen llamados á él ; pues entre los setenta y dos discípulos convertidos por Jesucristo , solo doce fueron destinados para Apóstoles. Ni basta la santidad de vida , primer indicio de la vocacion ; pues Josef ab Arimathea era justo , y le fué preferido san Matías. En Antioquía habia Profetas y Doctores santos ; los Apóstoles les prohibieron hiciesen milagros ; Jesucristo los reprehendió diciendo : *Nolite prohibere* : Dexádklos que los hagan , que esa es mi voluntad ; y con todo no son aptos para el Apostolado.

No ha de ser el fin del estado ó sacerdocio la dignidad ó el interés , sino hacer la voluntad de Dios , y la recta intencion , segundo indicio de la vocacion. Por eso fué infeliz , derribado y confundido por el Apóstol san Pedro , Simon Mago : *Perunia tua tecum sit in perditionem*. (*Act. c. 8. v. 20.*) Se ha de mirar la voluntad de Dios y su gloria , no los fines particulares de interés , descanso , dignidad , ni otros. Me buskais á mí , podremos decir á éstos , no porque habeis visto prodigios , sino porque habeis comido , y os habeis saciado de mis panes. Tales son , dice san Gregorio (*Lib. Ter. Mor.*) , los que no piensan lo que deben imitar y hacer , sino los útiles que han de percibir.

No se han de pretender los oficios y dignidades sin consultar á Dios. Los Sacerdotes y Príncipes de Israél en Jerusalén y Samária , eran conocidos , te-

nian el sacerdocio ; pero el Señor les dixo por su Profeta Oseas (*Cap. 8. 4. y 5.*): *Ipsi regnaverunt , et non ex me : Principes extiterunt , et ego non vocavi eos.* Ellos , ellos reynaron , pero no por mí : fueron Príncipes ; pero yo no los llamé , ni elegí . Se pusieron ellos en el oficio ; pero á mí no me consultaron , ni pidieron parecer : por eso mi furor está irritado contra ellos : *Iratus est furor meus in eos.* ¿ Quántos habrá sacerdotes y superiores , que se hallen en la dignidad , que han buscado el oficio y el honor , pero no lo tienen por mí ? Yo no los he llamado , no han consultado mi voluntad : *Ego non cognovi eos :* han buscado su conveniencia , no mi honor : sus fines , no los que debian tener : su propio amor , no mi caridad : *Non vocavi eos :* Por eso mi furor está irritado contra ellos . Pretender , Padres mios , los honores , sin consultar á Dios , es manifiesta arrogancia y soberbia . No habitan en mi casa , dice por David (*Psalm. 100.*) , el que hace obra de soberbia , ni de esta raiz amarga de ambicion pueden salir frutos suaves de caridad de Dios , dice san Bernardo (*De conversat. ad Cler. cap. 30.*) El Señor , dice mi bendito san Pablo , destinó unos para Apóstoles , otros para Profetas ; á unos para Evangelistas , y á otros para Pastores y Doctores ; y á todos , unos y otros para la obra del sagrado ministerio , y para la edificación del cuerpo de Cristo (*Ad Eph. 4. 11. 12.*) . Y es constante que en la Sagrada Escritura se nos dice , que en la Sinagoga tenia pena de muerte qualquiera , que sin ser de la Tribu electa para el Sacerdocio se introducía á exercitar en el Templo algun ministerio sagrado . ¿ Qué será , pues , Padres mios , entrar en el estado sin la vocacion del Señor ?

Se han de mirar los que son á propósito para el estado ; pero no en general . El ejército del pruden-

tísimo y Santo Gedeon se componia de treinta y dos mil. Hallábase para pelear las batallas del Señor, y Éste le habla así (*Can. 10.*): Gedeon, echa un bando en tu ejército: dirás que el que tenga miedo se retire. Execútalo así: publíquese este orden por los Reales, y se retiran veinte y dos mil hombres. Ya solo quedaban diez mil: vuélvele el Señor á instar que los exâmine mas: haráslos ir á los rios y fuentes, con la prevencion de que los que beban echados en tierra y con descanso los retires, y elige solamente aquellos, que bebiendo de paso, y aun sin echarse de bruces, dén á entender que los llama su atencion á otra cosa. Quedaron solo trescientos soldados, con los que peleó, y ganó la batalla. ¡Qué alto documento para nuestra determinacion, Padres veneradísimos, al estado, y para admitir solamente en él á los llamados! Se han de medir las fuerzas y el ánimo, las fatigas y cargos del ministerio, y no siendo aptos, ni teniendo valor para desempeñarlos, no se han de permitir que militen en el estado de la Iglesia, únicamente por el honor y el sustento que ésta les dá.

Se necesita el espíritu eclesiástico, tercer indicio de la vocacion. En los sagrados Cánones apostólicos (*Can. 60.*) se dispuso, que si habia alguna acusacion contra algun fiel, de fornicacion, adulterio, ó alguna otra accion prohibida, y fuere convencido de ella, no fuese promovido al estado eclesiástico. El Concilio primero de Nicea (*Can. 10.*) dispuso, que si alguno de los Ordenados cayese en pecado, y se supiese por cierto, fuese depuesto del estado, y en el Canon que dice así: El orden eclesiástico no admite á los que confesaron sus pecados. El mismo Concilio determinó (*Can. 2.*), que el que cometiese un pecado mortal, y se le probase con dos testi-

gos , fuese retirado, ó apartado del clero. El Concilio Cartaginense IV ordenó (*Can. 68.*), que no se ordene en clérigo el que hubiese sido penitente, aunque sea bueno. Hilario Papa en la Sínodo de Roma mandó, que no se atrevan á aspirar á los sagrados Órdenes los que fuesen penitentes (*Can. 3.*). El Papa Siricio dispuso (*Epist. 1. cap. 14.*), que aun despues de haber hecho penitencia, y haberse reconciliado, no pudiese lego alguno conseguir el honor del clericalo, dando por razon, que aunque esten limpios de la mancha de los pecados, no deben recibir el cargo de ejercer los Sacramentos los que ántes fueron vasos de los vicios. Finalmente el Papa Inocencio I. determinó, que donde fuese necesario el remedio de la penitencia, no pudiese estar el honor del órden clerical.

Sin duda que todo esto se funda en que, como dice el Derecho Canónico y entienden los Canonistas: *Malus semper presumitur malus, in eodem genere mali.* Verdad es que haciendo penitencia se hacen dignos: de otro modo san Pablo y san Agustin no se hubieran ordenado. El mismo Apóstol san Pablo quando eligió los que se habian de ordenar de presbíteros, diáconos, ó para el gobierno de la Iglesia, no dice: *Si quis sine peccato est;* porque á decir esto, todo hombre seria reprobado, y ninguno se ordenaria: solamente dice: *sine crimine,* como es el homicidio, adulterio, ó alguna otra inmundicia de la fornicacion, hurto, fraude, sacrilegio, ú otras cosas semejantes; porque el crimen es grave pecado, muy digno de acusacion, y de sentencia de pena. Y el Papa Calixto declaró (*Ep. 2. ad Episc. Gallie can. 6.*) ser erróneo pensar que los Sacerdotes que pecaron é hicieron condigna penitencia, no podian ministrar en sus oficios si despues hiciesen buena vida, guar-

dando dignamente su sacerdocio.

¡Pero cuánto hay que temer, Padres veneradísimos, que muchos de nosotros háyamos entrado en el estado con muchos crímenes, y sin condigna penitencia ni vocacion del Señor! Y si el defecto corporal ó de la sangre es impedimento para el estado, ¿qué será el defecto del alma? Por no ser llamados al estado no dá Dios los auxílios para el desempeño del ministerio. Los que sí dá á los que lo son, como enseñan los doctores y Santos Padres con santo Tomás, su Príncipe; si no dá auxílios no se cumple con la obligacion; sin ésta va errado todo, y es evidente el peligro de condenacion. Veámos, Padres míos veneradísimos.

Los medios para esto son la leccion de libros sagrados, Santos Padres y devotos doctores. Con el estudio se halla medio para cumplir las obligaciones del estado, haciéndonos aptos para nosotros y los próximos. Oracion, que es la escuela de la virtud y la universal de la ciencia. En ella se inflama nuestro corazon, y halla lo que no puede hallar por otro medio. Director espiritual, sujetándose á él en todo. Devocion al inefable Misterio de la Beatísima Trinidad de nuestro Dios y Señor. A nuestra amabilísima Reyna y Señora nuestra María Santísima, y sobre todo á Jesucristo crucificado; pues al contemplarlo en la cruz, muriendo por cumplir los fines de su Eterno Padre, ofreciéndose Hostia viva por nosotros, aquí, aquí no hay resistencia para no dolerse. Aquí está &c.

DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1786

POR LA TARDE.

TEMA.

Porrò unum est necessarium. Luc. c. 10. v. 42.

Una cosa es necesaria á todo hombre para su salvacion. Estas palabras que dixo Jesucristo á la bendita santa Marta hablan generalmente con todos. Y ¿por qué se las dixo el Señor? Oigamos con docilidad. Esta bendita muger estaba ocupada nada menos que en obsequiar al Señor: andaba solícita y ocupada en el ministerio y cuidado de la casa; y sin embargo, el Señor viendo sus ocupaciones, aunque buenas, externas y materiales, la reprehendió, diciendola: *Martha, Martha turbaris erga plurima, porrò unum est necessarium.* Te ocupas Marta, y te implicas en muchas cosas, y debes saber, que una es indispensable, necesaria, y que pide toda la atencion.

Estas palabras de Jesucristo á esta bendita muger, fueron y son, un gran documento con que nos enseñó el Señor nuestro Salvador, que los Sacerdotes y Ministros suyos no debemos implicarnos en negocios agenos de nuestro carácter, portándonos en ellos como seculares, aunque sean materiales, exteriores y aun buenos: porque nuestra dignidad exije otro cuidado, otro respeto y objeto mas digno: *Porrò unum est necessarium.* Una cosa entre todas es necesaria, Padres míos veneradísimos, y ésta es nuestra justificacion en el desempeño de nuestro alto y sublime ministerio.

Este *Porrò unum est necessarium* es tal, que el Señor nos llama en el tiempo que misericordiosamente

nos concede en estos Santos Ejercicios. A los Apóstoles, aunque eran sus amigos, y le servían con fidelidad, ocupándose en los encargos del Señor, sacándolos de la compañía de los Discípulos y demás, los llevaba á la soledad, diciéndoles: *Venite seorsum, quiescite pusillum*. Como si les dixera: en este lugar, separados del bullicio y de otro negocio quiero derramar mas abundantes mis gracias y mi espíritu sobre vosotros, para que cumplais con mas perfeccion vuestro ministerio: *Venite, quiescite pusillum*. Así nos llama el Redentor á la soledad y retiro de este venerable templo, para que separados de todo, y dexando aun los oficios y laudables ocupaciones, pongamos toda nuestra atencion en oír sus inspiraciones, y recibir sus auxilios para nuestra justificacion y exácto cumplimiento de tan altas y delicadas obligaciones de nuestro ministerio, que es lo que únicamente nos importa, segun el tema. Y para conseguir lo que nos dice con el *Porro &c.* imploremos el auxilio soberano &c.

A V E M A R I A.

TEMA.

Quia dicis quod dives sum, et nullius egeo, et nescis quia tu es miser et miserabilis, et pauper, et cæcus, et nudus: suadeo tibi emere à me aurum ignitum, probatum, ut locuples fias, et collirio inunge oculos tuos ut videas. Apoc. cap. 3. vv. 17 y 18.

ILLMO. SEÑOR: PADRES MIOS VENERADÍSIMOS.

Así habló el Señor: "ve, dixo á san Juan, vé, y dirás al obispo de Laodicéa, que aunque se considera rico, sin necesitar de otro, que en realidad es cie-

go, pobre y desnudo; que le persuades, que compre de tí el oro mas precioso y probado para hacerse rico; que aplique colirio y medicina con que ungir sus ojos, para que cure de la ceguera espiritual." Esto dixo san Juan al Obispo de Laodicéa, y estas palabras hablan con cada uno de nosotros. Examinemos, pues, Padres míos, estas sentencias del Señor. Cada uno vea su interior, y conocerá por el testigo fiel de su conciencia, si hablan con él: *Quia dives es et nescis, quia es miser et miserabilis, et pauper, et cæcus, et nudus.* En estas palabras entiende san Bernardino de Sena lo siguiente: por la pobreza entiende la falta de caridad en el alma, y la desgracia en que está con Dios: por la ceguera entiende la falta de prudencia para desempeñar sus obligaciones, con la qual desatina, yerra y lo confunde todo: por la desnudez entiende toda falta de buenas obras: haremos, pues, sobre esto algunas reflexiones, que parece serán oportunas en el asunto.

Padres míos veneradísimos, ¿qué será de nosotros si el Señor puede decir de alguno de nosotros que es pobre! ¿qué mayor dolor! ¿Sacerdote del Altísimo, rico en todas las riquezas, tesorero del cielo, y dispensador de sus gracias! haciendo ricos á otros con la de los santos Sacramentos, ¿cómo eres tan miserable y pobre que no hayas recogido una grande para tí? Aquí sí, que podemos quejarnos con los sentimientos del Profeta Agéo: *Multum seminastis, &c. parum mituistis, comedistis, et non estis saturati, bibistis, et non fuistis inebriati.* (Ag. cap. 1. v. 6.) ¡Habeis sembrado mucho, y con tanta semilla esparcida, nada habeis cogido para vosotros, ni para vuestras almas: habeis comido mucho, y sin embargo no habeis saciado el apetito del espíritu: bebisteis mucho, y con tanto beber no habeis apa-

gado vuestra ardiente sed! ¡Infelices Ministros, sabéis que sois pobres y miserables, estais ciegos en el obrar, os falta la prudencia, y como ciegos en el ejercicio de vuestras obligaciones no teneis ni una obra buena! ¡Sentencia terrible! ¡sentencia de las mas funestas consecuencias! El castigo será espantoso, quitando de vosotros todos los medios y disposiciones para el bien obrar; y puede decirse con razon lo del Evangelio: *Omnis arbor infructuosa eradicabitur*: Que todo árbol inútil, y que no dá fruto, será arrancado para pábulo del fuego. ¡Qué horror, Padres míos, qué horror!

Si el escandaloso Nabuco es castigado por el Señor; si manda cortar el árbol que fuese símbolo y figura, manda al mismo tiempo que dexen en él suficientes raices para que pueda brotar y vivir: *Verumtamen germen radicum ejus in terra sinite* (Daniel. cap. 4. v. 12.): pero á estos Ministros estériles é infructuosos, que teniendo tantos medios para dar copiosos frutos, y ser ricos de toda abundancia de gracias, estan vacíos, y sin ellas, hasta las raices se han de quitar: *Eradicabitur*. Será arrancado este árbol infructuoso, dice el Señor, para pábulo del fuego.

Suadeo tibi emere à me aurum ignitum probatum, ut locuplex fias: et colirio inunge oculos tuos ut videas. Yo te persuado que compres de mí el oro precioso para que te hagas rico, y que unjas tus ojos con colirio para que veas. Aquí el Señor nos habla en persona de aquel Obispo del tema, y nos dice, que compremos el oro escogido y precioso de sus auxílios para quitar la pobreza y desnudéz. Es cierto, mis Padres, que el Señor quiere que todos se salven, sin exceptuar alguno; que comunica sus auxílios preciosos para ello. Pero este dar el Señor sus auxílios

es con mucha rapidéz, y en un tiempo muy limitado. Nos habla interiormente al corazon, y en este instante es quando nos dá los auxilios. Este tiempo es comparado en el santo Evangelio al relámpago ó rayo: *Sicut fulgur exit in Oriente.* (Matth. c. 24. v. 27.) Así como el relámpago que se ve ahora en esta parte del cielo, pasa, y se ve en el mismo instante en la otra parte de él, así es el auxilio del Señor. Así nos lo indican las señales que precederán en el dia del juicio, y á la venida que hará para visitar nuestras almas. Es comparado al ladron que viene de repente, y nos dice que quando ménos pensemos lo hará. Por eso importa tanto aprovecharse de ellos, especialmente ahora, que por su misericordia nos concede este tiempo bueno y saludable: *Ecce nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis.*

Et colirio inunge oculos tuos ut videas. Nos manda el Señor que apliquemos la medicina para curar de la ceguera espiritual. Así, pues, como en la medicina se dispone el colirio para curar el objeto de la vista del cuerpo, así se ha de procurar proporcionar el colirio para el alma. Este colirio siempre es fuerte, desabrido, doloroso y penoso para los ojos del cuerpo: tal ha de ser para el alma aquella hiel con que el santo arcangel san Rafael previno al santo jóven Tobías ungiere los ojos de su padre (*Tob. c. 11. v. 8.*): es símbolo expreso de la amargura que debemos aplicar para nuestro remedio: con ella abriremos los ojos, cerrados tanto tiempo para nuestra justificacion, y para el cumplimiento de nuestras obligaciones; y suspiraremos por hacernos ricos, comprando el oro precioso que nos dice el Señor. Este es el tesoro que debemos anhelar. Pero ¿cómo, Padres míos muy amados? ¿cómo? Como lo explica el bendito S. Gregorio el Grande en su leccion: como el que sabe

:

que en el campo hay un tesoro escondido , y por lograrlo vende y renuncia quanto tiene por comprarlo y poseerlo. Así debemos arrojar y desprendernos de todo vicio , renunciando los gustos y placeres de la carne : *Qui voluptatibus carnis renuntians &c.* (hasta el fin sigue la autoridad.)

Muchos son los que se excusan de hacerlo así con varios pretextos. Así lo hicieron aquellos convidados á las Bodas , que dieron varias excusas al convite. (Luc. c. 14. v. 19.) Uno dice: *Juga boum emi quinque , et eo probare illa* : otro: *Emi villam* ; y otro mas atrevido dixo : *Uxorem duxi , habe me excusatum.* ¿Y qué dixo , Padres míos , el Señor del convite ? Lo que dixo á la verdad fué , que ninguno de los que fueron llamados gustarán mi cena. ¡Terrible sentencia ! Así castiga el Señor á los que despreciaron el convite , y así lo hará con los que desprecian , y no se valen del tiempo y ocasion , en que les dá sus auxílios para atesorar bienes espirituales , y hacerse ricos en ellos , abriendo los ojos del alma con el colirio y amargura de la penitencia. Aprovechémonos , pues , Padres míos , de este tiempo precioso de los ejercicios , no dexemos pasar los auxílios que el Señor nos ofrece y concede en este retiro : conozcamos nuestra pobreza , nuestra desnudéz y nuestra ceguera espiritual : busquemos á toda costa el oro precioso de la caridad para hacernos ricos : apliquemos el colirio amargo de la mortificacion y penitencia para desarraigar nuestros hábitos viciosos , que impiden nuestra justificacion.

Es cierto , Padres míos veneradísimos , que es muy difícil arrancar y desarraigar los hábitos viciosos , y el que se conviertan los Sacerdotes de costumbre y vida relaxada , porque á éstos ¿ quién los convertirá ? Si el predicador , que les anuncia la di-

vina palabra es arreglado y mortificado, dirán, que es rígido, y que no se puede sufrir: *Durus est hic sermo* (Joan. c. 6. v. 61.). Si es docto é instruido dirán lo que Festo á S. Pablo en Aténas (*Act. c. 26. v. 24.*) Como eres tan docto y sabio tu misma sabiduría te ha vuelto loco: *Insanis Paule, multa te litterae ad insaniam convertunt.* Si es poco instruido, le dirán: ¿cómo nos presenta unas doctrinas y reflexiones tan estériles y desgredadas? Si, finalmente, tiene algun defecto, le dirán, que se corrija á sí mismo. De esta suerte la palabra de Dios será inútil. ¿Pues quién los convertirá? ¡Ah, Padres míos muy amados! ¿Quién los convertirá si prosiguen una vida lánguida y tibia? El Espíritu Santo les dice: *Quia tepidus es incipiam te evomere ex ore meo:* Su conversión es muy difícil, aunque no imposible; y para lograrla será preciso la voz del Salvador, como en el sepulcro de Lázaro. *Tollite lapidem, tollite lapidem:* pero ¿quién, Padres míos, *Quis revolvat lapidem?* Esto mismo podemos decir nosotros: *quis revolvat nobis lapidem ab ostio monumenti?* ¿Quién levantará la puerta del sepulcro, como dixeron aquellas piadosas mugeres? *Quis revolvat lapidem?* Esto mismo podemos decir nosotros. Es, pues, necesario para esto aplicarnos con todas nuestras fuerzas, con todos los medios, aprovechándonos de los designios, que el Señor quiere de nosotros en estos Santos Exercicios, y valernos de los documentos insinuados para comprar el oro de la caridad, que cubra nuestra miseria, nos haga ricos de bienes espirituales, abriendo los ojos con el colirio de la penitencia, que repare la ceguera que ha impedido el que viésemos y cumpliésemos nuestras obligaciones segun el tema.

Para esto, Padres míos, tengamos presentes los

medios insinuados. La leccion de libros espirituales, en donde halla el Sacerdote medios oportunos para santificarse á sí, y á los próximos. Y para no ser omiso é indolente, oracion mental. Sin ésta nadie puede prometerse cumplir sus obligaciones.

Santa Teresa de Jesus dice, que no sabe cómo se pueden salvar sin oracion. Esto lo dice hablando con los seculares; pues ¿qué diria con los Sacerdotes? Elegir un padre ó director espiritual: san Pablo arrebatado al tercer cielo vió en él cosas, que ni pueden decirse ni entenderse: vió la esencia de Dios; y por este raptó quando santo, vuelto en sí, dixo aquellas palabras: *Domine, quid me vis facere?* y el Señor le respondió: *Ingrederere civitatem* (Act. c. 9. v. 7.). Entra en la ciudad de Damasco, y allí te se dirá lo que has de hacer. Pues si un hombre arrebatado al cielo, que ha visto en su raptó lo que no alcanza el entendimiento, hecho santo é instruido en la mayor ciencia, por órden de Dios, toma por director al santo Ananías, ¿qué deberá hacer el que no es así, ni tiene su ciencia, ilustracion y santidad? Devocion á la Beatísima Trinidad de nuestro Dios y Señor, á la Virgen nuestra amabilísima Reyna, medianera con Dios, y especial Abogada nuestra; y finalmente á Jesucristo nuestro amabilísimo Redentor, puesto en la cruz, ofreciéndose Hostia viva al Eterno Padre por nosotros. Aquí, aquí se inflama nuestro corazon para amarlo y detestar el pecado. Aquí lo teneis &c.

DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1786.

POR LA MAÑANA.

T E M A.

Amice, ad quid venisti? Matth. cap. 26. v. 50.

Aquel Señor que con su poder y querer supo sacar la luz de enmedio de las tinieblas para crédito de su poder, y hacernos ver lo que aquellas nos impedían, sin embargo de que nuestros defectos personales y pecados han producido en nuestras almas tinieblas obscuras, que no nos dexan ver el alto fin de nuestra vocacion al estado, misericordiosamente nos dá auxilios para conocerla, y por los méritos de nuestro adorable Redentor, que con su muerte se ofreció á su Padre Eterno como víctima y sacrificio. El Apóstol San Pablo nos lo significó en aquellas palabras: *Quoniam Deus, qui dixit de tenebris lumen splendescere, ipse illuxit in cordibus nostris, ad illuminationem scientiæ claritatis Dei, in facie Jesuchristi* (2. Ad Cor. c. 4. v. 6.).

Estos dones y auxilios para conocer nuestro fin, y desempeñar las árduas y delicadas funciones del Sacerdocio y de nuestro ministerio, no son solamente la fé y luz que nos infundió en el Bautismo; ántes bien, entienden los Santos Padres, que á mas de aquellos dones, luz y conocimiento del Bautismo, nos dá otros auxilios soberanos. Hemos visto por la meditacion quáles sean los fines de nuestra vocacion al estado y su dignidad, que son para ser guia y luz del pueblo, semejantes á los Santos Ángeles, que arden en amor de Dios, y solicitan siempre su gloria, siendo aquellos compañeros y coadjutores nuestros en todas las cosas, y por lo mismo debemos lle-

nar cumplidamente la medida de nuestro ministerio, y de nuestra vocacion.

En toda accion humana, como racional y libre, hay dos respetos: *Finis operis, et finis operantis*, como dicen los Teólogos. El fin de la obra, v. gr. de la limosna, es aquel que lleva ella misma, y es *sublevatio miseriae pauperis*: El fin del que obra es aquel que él mismo se propone quando la executa, como el socorro, la vanidad, la vanagloria. El fin de nuestra vocacion es el mayor, porque se dirige á Dios, dándole culto, á santificarnos y santificar á los demas. Si el Señor por su misericordia nos llamó al Sacerdocio, para cumplir con los fines, debemos darle las gracias. Si nosotros vinimos al estado para los fines del interés, comodidad, honor, descanso y otros, debemos enmendar nuestras faltas. ¡Ah! mis veneradísimos Padres, si el Señor podrá decirnos á nosotros como le dixo á Judas: *Amice, ad quid venisti?*

Judas sacerdote le dió al Señor el ósculo de paz, y le dixo así: *Amice, ad quid venisti* (Math. c. 26. v. 50)? ¿Vienes para cumplir tu sacerdocio, ó vienes por otros fines? ¿Vienes por darme culto, venerarme como á tu Maestro y seguir mis documentos, ó vienes llevado de la codicia, ó del interés? ¿vienes para exercitar fielmente las funciones de tu alto ministerio, ó por fines agenos de tu santidad, y de tu vocacion? Sacerdotes del Altísimo ¿cómo venís vosotros? Venís al estado con el fin de alabar á Dios, santificaros y santificar al pueblo, ó venís llamados á la dignidad del empleo, de la renta, ó del descanso? ¿Cumplís con lo que el Señor os mandó en su vocacion, ó no? exâminadlo, y lo hallareis.

Saul es constante que fué elegido por Dios por Rey de Israel; mándale que acabe con todo viviente de Amalec, sin reservar cosa alguna de la vora-

ciudad del cuchillo y de la llama. Éste fué el fin de elegirlo el Señor por Rey; pero reservó algunos vasallos, reservó la vida del Rey, algun ganado y otras cosas; por eso lo reprueba Dios, y le dice por su Profeta Samuel (*Reg. lib. 1. cap. 15.*): Si hubieras hecho lo que el Señor te mandó, te hubiera asegurado eternamente el reyno sobre tu casa y familia; pero por no haberle obedecido, ya te ha borrado del libro: no clames á mí que no podré remediarte. Padres míos veneradísimos, el Señor os llamó al estado, y puso en tal dignidad, para destruir los enemigos, que son los vicios, para consumir el pecado, para abrasar las pasiones desarregladas de los próximos. ¿Habeis, pues, hecho la voluntad de Dios, llenando vuestro ministerio? ¡Ah! que si no lo habeis hecho, ó haceis, quedareis borrados de su libro.

¡Quánto hay que temer que ciegue la codicia, el interés, la conveniencia y comodidad, para buscar, y con empeño, la promoción! Aquel Levita de Israël, que no tenia acomodo, se fué á regiones distantes para lograrlo (*Jud. c. 17. vv. 9. 10*): Presentásele á Mica, y le pregunta, ¿qué busca y qué desea? ofrécele su casa, y quédase en ella por la buena comodidad y trato. Pasan otros Levitas, infórmale de su estado (*Ibid. c. 18. vv. 19. 20.*), le ofrecen mas comodidad y conveniencia, y luego le acepta, y se va (*Ibidem.*) con ellos. Si el beneficio, si la capellanía, si la prebenda trae conveniencia, descanso y comodidad, se apetece, se busca, se solicita con las mas vivas diligencias, con los empeños mas poderosos: se informa de la renta, no de sus obligaciones: aquella es la que se apetece, y como se consiga, mas que no pueda cumplirlas, mas que no sea apto, é idóneo para desempeñarlas.

La dignidad del Sacerdote es la mas alta y sublime. Las Santas Escrituras nos lo avisan á cada paso. *Vos estis lux mundi: vos estis sal terræ.* Los sagrados Cánones nos repiten con frecuencia las mas vivas expresiones de esta tan alta dignidad. *Sacerdos; idem est ac Sacer dux:* Capitan sagrado, que va delante con el exemplo animando á todos á cumplir sus obligaciones, á resistir con valor hasta vencer al enemigo. *Presbiter, idem est ac prebens iter:* Debe ir delante abriendo el camino para la virtud con su luz y exemplo de vida: de manera que su luz se comuniqué como fragancia á todos los demás, á semejanza de aquel unguento que descendió de la cabeza de Jesucristo á la barba de Aaron; símbolo de los Sacerdotes, que son miembros del mismo Jesucristo; administradores de su mismo Cuerpo y Sangre; dispensadores de sus misericordias; coadjutores suyos; corredentores suyos en la grande obra de la santificacion de las almas; mediadores entre Dios y el pueblo; maestros y guia de su grey: *Ecce constitui te super gentes et regna...* Y para decirlo con toda propiedad, es una dignidad la del Sacerdocio, que el que la tiene, es hombre por naturaleza, pero Ángel en la pureza, y mas que Ángel en el oficio: *Assimilatus Filio Dei, manet Sacerdos in æternum, intuemini autem quantus sit hic* (Ad Heb. c. 7. vv. 3. 4.).

¡Qué terribles y grandes son sus obligaciones, Padres míos! ¡qué santo y sublime su fin! ¡y cuán difícil su desempeño! Exâminad, exâminad vuestro corazon, para conocer el fin con que vinisteis al estado; si fué para cumplir con toda exâctitud sus delicadísimas obligaciones, para santificarse á si, y á los demás, ó si fué por fines ó respetos de codicia, de honor, de comodidad, descanso, ú otros;

de suerte que pueda el Señor deciros: *Amice, ad quid venisti?*

Para esto son muy á propósito los documentos iniciados como el dia primero. Oracion, escuela de la virtud. Devocion al inefable misterio de la Trinidad de nuestro Dios y Señor. Eleccion de director espiritual; devocion tierna á nuestra amabilísima Madre y Señora, abogada especial y medianera con Dios: y contemplar al Sumo Sacerdote Jesucristo puesto en la cruz, muriendo por cumplir los fines á que fué llamado al mundo por su Eterno Padre. A cuya vista y memoria el corazon se inflama para amarlo y servirlo, detestando todos los defectos, pecados y faltas de nuestro sublime y delicado ministerio. Aquí, aquí está &c.

DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1786

POR LA TARDE.

T E M A.

Numquid vobis parum est quod separavit vos ex omni populo, et junxit, ut serviretis ei? Num. c. 16. v. 9.

A sí hablaba el Señor por boca de su Profeta á los hijos de Leví: ¿por ventura, os parece cosa de poca consideracion el haberos Yo escogido, segregándoos del pueblo, y de todas las naciones, para que me sirvais, y fuéseis mis Ministros? ¿Os parece poco este favor? Esto mismo dice el Señor á cada uno de los Sacerdotes: ¿Os parece poco haberos sacado del estado general, y haberos hecho Ministros míos? ¿Haberos segregado entre todas las gentes para distinguiros con tan especial honor?

:

¡Quánto tenemos, Padres veneradísimos, que pensar y meditar! ¡quánto que agradecer y temer! La dignidad del Sacerdocio, siendo como es la mayor, exige una vida santa; porque ya los Sacerdotes no son como los demás hombres. *Jam non estis hospites et advenæ* (Ad Eph. c. 2. vv. 19. 20.), *sed amici Dei, edificati super fundamentum Apostolorum, et Prophetarum*. Hagamos, pues, sobre esto algunas reflexiones, que me parece son oportunas para el asunto presente.

Dos géneros de santidad se nos pide á todos y á cada uno de nosotros. Uno es de santidad negativa, y otro es de santidad positiva. La santidad negativa consiste en lo que dice el Espíritu Santo, *declina à malo*; no como quiera, sino como limpio, y sin sombra de malo. Y ¿quién duda que por esta separacion debemos entender el cumplimiento de nuestro alto, y sublime ministerio, segregándonos de lo que practican los seculares, aunque sea bueno? El Sacerdote ha sido destinado por Dios para emplearse en su ministerio: debemos ni aun faltar al nombre que tenemos. ¿Y pensais, Padres míos, qué quiere decir clérigo? Quiere decir, parte y porcion que pertenece á Dios. Dios es la porcion del clérigo, el todo y la parte; y el clérigo es parte del mismo Dios. Y así como una posesion, casa ú alhaja destinada á Dios, como dicen los Sagrados Cánones, no hay arbitrio para emplearse en usos profanos; así mucho mejor sucede, y debe ser con el clero, que está destinado para el Ministerio del Señor. Así habla el Señor con Moysés quando le mandó ungir á Aaron (*Exod. cap. 30.*) por Sumo Sacerdote. Este aceyte santo con que has de ungir al Sacerdote guárdalo, respétalo, y tén-

le tal miramiento, que nadie se atreva á usarlo, ni tocar á él para otros fines; porque es sacrosanto ese oleo, y quiero, y quiero que se haga así. Y luego añade: si hallase (*Ibid.* 33.) alguno que quisiera contrahacerlo, haciendo otro que le parezca, y usase de él, será exterminado del pueblo. Amado pueblo mio: ¿quién es mas, el aceyte, ó el Sacerdote? ¿Se hizo el Sacerdote por el aceyte, ó el aceyte por el Sacerdote? Claro está que esto último: pues si el Señor así se explica, y tanto reserva el aceyte destinado para ungir los Sacerdotes y Levitas, ¿cómo guardará y reservará á sus Ministros para que no se entreguen á cosas seculares?

mi bendito Padre San Pedro Damiano dice, que el Sacerdote no puede compararse en la dignidad con qualquier secular, por bueno que sea; ántes bien debe ser tanto mas santo y virtuoso, quanto hay de diferencia del cielo á la tierra. Tal debe ser su perfeccion, que aun los pensamientos ridículos le dañan mucho. Quando el Señor elevó á Ezequiel á ver su santo Templo, penetrando su muro, descubrió á los Levitas, que puestos de rodillas con el incensario en la mano, incensaban á las varias figuras y pinturas que habia en la pared de diversas bestias, aves y fieras (*Ezec. cap. 7. vv. 8. 9. 10.*), significando en las pinturas las inclinaciones diversas, y los varios pensamientos de cada uno de ellos. No quiera Dios que los Sacerdotes se comprehendan en esta aplicacion, pues seria idolatrar: pero aquellos, á quienes falta esta santidad negativa, no cumpliendo la plenitud de su ministerio, y que se dexan llevar de las diversas inclinaciones, y ocupaciones en que se implican, hay mucho que temer, Padres míos, no se les asemejen.

Ladrones llama el derecho canónico á los Sacerdotes que dexan algo de cumplir de su oficio: ¿ cómo se podrán , pues , llamar aquellos que tienen vida relaxada ? ¿ que entran en la casa sospechosa , que tratan con frecuencia con personas mundanas ? ; Qué maldad ésta , Padres míos ! ; qué maldad ésta ! Personas destinadas á Dios y su culto ; parte y porcion de su posesion , destinarse á la iniquidad é injusticia : ; qué maldad ! Con este simil se explica el bendito Padre San Pedro Damiano. ¿ Qué sería , y qué diríamos si una esposa fuese infiel y adúltera á presencia de su mismo marido ? ¿ Pues qué diremos de los Sacerdotes , que se entregan al vicio , siendo ellos templo donde habita , y debe habitar el Señor ? El corazon del Sacerdote es habitacion del mismo Dios : no cumplir con sus ministerios santamente es ser infiel á este Divino Esposo : es hacer que vivan quietamente en una habitacion Dios , y Belial ; el espíritu del Señor , y el demonio. ; Qué maldad ésta , Padres míos ! ; qué maldad ! ; Y qué , Padres míos , aunque en lo exterior seais buenos , y bien vistos con el pueblo , os parece que cumplís con vuestro ministerio ; y que por eso no se sabrá ? Estais engañados : vedlo claro. El Santo Daniel era muy querido y estimado del Rey de Babilonia : lo trataba con mucho amor , seguia sus consejos , y era Daniel como su padre , maestro y consultor. Sin embargo , adoraba el Rey al Dios Bel , que era un Ídolo que tenia. Dixole un dia : ¿ no ves Daniel , mi Dios Bel qué portentoso es ? Señor , respondió el Profeta , vuestro Dios es de barro , ó de metal : ; cómo así , replicó el Rey ! ¿ pues no veis , Daniel mio , que es Dios vivo ? Sonrióse Daniel á esto , y notándolo el Rey díxole : ¿ de qué te ries Daniel ? Señor , vuestro Dios , no tiene vida , ni mo-

vimiento alguno. Pues si todos los dias se le ponen tantas fanegas de trigo, pan, carne, vino, y otras cosas, en una cantidad que me empobrece, y lo come todo diariamente, ¿ cómo dices que no vive? Señor, replicóle Daniel con el mismo ayre, vuestra magestad haga la prueba: mande que se le ponga lo mismo para la mañana: selle con su real sello las puertas, y veremos si ha comido: (*Dan. cap. 14. per totum*): quedó así hecho el convenio. Daniel mandó á sus Discípulos que echasen sobre el pavimento del Templo una poca de ceniza; pero que esto fuese sin dar cuenta ni noticia á nadie, con todo secreto. Llega el dia siguiente, ábrense las puertas, hínchase de alegría el Rey, viendo que nada habia sobre el altar, y que el Ídolo lo habia consumido. ¿ No ves, le dixo á Daniel, como es cierto lo que te dixe de mi Dios Bel? Señor, dice Daniel, mirad esas pisadas que se notan por el pavimento: exâminad qué es esto: admírase el Rey, mira con atencion, y descubre pisadas de hombres, mugeres, y niños: llama á sus Sacerdotes, háceles cargo: confiesan la verdad, y dicen que ellos lo han comido con las mugeres é hijos.

¿ Qué importa que no se vean vuestras iniquidades interiores, y ocultas? ¿ qué importa que en lo exterior parezca que cumplís con vuestro ministerio? ¿ qué importa que no se vean vuestros pecados y abominaciones? Ellas se descubrirán: todo el pueblo las sabrá, porque por los vestigios se darán á entender. Si teneis estampadas vuestras pisadas en los paseos públicos, en la casa sospechosa, en el trato de personas mundanas, en las concurrencias de tertulias, juegos, y diversiones nada inocentes; esas pisadas mismas dan á entender, y descubren vuestra conducta, vuestra iniquidad,

vuestra relaxación, y los ídolos de pasiones que hay en vuestro corazón; por más que queráis parecer Ministros edificantes con vuestro exterior; los mismos pasos que dais, las acciones que executais, darán á todos á entender la corrupción de costumbres, y los vicios tan abominables en que os hallais, y los negocios en que os empleais.

Tal es la gravedad de la iniquidad de los Sacerdotes, y el que se impliquen en los pecados de los seculares, que dice mi bendito Padre San Juan Chrisóstomo; que en el día del juicio segregará el Señor á los Sacerdotes; y dirá así á los seculares: mirad las obras grandes que yo he hecho con estos mis Ministros escogidos, y segregados por mí entre todo el pueblo, para que me sirviesen, y tener en ellos mi morada: mirad en estas obras grandes que yo hice: mirad lo que ellos han obrado: y al verlos llenos de abominación los degradará, quitando el sagrado carácter que les infundió, y con que los distinguió: y dirá á los seculares: recibid vosotros su potestad, y el premio, que éstos tenían prometido. Padres míos, quando acá en la tierra sucede rara vez algún acto de degradar al clérigo, se conmueve todo el mundo, pasmado de la novedad: ¿qué será, pues, en aquel tremendo juicio, quando los Sacerdotes, y escogidos entre todos, sufran aquella sentencia tan terrible?

¡Qué horror Padres, míos, veneradísimos, qué horror! el que se verifique y diga de los Sacerdotes aquella sentencia: *Homo cum in honore esset non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis!* Qué bien, Padres míos viene aquí la expresión del libro santo del Génesis (*cap. 3. 22.*), quando el Criador dixo á Adam, despues del pecado,

como por ironía: *Ecce Adam quasi unus ex nobis factus est, sciens bonum, et malum.* ¡Si podrá el Señor decir lo mismo de nosotros! Exâminemos, Padres míos, exâminemos cada uno el fondo de su corazón, y veamos nuestras iniquidades, y que por ellas perdemos la imágen soberana, y nos hacemos semejantes á los brutos. El Sacerdote de esta conducta se hace contemptible al mundo, y detestable y odioso á Dios; de suerte que es oprobrio y ludubrio de los hombres: (Math. c. 5. v. 13.) *Si sal infatuatum fuerit, ad nihilum valet, nisi ut conculcetur ab hominibus.* El Sacerdote, que debiendo ser como la sal, para preservar de la corrupcion de los vicios á todos los del mundo, y darles el condimento de la virtud, degenera de su empleo, ¿qué le resta, sino ser hollado entre los pies? ¡O sacerdotes! ¡O Padres míos veneradísimos! una dignidad tan alta, despreciada así por vuestra culpa; ¡qué delito!

El pueblo de Israel sabia que Saúl era malo, que perseguia á David, y no logrando los fines de su ira por sus enviados, infórmase donde está aquél; va en persona á buscarlo, y súcedele lo que á los demas; que se desnuda de sus vestidos, y puesto entre los Profetas, comienza á profetizar, haciendo lo que ellos hacian. Admirase el pueblo de ello, y le causa gran novedad, de que siendo malo esté entre los Profetas y Ministros de Dios; de suerte que decia: *Num Saul inter Prophetas?* (lib. 1. Reg. 19. 24.) Al ver, pues, Padres míos, al ver á muchos Sacerdotes y Ministros de Dios llenos de vicios, de pecados, y de pasiones, que hacen una junta, ó cuerpo con los Sacerdotes del Señor, y Profetas suyos, cómo hay que temer que admire, y diga como el de Israel; *Num est Saul inter Prophetas?* ¿Este Ministro vicioso y malo entre los Sacerdotes y Ministros desti-

nados por Dios para su alto y elevado ministerio?

La santidad positiva consiste en hacer obras de virtud, desempeñando con toda plenitud las obligaciones del estado: para esto se requiere una grande santidad, y conducta irreprehensible. El santo Concilio de Trento habla así: (Ses. 22. de reformat. cap. 1.) *Quapropter sic decet omnino Clericos, in sortem Domini vocatos, vitam, moresque suos componere, ut habitu, gestu, incessu, sermone, aliisque omnibus rebus nil, nisi grave, moderatum ac religione plenum, præseferant.* Tanta es su dignidad y perfeccion de estado, que no solo deben portarse así con la mayor gravedad y circunspeccion en la vida y costumbres, en el vestir, en el andar, y en el hablar; sino que deben huir aun los defectos leves, pues en ellos son muy graves, y gravísimos. Dirás á los Obispos de Laodicéa, le manda Dios á san Juan (*Apoc. cap. 3. v. 1.*), les dirás de mi parte así: *Scio opera tua, quia nomen habes, quod vivas, et mortuus es.* ¿Piensas Ministro mio y Obispo, que vives, y eres bueno? Pues te engañas, porque tus obras te tienen muerto en mi presencia: *et mortuus es:* cómo hay que temer, Padres míos, que el Señor diga de nosotros lo mismo; y que se queje de los tibios y perezosos, y nos diga: *Sed quia tepidus es, et nec frigidus nec calidus, incipiam te evomere ex ore meo.* (*ibid. v. 16.*)

Se han de cumplir todas las obligaciones con exâctitud: pero si éstas no se saben, ó se ignoran, ¿cómo se cumplirán? En los Cantares pregunta la Esposa (símbolo de la Iglesia) al Esposo, y le dice así: *indica mihi ubi pascas ubi cubes in meridie:* enséñame, enséñame, dicen los SS. Expositores, mis obligaciones. Esto entienden por aquellas palabras: y el Esposo in-

dignado le responde así: *Si ignoras te?* ¿Tú ahora me preguntas? ¿Ahora me vienes con eso? ¿Ahora, quando por esposa, y escogida debieras saber y desempeñar plenamente tu obligacion, me dices que te enseñe? ¿Me preguntas cuál sea tu obligacion? *Abi post vestigia gregum, juxta tabernacula pastorum*: vé detras de las pisadas y huellas de los ganados, á los tabernáculos, y habitaciones de los pastores, con la gente abandonada, y perdida; *abi*, vete de aquí. ¡Qué horror Padres míos, qué horror! ¿Qué dirá, pues, el Señor á sus Ministros, que son sus escogidos, si ignoran, y no saben sus obligaciones? ¿Cómo los echará de su presencia, y dará en cara, que siendo sus amados y segregados; que quando debieran cumplir su ministerio con exâctitud, preguntan, ¿cuál sea su obligacion? *indica mihi ubi pascas, ubi cubes in meridie*.

Para saberlas y cumplirlas, sirviendo al Señor, segun el thema debemos tomar y seguir los medios y documentos de otros dias. Oracion, que es la escuela de toda virtud: leccion de libros sagrados y espirituales: devocion al inefable Misterio de la Trinidad: eleccion de padre espiritual ó director; y para que se vea cuánto importa tenerlo, basta saber que San Pablo, despues de iluminado en rapto santo, y tan instruido, dispuso Dios que fuese á sujetarse á Ananías, como Director, para que, como dicen los Santos Padres Crisóstomo y Agustin, no quedára en el mundo el mal exemplo, de que un hombre, aunque docto, é instruido, quisiera gobernarse por sí mismo. Devocion á nuestra amabilísima Madre y Señora, abogada especial con Dios, y nuestra medianera: y finalmente á Jesucristo nuestro adorable Redentor; porque al considerarlo ofreciéndose Hostia viva en la cruz, por aplacar á su Eterno Padre, y satisfacer por

:

nuestros pecados , no hay resistencia para no romper el corazon con el arrepentimiento. Sellemos, pues, sellemos este recuerdo en nuestra memoria, y con él pongámonos á sus pies. Aquí , aquí está &c.

DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1786

POR LA MAÑANA.

T E M A.

Ecce dedi verba mea in ore tuo; et potestatem super gentes, et regna. (Jerem. cap. 1. vv. 9. 10.)

Si nosotros siguiéramos con fidelidad como la Esposa de los Cantares los pasos y llamamientos del Esposo, como ella, hablaríamos con él, oiríamos su voz, hablaria á nuestras almas, y nos llenaria de celestiales consuelos para cumplir con plenitud toda nuestra obligacion. *Elongavi fugiens, et mansi in solitudine* (Psalm. 54. v. 8.) *Ducam eam in solitudinem et loquar ad cor ejus* (Ose. cap. 2. v. 14.). Veneradísimos Padres míos , pues el Señor nos llama , y nosotros venimos á este retiro , dexando el bullicio y ocupaciones del mundo , podemos esperar hallar al divino Esposo , que nos ilumine y hable á nuestro corazon palabras de vida : y esto lo conseguiremos si consideramos en el retiro de la soledad y de la oracion las palabras del tema: *Ecce dedi verba mea in ore tuo; et potestatem super gentes et regna.*

Mira , reflexiona y atiende , le dice Dios en el retiro y oracion al santo profeta Jeremías , que Yo mismo he puesto en tus labios mis palabras, y te doy poder, y potestad sobre todas las gentes , y sobre todos los reynos. Considera atentamente esta dignidad y poder , que concede el Señor al Sacerdote , quando se ordena de tal. Pone sus pala-

bras en sus labios para consagrar el Cuerpo y Sangre de Jesucristo, y le dá poder sobre todas las gentes y reynos, que es lo mismo que una potestad de santificacion de todos, quitando sus pecados.

¡ Qué dignidad tan alta, Padres míos, qué dignidad tan sublime! No hay expresiones para ponderarla. Si al santo Josué concede Dios la potestad de detener al sol. Si este poder se admira tanto en el mundo, que pasma: *Obediēte Domino voce hominis* (Jos. cap. 10. v. 14.). Que el mismo Dios, como dice la Escritura, obedece á la voz de un hombre, ¿ qué tiene que ver esto con la potestad de un Sacerdote, que con sus palabras hace mayores maravillas, obedeciéndole el mismo Dios, poniéndose en el altar? Si el Señor crió el cielo, y la tierra, ¿ qué tiene que ver este poder con la potestad del Sacerdote? Con esta potestad en la Eucaristía, obra la mayor de todas, como dicen los santos Padres. Aun por eso el santo Evangelio nos refiere, que Jesucristo, quando habia de ordenar de Sacerdotes á sus Discípulos se explica así: *Sciens Jesus, quia omnia dedit Ei Pater in manus* (Joan. c. 13. v. 3.). Como quien dice: ahora, ahora que mi Padre celestial ha puesto en mis manos, y disposicion su infinito poder, es quando recibiendo esta potestad infinita, ahora ordeno á mis Apóstoles, dándoles un poder, que sin ella, tal vez, no podrian hacer lo que harán. *Dedi verba mea in ore tuo.*

Quando el Señor ordenó á sus Apóstoles les dixo: Os doy poder sobre todos los demonios, espíritus malignos, y para curar todas las enfermedades (*Matth. c. 10. v. 8.*). Esto mismo hace con los Sacerdotes: les dá poder para arrojar los demonios

de las almas ; á los dragones , y serpientes de los vicios , hasta arruinarlos todos. Mirad que poderío. El mismo Señor quando quiso sacar su pueblo amado del poder de Faraón dixo á Moysés: *Constitui te Deum Pharaonis* (Exod. c. 7. v. 1.): Ya te he constituido Dios de Faraón , para que con este incomprehensible poder saques mi pueblo de la esclavitud , y le conduzcas á la tierra , que le tengo prometida. ¿ Pero qué es todo esto con la potestad que dá á los Sacerdotes , haciéndolos Dioses , con poder de abrir las puertas del cielo , introduciendo en él con sus palabras á todo el mundo , y cerrándolas á su arbitrio ? ¿ Puede , Padres míos , creerse , ni entenderse mas ? ¿ Podrá aumentársele mas á esta soberana potestad ? No es posible.

Por su amado Profeta Isaías le dixo el Señor á Achaz: *Pete tibi signum , sive in profundum inferni , sive in excelsum supra* (cap. 7. v. 11.). Pide la señal que quieras que se te conceda , aunque sea baxando un Angel del cielo , ó saliendo un condenado del infierno. ¿ Pero qué es todo esto con la potestad del Sacerdote ? Él con el imperio de la voz abre las puertas del cielo , y saca de quicios las del infierno. ¿ Y qué plenitud de santidad corresponde á potestad tan soberana ? ¿ Qué pureza , Padres míos , no es necesaria ? Veámos lo que dice el libro santo de los Cantares: *Quid faciemus sorori nostræ quando alloquenda est ? Si murus est , edificemus super eum propugnacula argentea : Si ostium est compingamus , illud tabulis cedrinis* (Cant. c. 8. v. 9.).

La Beatísima Trinidad , la Esposa santa pregunta : ¿ qué haremos quando nuestra hermana hable ? Si es muro , edifiquemos sobre él almenas preciosas de plata ; si es puerta , como lo es , superimpongamos en ella tablas incorruptibles de cedro : ¿ qué

haremos, qué haremos? Esta consulta divina se hacia quando la Santísima Virgen habia de dar su consentimiento con aquel tan esperado y dichoso *fiat* para la Encarnacion del Divino Verbo; pues ¿por qué, Padres míos, por qué? Esta Señora; no estaba llena de gracia, como el Angel se lo dixo, *Ave gratia plena?*; No estaba adornada de virtudes y santidad? ¿Pues á qué esta pregunta, *quid faciemus sorori nostræ?*; Ah, Padres míos! se trataba nada ménos que de descender el Eterno Verbo á su virginal vientre, para hacerse hombre, y redimirnos: se esperaba la voz, consentimiento, y palabra de esta Señora, y sin embargo de estar llena de gracia, santidad y virtud, se la aumentan perfecciones, para hacerla mas digna de pronunciar un *fiat*.

Oigamos al Angel: *Spiritus Sanctus superveniet in te, et virtus Altissimi obumbrabit tibi* (Luc. c. i. v. 35.). El Espiritu Santo sobrevendrá en tí con toda su plenitud, te se aumentará todo esto, y la virtud del Altísimo te hará sombra, que es lo mismo que decir, obrará en tí. ¡Qué doctrina y documento, Padres míos, para los Sacerdotes! Quando éstos han de consagrar, digámoslo así, hacen baxar al Verbo Eterno, como á tomar carne. Pues si la santa Virgen llena de gracia, es adornada y superadornada del Espiritu Santo, y virtud del Altísimo para pronunciar las palabras del *fiat*, y baxar á su vientre el Verbo: ¿qué santidad y pureza será necesaria en el Sacerdote?

Constitui verba mea in ore tuo: constitui, dedi potestatem super gentes et regna: es lo mismo que decir: Yo te he dado potestad para poder salvar á todo el mundo: ¡qué dignidad! ¿pero qué santidad exige? Sacerdotes del Altísimo, y Padres míos

veneradísimos, reflexionad vuestra dignidad, y qué colmo de santidad se necesita para ella. Quando el santo Rey Josafat, despues de haber conseguido vencer, aunque con mucho trabajo, á sus enemigos, se dedicó á establecer en jueces para el gobierno y direccion del pueblo: y nombrados que fueron, les dixo así: *Videte quid faciatis, non enim hominis exercetis iudicium, sed Dei* (2. Paralip. cap. 19. v. 6.). Sabed que sois jueces, y que debeis juzgar juicios de Dios, no de los hombres. Pues si un juez secular habla así á los jueces seculares, que elige *iudicium Dei non hominis*, ¿qué dirá Dios á los Sacerdotes, quando exercen su potestad juzgando? ¡Oh, cómo podemos exclamar con el santo Rey David (Psal. 138. v. 17.). *Nimis honorati sunt amici tui Deus!* ¡Qué honor, Señor, es el nuestro! ¡Cómo nos honrais y distinguís con un poder tan soberano!

Debemos, Padres míos veneradísimos, tener presente lo que dixo Jetro á Moysés, para conducir al pueblo por el desierto: *Viros potentes, et timentes Deum* (Exod. cap. 18. v. 21.). Elige para que te ayuden sugetos poderosos, amantes de la virtud, de buena conducta, y que sean temerosos de Dios. Pues si esto pedia para conducir por el desierto á un pueblo, ¿qué exigirá el conducirlo á la verdadera tierra de promision, que es el cielo? Es necesario, pues, Padres míos, una grande, y singular pureza y santidad: una oracion muy continua y fervorosa. La oracion del Sacerdote, dice el bendito Padre san Pedro Damiano, debe ser mayor que la de Moysés y Elías; porque el Sacerdote, no solo ora por una ciudad, pueblo ó provincia, como Moysés y Elías, sino que pide, y ruega por todo el mundo; y así su oracion debe ser mayor para el desempeño de su dignidad y po-

testad. *Constitui verba mea in ore tuo; dedi potestatem super gentes, et regna.*

Para esto tengamos, Padres míos, presentes los documentos insinuados. Lección de libros espirituales: la oración, como medio indispensable para salvarnos, y salvar á los demás: elección de director ó padre espiritual: visitar enfermos, encarcelados y afligidos: devoción al inefable Misterio de la Beatísima Trinidad de nuestro Dios y Señor: á nuestra amabilísima Madre y Señora la Santísima Vírgen, abogada especial para con Dios, y por quien han de pasar todas las gracias: y sobre todo á Jesucristo Crucificado: porque al ver puesto en la cruz al unigénito del Padre, ofreciéndosele por nosotros como Hostia Viva; aquí no hay resistencia, el corazón se rompe, y se lloran los pecados. Aquí está &c.

DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1786

POR LA TARDE.

T E M A.

Audite hoc Sacerdotes, quia vobis iudicium est, quoniam laqueus facti estis speculationi, et rete spansum super Tabor. Osee. cap. 5. v. 1.

La vocación de san Andrés, y su hermano Pedro por Dios; su pronta correspondencia á su voz, es lo que debe enseñarnos á los Sacerdotes la prontitud á sus llamamientos en estos ejercicios. Andrés y Pedro no se detuvieron un instante, ni consultaron con los mundanos la ciencia ó prudencia de carne y sangre. A la primera voz obedecieron: y es de notar la exposición del santo Evangelio, que san Gregorio el Grande hace en las terceras, ó úl-

timas lecciones del rezado de san Andrés. Quando este Apóstol siguió al Señor, al oír su voz, no habia oído todavía una tan alta expresion, de algun premio espiritual, ni habia visto milagro alguno, que lo persuadiera á una tan puntual, y pronta correspondencia. Y nosotros que sabemos por las santas Escrituras los repetidos premios que el Señor nos ofrece si le seguimos, ¿somos tardos, perezosos, y aun pertinaces para seguirlo? Oigamos la prudencia de la carne y mundo: ménos, dice, poco á poco, este asunto es mas para mirado, no podemos determinarnos tan pronto.

¿Padres míos, no es así? ¿Qué error, Padres míos, qué error! La carne, enemigo declarado, nos arrastra con sus pasiones, el mundo con sus placeres, las diversiones con sus delicias. ¿Y nos detendremos á consultar una enfermedad mortal, que comprehende nuestro cuerpo todo? ¿Un cáncer fatal, que en un pronto nos come, destruye y devora? ¿Una llama intensa, que nos abrasa con el fuego de la codicia? ¿Una vanidad, y otras tantas pasiones que nos rodean, y con todo llamándonos el Señor al retiro, á que lo sigamos, á que dexemos estos males, nos detenemos en ellos? ¿queremos consultar si podemos vencer? ¿si haremos bien en obedecer, y seguir? ¿Qué error, Padres míos! Sigamos, sigamos, pues, como san Andrés la voz del Señor: tengamos tan puntual correspondencia: aprovechemos nuestro llamamiento. ¿Y esto cómo ha de ser? Teniendo presente lo que el Señor nos dice en el tema propuesto: *Audite hoc Sacerdotes, quia vobis iudicium est, quoniam laqueus facti estis speculationi, et rete spansum super Thabor.*

Illmo. Señor: Padres veneradísimos míos: oid, Sacerdotes, oid: reflexionad atentamente lo que di-

ce el Señor: El juicio terrible se hace con vosotros, porque habiendo sido escogidos, y segregados por mí para atalayas, centinelas, guías y conductores para guiar al pueblo, habeis sido lazo y escándalo para él, extendiendo el lazo y la red sobre el alto monte Thabor de vuestra eminente santidad y sacerdocio. Vosotros, vosotros que habiais de ser luz y sal de los hombres con vuestra dignidad, y sacerdocio: vosotros que en este ministerio los debéis dirigir, é instruir y guiar: vosotros mismos los pervertís, los derribais, los escandalizais con vuestra conducta, y les servís de red y lazo para que caigan.

El lazo, Padres míos, sirve para coger y hacer caer; y la conducta de los malos Sacerdotes, exponen san Cirilo, Alberto Magno, y otros, es lazo y red, puesto en el Thabor de la alta dignidad, para arruinar las almas perdidas, y pervertirlas. ¡Terrible sentencia del Salvador! ¿No es así, Padres míos, no es así? Ya habeis visto lo que es la dignidad del Sacerdote, y la sublime dignidad que se le dá sobre las gentes y reynos. Los santos Evangelios nos repiten á cada paso: *Vos estis lux: vos estis sal*: luz para iluminar, luz para instruir, y enseñar, luz para corregir: sal para curar, sal para corregir el mal, y sal para preservar de él. Pero si en lugar de alumbrar, y lucir con vuestras obras, y exemplo, las escondéis, y poneis debaxo del celemín del Evangelio, ¿cómo se dirigirán y andarán los que deben ser alumbrados, guiados, instruidos é iluminados por ella? Sois sal para curar; pero si esta sal se infatúa, y pierde su sabor y virtud, ¿cómo sanareis al enfermo? En verdad que léjos de eso lo matareis; se-
reis red, lazo y escándalo para su perdición.

:

El escándalo es hacer, ó dexar de hacer una cosa, que dá causa de ruina espiritual al próximo. Esto procede por omision, ó por comision: si sois luz para alumbrar, para enseñar y dar buen exemplo, y la teneis ociosa, oculta y escondida, ese no lucir, corregir y enseñar, es omision y escándalo. Si sois sal para curar las enfermedades y llagas del pecador, esa sal queda infatuada por vuestros vicios, y en lugar de aplicarla á la herida, la aplicais á otra cosa, no es sal; en lugar de curarla la perdereis y causareis la muerte. Este es el pecado, y el escándalo de comision. Si vuestras obras en lugar de edificar destruyen, ó porque no enseñais una sana doctrina, ó porque se verán vuestros vicios, léjos de edificar, enseñar y curar, destruireis, y sereis lazos y red sobre el Thabor de vuestra dignidad y sublime ministerio.

Oid lo que dice Dios de la omision: Si yo dixere, avisa al impío, morirás, y no le avisares para que haga penitencia, y se convierta de su pecado, y por no avisarle tú, persevera en su maldad, y muere en ella, yo pediré su sangre, ó su alma de tu mano: tú me responderás; porque por tu culpa de no avisarle, él se condenó: (*Ezec. c. 3. v. 18.*) Oid pues como prosigue el mismo Dios: si tu avisares al impío que se convierta, y él no lo hiciere, él morirá en su maldad é iniquidad, pero tú libráste tu alma. Así, Padres míos, así habla Dios. Si los que debemos por nuestro oficio y ministerio avisar, clamar, y enseñar á los pecadores para que se conviertan de su pecado, y hagan penitencia, para que sepan lo que deben saber, estamos mudos, ociosos y descuidados, y por este silencio y omision, mueren en su pecado, en su ignorancia, y no hacen penitencia, su sangre y sus almas

se nos pedirán á nosotros : el Señor nos hará cargo de ellos , porque por nuestra culpa y omisión pecieron , y que por no haberlo hecho somos la causa de la ruina del próximo , lazo y red sobre el Thabor.

Debeis, Padres míos, enseñar una doctrina sana y pura. Las santas Escrituras nos lo dicen así á cada paso. San Pablo á su querido Timotheo (*Ep. 1. cap. 6. v. 11.*) le encarga mucho, que huya de lo contrario: y á su discípulo Tito, (*ibid. cap. 2. v. 1.*) le manda que enseñe la sana doctrina, libre de todo error para perder las almas, no como muchos, que corren ahora en este siglo, que se dice ilustrado, y que no sirve sino para ruina de las costumbres, escándalo de la virtud.

Ve, Juan, ve, dice el Señor, ve al Obispo de Pérgamo, y le dirás de mi parte, que tiene un grave pecado contra mí, por el que si no hace penitencia, le he de castigar. ¿Pues y qué pecado era éste, Padres míos? Ya lo dice Dios: *Ita habes et tu, tenentes doctrinam Nicolaitarum*, (*Apoc. c. 2. v. 15.*) pecado de los Nicolaitas: ¿y qué pecado es éste, mis Padres? El del Diácono Nicolás que no quería obedecer al Summo Pontífice san Pedro. Había éste mandado que no se comieran las carnes ofrecidas á los Ídolos: y Nicolás decía, que eso era fuerte cosa, política muy agria; que la razon del estado exígía otra cosa, y que así bien se podían comer. Este pecado era el del Obispo de Pérgamo; por eso le avisa Dios, y reprueba aquella observancia. Padres míos, doctrina sana: obedecer y respetar lo que manda el Sumo Pontífice en sus decisiones y decretos; no acomodándose al juicio de los instruidos, á quienes parece que nuestros mayores vivieron en una grande ignorancia; siendo así que ellos en sus ciencias corrompen las

costumbres, y son red y lazo sobre el Thabor.

Los Sacerdotes, Padres míos, han de instruir y enseñar al pueblo, porque son depositarios de la ciencia de nuestra sagrada Religion, de donde deben tomarlas y buscarlas los demas, segun la expresion del Señor por su Profeta Malachías: *Labia Sacerdotis custodient scientiam, et legem requirent de ore ejus, quia Angelus Domini exercituum est* (Malac. c. 2. v. 7.) Y contra los Sacerdotes que no se instruyen para enseñar, pronuncia Dios por su Profeta Oseas aquella terrible sentencia: *Quia tu repulisti scientiam, repellam te, ne sacerdotio fungaris mihi* (Ose. c. 4. v. 6.) Yo te excluiré del Sacerdocio porque tú has dexado la ciencia: y por Isaías dice estas palabras: mi pueblo gime baxo el duro cautiverio, porque le falta la ciencia: el infierno ensancha sus gargantas, y se traga á los fuertes, á los sublimes, y á toda la plebe ignorante y sencilla: *Propterea captivus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam::: dilatavit infernus animam suam, et aperuit os suum::: et descendunt fortes ejus, et populus ejus, et sublimes ejus* (Isai. cap. 5, vv. 13. 14.).

Siendo, pues, como son los Sacerdotes depositarios de la ciencia, ya se ve, que deben instruir y enseñar; porque, Padres míos veneradísimos, ¿qué harian los pobres, que tienen derecho á socorrerse de un depósito público, si se les cerrase éste, y se les hiciese perecer? Ya se ve quán criminales serian los depositarios. Siéndolo, pues, el Sacerdote, debe repartir el pan puro y sano de la doctrina; porque como dice san Pablo: *quomodo invocabunt in quem non crediderunt?* (Ad Rom. c. 10. v. 14.). ¿Cómo los pobrecitos ignorantes invocarán al que no creyeron? ¿Cómo creerán al que no han oido? ¿No es bien claro esto,

Padres míos? ¿Cómo se instruirán, si no hay quien predique? ¿Cómo aprenderán, si no hay quien les enseñe? ¡Oh, qué preciosos son los pies de los que predicán y enseñan! Pero qué infelices, si por callar, ó no enseñar la doctrina sana, sirven de escándalo á las almas, extendiendo la red y lazo de su omisión sobre el Thabor de su alta dignidad!

El segundo escándalo es el de comisión. Este se comete quando se hace, ó hacemos alguna cosa mala delante del próximo; porque se escandaliza, y toma exemplo. No solamente lo malo sirve de escándalo en el Sacerdote, sino es aquellas acciones, conversaciones y prácticas, que no tienen la gravedad, circunspección y moderación que nos avisa san Pablo á su discípulo Tito: *In omnibus te ipsum præbe exemplum bonorum operum, in doctrina, in integritate, in gravitate, verbum sanum, irreprehensibile, ut is, qui ex adverso est, vereatur, nihil habens malum dicere de nobis* (Ad Tit. c. 2. vv. 7. et 8.)

El Sacerdote por lo mismo que es maestro, y espejo en que se mira el secular, segun escribia san Gerónimo á Eliodoro, debe arreglarse en todo á su alta dignidad. No basta tener quieta, y segura la conciencia, si no evita y está seguro en la exterior. En el cuerpo del derecho canónico se halla adoptada una sentencia de san Agustin, que dice: que el Sacerdote debe ser espejo de todos, y norma de santidad: que solamente de su trato, conversacion y modestia se edifique, y quede enmendado el secular: y que el que se contenta con tener solo limpia la conciencia, y no lo demás, es reo, y digno de castigo. El Sagrado Concilio de Trento nos dice (*Ses. 25. de reformat. c. 1.*): Que el buen exemplo es como un continuo sermón, y una mas oportuna enseñanza. Y es tal la

fuerza del exemplo, que sabemos por la sagrada Escritura, que con solo decir Abimelec á todo un pueblo: lo que me viéreis hacer haced vosotros, y tomando el camino para un monte, le siguieron todos, sin que la fatiga, el trabajo, ni la enfermedad excusase alguno de tantos como fueron en su séquito (1. *Jud. c. 9. vv. 48. et 49.*).

A Moysés castigó Dios con un castigo gravísimo, aunque temporal, privándole perpetuamente de entrar en la tierra de promision, por un ligero pecado de desconfianza en herir con su vara la piedra para que brotase agua, para socorro del pueblo, que perecia de sed en el desierto (*Exod. c. 17. v. 4.*) Una leve, y ligera desconfianza, porque se hizo á presencia del pueblo, mereció este castigo: y no lo merecieron, ni castigó Dios á Moysés por otros mayores, ocultos y repetidos: pues estuvo incrédulo, y se excusó de ir á Faraon: consultó, preguntó: é hizo otras muchas mas graves cosas: (*Exod. c. 3. vv. 10. 11. et 13. et cap. 1. vv. 1. 13. et 14.*). Para que entendamos cómo el Señor reprueba y castiga el escándalo de los Sacerdotes, y la poca gravedad, y circunspeccion, que dexan de tener en todas sus acciones exteriores, aun quando tienen la conciencia libre de pecado.

Y Padres mios, ¿qué diremos de aquellos, que en las casas de juego, de conversacion, de diversion, de café y otras, en que la conversacion, segun el ayre y genio de los mundanos, es quasi esencial, el que se acomode á las leyes de la prudencia de la carne? ¿Qué diremos de otros, que con sus acciones abominables degeneran tanto de su alta dignidad, que dá rubor el decirlo? ¿y que en lugar de sal para curar abren profundas heridas con un veneno mortal? ¿y que debiendo ilu-

minar, enseñar, é instruir, comunican las tinieblas de la culpa, del error, y del pecado? Así se verifica puntualmente en la sentencia del Señor, que son red y lazo sobre el Thabor. *Retè spansum super Thabor.*

Ni sirve para no serlo retirarse en estos dias, cesar de las diversiones, juegos, conversaciones y demas, si despues no se prosigue, y se dá exemplo con la vida santa. El Pueblo todo está ahora en expectacion para ver qué sale, y qué resulta de estos ejercicios: se halla ahora suspenso, viendo al Clero retirado, para ver los documentos, y exemplo que despues dá: si al salir de ellos, vuelven los Sacerdotes y Ministros de la Iglesia á las mismas conversaciones y tratos, á las diversiones profanas, á los juegos, paseos públicos, acomodados al ayre y humor del mundo, y tal vez á los mismos pecados y vicios. Ellos se informarán; todo el Pueblo se exceptuará de los mismos pensamientos que ántes habia formado: se persuadirán todos, quando unos hombres, que por oficio tienen la santidad, la virtud, el retiro y el exemplo se portan así, son lícitas y buenas las operaciones que hacen, los tratos y comunicaciones que tienen, las diversiones que siguen, el lenguaje en que hablan, y los pasatiempos en que se emplean; y por consiguiente, serán lazo y red sobre el Thabor de su alto Sacerdocio, segun el thema.

Los medios, Padres míos, los insinuados en otros dias: leccion de libros espirituales: estudio continuo: oracion; escuela de toda virtud, donde está escondido el tesoro de los divinos auxilios: sujecion y eleccion de director, ó padre espiritual: devocion constante al inefable Misterio de la Beatísima Trinidad en su Sagrado Trisagio: A María

Santísima, nuestra amabilísima Madre y Señora; medianera especial con Dios, y Abogada nuestra; y sobre todo, á Jesucristo crucificado. Aquí, aquí Padres míos, no hay resistencia, al considerar al Unigénito del Eterno Padre puesto en la Cruz, ofreciéndose Hostia viva por nuestros pecados. Se rinde el corazón, se inflama la voluntad para agradecer sus misericordias, y para detestar las culpas. Aquí está &c.

DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1786,

POR LA MAÑANA.

T E M A.

Omnis enim Pontifex ad offerendum munera, et hostia constituitur. Ad Heb. cap. 8. v. 3.

Si teneis la puntualidad de asistir á los Exércicios, lograreis sin duda los auxilios soberanos: *Accedite ad eum et illuminamini.* (Ps. 33. v. 6.) Venid, llegaos á Él, y sereis iluminados. Así hablaba el Santo Rey David: Venid, y en vuestro retiro, meditaad la dignidad del Sacerdocio, significada en las sagradas vestiduras. Pensad allí si habeis tenido aquella santidad, que ellas representan y exigen, ofreciendo el sacrificio al Eterno Padre en olor de suavidad, mas grato que el de Abel (*Gen. cap. 4. v. 4.*); y con la fragancia de los vestidos de Jacob (*Ibid. cap. 27. v. 27.*) *Ecce odor filii mei.*

Es cierto, Padres míos veneradísimos, dice el Señor, que todo Sacerdote está obligado á ofrecer á Dios dones y sacrificios: *Omnis Pontifex ad offerendum munera, et hostias constituitur*: Para eso instituyó el Orden. Esta obligacion es constante, y que á todos comprehende: *Omnis Pontifex*: todo Sacer-

dote, á nadie exceptúa. Debemos, pues, hacer sacrificio á Dios en el Altar. Esta obligacion es de dos maneras; lata y rigurosa. La lata, segun toda su extension, es decir, que generalmente obliga á todos. Santo Tomás dá la razon; porque seria en vano la potestad de sacrificar, si no se hiciese sacrificio. El capítulo *Dolentes de celebratione Missarum*, en el Derecho Canónico, declara esta obligacion. El Concilio Tusculano condenó la proposicion, ú opinion contraria: y el Concilio Tridentino (*Ses. 22. c. 2.*) anatematizó al que dixere que Cristo no mandó que los Apóstoles, y los demas Sacerdotes ofreciesen, ó hiciesen sacrificio de su Cuerpo y Sangre.

No cumple con este precepto el que en el año celebra tres ó quatro veces, como lo declaró el Papa Inocencio III. El Sumo Pontífice Benedicto XIV. dice, que no se entendia cumplir con este precepto por celebrar seis ú ocho veces al año: y lo declaró así san Carlos Borroméo en el Concilio de Milán. El Concilio Tridentino (*Ses. 23. c. 14.*) dice que se debe celebrar en las Pascuas, y fiestas principales, y en los Domingos. ¿Y qué pecaria venialmente el que en todo el año no celebrára? Digo que decir eso lo prohibió el Santo Pontífice san Pio V. mandando borrar esta opinion del Cardenal Cayetano, que la defendia con otros; y por consiguiente, seria pecado mortal. En quanto á los Curas dice el mismo Concilio de Trento, que deben celebrar con la frecuencia que corresponde á su oficio y obligacion. Los Capellanes, Beneficiados y otros deben acomodarse á sus Instituciones, Cuerpos y cargas respectivas, cumpliendo con ellas, como con las Misas manuales ó encargadas, no tomando de una vez mas que las que pueden cele-

brar dentro de no mucho tiempo: y todos deben tener presente lo que decia el Apóstol san Andrés: *Immolo quotidie, immolatum Agnum in altari.* Los Sacerdotes que todos los dias celebramos, decia san Cipriano, (*Epist. 54.*) saciados todos los dias con el Pan Celestial, decimos, como decia David: *Gustate et videte, quoniam suavis est Dominus.* Y del que no celebra puede decirse lo que el Señor á los Sacerdotes antiguos: *Neglecto Templo, neglectis Sacrificiis: Vosotros despreciáis el Templo y los Sacrificios, no sacrificando.*

La rigorosa, quiere decir, que se celebre con la santidad y pureza, que significan las vestiduras sagradas. Estas nos estan intimando la pureza de conciencia, la limpieza de los defectos mas mínimos, y la inocencia y candor del Espíritu Santo en el nuestro, quanto sea posible: atendiendo, como dice el Papa Inocencio III, (*Lib. 1. de Mist. Missæ*) no llevar en las sagradas vestiduras signo alguno sin su significado; correspondiendo en lo interior al exterior ornato de ellas. Estas sagradas vestiduras son: el Amito, que significa el Velo con que los Judíos cubrian el rostro del Señor, diciendo; *prophetiza nobis, quis est qui te percussit.*

La Alba, que significa aquella vestidura con que Herodes hizo vestir al Señor, como por burla. El cingulo significa las ligaduras con que Cristo fué atado en el Huerto. La Estola, la soga ó ligadura que tenia en el cuello el Señor llevando la Cruz: Y finalmente la Casulla representa aquel vestido de púrpura, con que fué vestido Cristo en casa de Pilatos; ó como otros quieren, aquella Túnica inconsutil que el Señor vistió ántes, y en el tiempo de su Pasion, y sobre que echaron suerte los Judíos. Tambien significa la Casulla aquel Ephod Sacerdo-

tal de la Antigua Ley, que pedia David á Dios en sus angustias para consultarle lo que debia hacer. *Aplica ad me Ephod*, le dixo al Sacerdote Abiathar; y aplicado éste, consultó al Señor, y le dixo así: ¿Perseguiré á los ladrones, y los prenderé? Y le respondió: *persequere: absque dubio comprehendes eos;* (1. Reg. cap. 30. vv. 7. et 8.) Con estas vestiduras, teniendo en su interior su representado, con la pureza y santidad que exígen, cumplirán esta obligacion, y será el sacrificio agradable al Señor.

Para esto, Padres míos, tener presentes los documentos de otros dias. Leccion de libros espirituales y devotos: estudio de las santas Escrituras, de rúbricas, y ceremonias: oracion, que es la universidad de la ciencia, y de la virtud: director espiritual, sujetándose á él: devocion al inefable Misterio de la Beatísima Trinidad de nuestro Dios y Señor: á nuestra amabilísima Madre y Señora la Virgen María, abogada con Dios, y protectora especial de los hombres: Y sobre todo, á Jesucristo crucificado por nuestro amor, y por dar á su Eterno Padre justa satisfaccion. Aquí no hay resistencia: con esta memoria se rompe nuestro corazon de dolor por los pecados: Aquí está &c.

DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1786,

POR LA TARDE.

T E M A.

Respexit Deus ad Abel, et ad munera ejus: ad Cain vero, et ad munera illius non respexit. Gen. 4. v. 4.

Illmo. Señor: Padres míos veneradísimos: Mucho nos dá que pensar el Señor con el misterioso modo de explicarse: *Querite Dominum dum inveniri potest*

Respexit Deus ad Abel, et ad munera ejus: ad Cain, et ad munera illius non respexit. Ubi suprà.

Illmo. Señor, Padres míos veneradísimos. Que miró, y le fueron gratos á Dios los sacrificios de Abel y sus ofrendas, y desagradables y detestables los de Cain, nos dice el Señor en el santo libro del Génesis. En estos dos estamos significados los Sacerdotes. Acepta Dios los de Abel, porque sacrificaba con disposicion y fé: y reprueba los de Cain, por lo contrario. Semejantes á éstos son nuestros sacrificios. Hablamos así, mis Padres, entendiendo que los sacrificios antiguos no fueron desagradables á Dios, siendo así, como lo es, que el mismo Señor los mandó, é instituyó. Solamente le fueron odiosos por el modo que se le ofrecian. Asimismo es de los nuestros. No hay duda, que en todos los sacrificios de la Ley de gracia se complace el Señor, porque se le ofrece la grande víctima de Jesucristo, su Hijo. Este siempre le agrada: pero así como en los antiguos detestaba, y no miraba á los que no se hacian del modo que el Señor queria, así ahora reprueba, y desecha los nuestros, quando no se hacen por el Ministro, con la debida pureza, ó no observando lo que el Señor quiere, y manda.

Dos géneros de sacrificios debemos considerar: uno que Dios detesta, arroja, y no admite, como el de Cain; y otro que le es agradable, grato y de su divina complacencia, como el de Abel. Desaprueba el de los malos; porque ¿cómo ha de agradarle un sacrificio hecho por un Ministro lleno de abominacion? Por Isaiás, dice (*cap 1.*), hablando de los Sacerdotes antiguos: Vuestro sacrificio es como si degollarais en mi alma un Mártir; vuestras ofer-

tas, como si las dierais al Ídolo. Pues ¿por qué, Patas, como si las dierais al Ídolo. Pues ¿por qué, Padres míos, por qué? Porque se hacían por unos Ministros llenos de iniquidad: y aunque los sacrificios en sí eran buenos, le eran al Señor detestables, como si se ofrecieran al Ídolo. ¿Qué dirá, pues, de nuestros sacrificios, quando los hacemos con conciencia de pecado? *Juditium sibi manducat et bibit*, nos dice el Apóstol san Pablo. Por su Profeta Malachías nos dice así: el hijo ama y honra al padre; el siervo al amo: ¿no soy, pues, vuestro padre y vuestro amo y Señor? Pues ¿por qué no me amais? ¿dónde está mi honor, Sacerdotes? (*Malach. c. 1. v. 6.*) ¿dónde está mi honor? Con vosotros hablo Sacerdotes, prosigue el Señor, que despreciais mi nombre, y ofreceis sobre el Altar mio el Pan manchado, y preguntais: ¿en qué me habeis despreciado? Y yo os digo: *Mensa Domini despecta est* (*Ibid. cap. 16. v. 7.*): que habeis contaminado mi Altar con vuestros inmundos sacrificios. Padres míos, ¿si podrá decir lo mismo de los nuestros? El Papa Martino I. determinó una decision canónica, que los que tuvieran defecto corporal fueran apartados, y no entráran en el Altar. Si el defecto del cuerpo hace indigno para el Ministerio del Cuerpo y Sangre de Jesucristo, ¿qué será el defecto del alma?

Unus ex vobis Diabolus est: (*Joan. cap. 6. v. 71.*) ¡Terrible sentencia! Uno de vosotros, dice el Señor, es enemigo capital como el diablo: díxolo por Judas que estaba en pecado: ¡Mirad como aborrece estas sacrificios! Sacerdotes que celebran en pecado, no son Sacerdotes míos, dixo Cristo nuestro Señor á santa Brigida, (*lib. 1. revel. cap. 47.*) sino traidores, que me venden, y entregan a mis enemigos. Cuatro pecados mortales comete, en sentencia de varios Teólogos, el que consagra en pecado mortal:

uno por la indigna celebracion: otro por la indigna suscepcion: otro por la dispensacion; y otro por el precepto.

Es pecado tan enorme consagrar con conciencia de pecado mortal; es tan grande esta osadía, que es mayor que el apostatar, dice san Cipriano: ¿Cómo puede ser grato tal sacrificio? Á la verdad, Padres míos, que podemos exclamar con el Profeta Jeremías: *Ponat te Deus sicut Sedeciam, et sicut Acab, quas Rex Babilonis in ignem:::* Sacerdote indigno y perverso, póngate Dios, ántes de profanar el Sacrosanto Altar, en las llamas del fuego eterno, como puso en el temporal á Sedecías, y Acab el Rey de Babilonia: Ó dirémos con el Angel del Apocalipsis: *Foris canis, foris canis*: Vayan fuera del Templo los soberbios, aváros, los deshonestos, y quantos, con conciencia de pecado grave, se llegan á el Altar á sacrificar. Sea para ellos esa Mesa, lazo en que, como dice David, (*Psalm. 68. v. 23*) sean aprisionados. Semejantes Judas sean sus gradas cadalsos, en que el Angel exterminador (*Parilip. 2.*) regando con su sangre el pavimento del Templo, sirva de escarmiento á los indignos.

Tambien se deben quitar los pecados veniales, para que el sacrificio sea agradable á Dios. San Pedro estaba en gracia, y el Señor le lavó los pies; y aunque él se excusó, díxole: *Non habebis partem mecum* (*Joan. c. 13. v. 8.*): que fué lo mismo que decirle, no lograrás mi Cuerpo. Cristo no en vano quiso lavarle los pies, y aunque el polvo que tenían, ó podían tener, no podia impedir el fruto; pero significaba las culpas leves, y por eso quiso lavarle, para purificarlo de ellas. Esto significa tambien la casulla, la total pureza de defectos. Si el Arca no queria Dios que fuese vista de los

Sacerdotes y Levítas estando descubierta, ó no cubierta con aquellas pieles (*Reg. 1.*) misteriosas, ¿cómo se agraviará de el pecado venial? Si á los Filistéos les castigó tan gravemente, sin embargo de que no le hicieron injuria positiva: si á los Bethsamitas por una vista ménos reverente envió tal pestilencia (*Ibid. lib. 1. cap. 6. v. 19.*), ¿cómo se indignará el Señor con los que lo tratan en el Altar con falta de reverencia, y con culpas leves?

Por eso debe guardarse tanto cuidado en guardar y observar las sagradas ceremonias y ritos. El sagrado Concilio de Trento dispone (*Ses. 22. de reformat. in genere, C. 13.*) que se observen puntualmente por todos, sin que puedan ser variados, ó mudados por los Obispos. En el Deuteronomio se lee: si no cumplieréis mis leyes, preceptos y ceremonias, caerán sobre vosotros todas las maldiciones: mirad como Dios manda guardarlas. De aquí se sigue, que el Sacerdote que las muda peca mortalmente. Tan estrecha es esta obligacion, que hay autores que dicen que el mudar en el Canon una sola palabra, como por decir Lucia breve, si dixese largo, seria pecado venial. Se ha de celebrar con magestad, con pausa, y con suma devocion: por ésta faltan los que hablan en la Misa Mayor con el Diácono, Subdiácono y Ministros. Se deben dar gracias repetidas despues de la Misa, considerando el beneficio tan singular, que el Señor nos ha hecho. Por no haber perseverado Judas despues de la comunión con los demas Apóstoles, se perdió; y no le hubiera sucedido, si hubiese por largo tiempo meditado el sacrificio: *Edent pauperes, et saturabuntur: reminiscuntur, et convertentur ad Dominum* (*Psalm. 21. vv. 27. et 28.*): comerán los pobres y necesitados de alimento, dice David, comerán, y se saciarán, cobrarán vigor y fuerzas, se acor-

darán de ésto, y se convertirán al Señor. Esta pobreza es la de nuestro espíritu lánguido, y débil en la virtud; y el alimento de la sagrada Mesa los saciará, y los hará fuertes: se acordarán de estos beneficios, y se entregarán al Señor, con todo el fervor de su espíritu. Esta práctica de dar gracias á Dios despues de la Misa por tan singular beneficio, la establece el Concilio I. de Milán: (*parte secunda*).

Con estas disposiciones hacen sacrificio agradable á Dios los que celebran, y por lo mismo lo acepta el Señor, y socorre al Ministro, á todo el pueblo, y aun á todo el mundo. Porque Elías se hallaba amigo de Dios, sin embargo de haber echado agua tres veces sobre la víctima (*3. Reg. cap. 18. v. 34. et 38.*), baxó fuego del cielo, que la consumió, en señal de haberle sido grato. Y á la verdad, Padres míos veneradísimos, que una accion tan alta, y santa como el sacrificio pide una devocion equivalente, que no puede ser, sin recogerse primero el alma dentro de sí misma, y conocerse limpia de toda mancha. *Probet autem se ipsum homo*, dice mi bendito señor san Pablo. Si para ofrecer la copa al Rey Nabuco, aquellos Jóvenes y sangre Real, no solo habian de estar puros de toda mancha, sino que por tres años habian de instruirse, y preparar (*Dan. cap. 1. v. 4.*) para exercer su ministerio: si el Sumo Sacerdote de la Ley Antigua se habia de purificar, preparar, y probar tan menudamente para no morir, la única vez que entraba en el Sancta Sanctorum (*Exod. cap. 30. v. 14.*): ¿qué disposicion, preparacion, y pureza será menester, Padres míos, para celebrar tan tremendo sacrificio, y ponerse en el Altar, donde reside el mismo Rey de la Gloria?

Los Escribas, y Fariseos se escandalizaban de que los Apóstoles de Jesucristo comian sin lavarse las

manos; y aunque injustamente se escandalizaban, ellos las lavaban por lo mismo: ¿Cuál, pues, será la pureza de los Sacerdotes de la Ley de Gracia para sacrificar, y comer la misma Carne del Señor? Los gentiles mas deslumbrados se preparaban de antemano, y procuraban conciliar la devocion en sí, y en todo el pueblo, con ceremonias extraordinarias para ofrecer sus supersticiosos sacrificios á las piedras é Ídolos. El sagrado libro 3º de los Reyes (cap. 18. v. 28.); ¿y qué tiene que ver aquella devocion y preparacion de ellos, con la poca, ó ninguna de los Sacerdotes que hay ahora? ¿Qué precipitadamente se presentan en el Altar, sin disponerse ántes; sin conciliar su devocion, y mucho ménos la del pueblo, con acciones, y ceremonias ridículas; sin gravedad, modestia, ni circunspeccion, celebrando la Misa, como si fuese cosa de poca consideracion! ¿Puede, Padres míos, haber mayor maldad? Ya, Padres míos veneradísimos, se puede decir con el Profeta David: (Psal. 12. v. 2.) *Diminutæ sunt veritates à filiis hominum*: se ha disminuido, y aun olvidado del todo la verdad de la alteza de la accion sagrada del sacrificio. Aquí sí que podemos decir con san Juan Crisóstomo (Homilia 6o ad populum) *Si Christus nos attenderet, et non suam infinitam bonitatem, jam à nobis abstulisset sua divina Sacramenta*. Tan grande es la piedad de nuestro amabilísimo Jesus, que si mirase, y atendiese nuestro modo de portarnos en hacer los santos sacrificios, y no su infinita bondad, ya habria quitado de nosotros sus Sacramentos. ¡Terrible expresion, Padres míos, que nos debe hacer temblar! Ella nos impele, y obliga á estar atentos, á poner todo conato, todas nuestras fuerzas, para que pidamos al Señor el espíritu de humildad, y la pureza y gratitud, para ser dignos Ministros del Altar. Ha-

gámoslo, pues, así: tengamos presente la santidad y pureza, que representan las sagradas vestiduras: la suma preparación, que exigen la alteza y sublimidad de tan tremendo Sacrificio: probemos nuestro interior para ver si se halla con alguna imperfección ó efectos que nos haga ménos dignos de llegarnos al Altar: guardemos exâctísimamente las sagradas rúbricas y ceremonias, con aquella gravedad, modestia y circunspección, que excite la devoción en nosotros y en todo el pueblo, para que el Señor derrame sus misericordias sobre todos, y le sean gratos y aceptables nuestros sacrificios, como lo fué el de Abél por la pureza y fé del suyo, segun el tema: *Respexit Deus ad Abel, et ad munera ejus: ad Cain verò, et ad munera illius non respexit.*

Para esto, Padres míos, encargo los documentos de otros días. Estudio continuo de las Santas Escrituras y libros espirituales: Oración mental, escuela de la virtud, y en la que cobra fuerzas y vigor el espíritu: director espiritual, sujetándose á él: devoción al inefable Misterio de la Beatísima Trinidad de nuestro Dios y Señor: Á María Santísima nuestra amabilísima Madre y Señora, medianera especial con Dios, y abogada nuestra. Y sobre todo á Jesucristo Crucificado, ofreciéndose en el Altar como Víctima incruenta, el mismo que en la Cruz lo habia hecho ántes, derramando toda su Sangre, para cumplir los fines de su Eterno Padre, para la redención de nosotros y de nuestros pecados. Sellemos, Padres míos, esta memoria en nuestro corazón, porque al considerar estos beneficios no hay resistencia para humillarse, inflamarse en su amor, y deseos de corresponderle agradecidos. Este es el Unigénito del Padre Celestial, el Mediador, y por fin Jesucristo que nos vá á perdonar. Aquí está &c.

DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1786,

POR LA MAÑANA.

TEMA.

Quoniam Rex omnis terræ Deus, psalite sapienter.
Psalm. 46. v. 8.

Quando al Señor seguía una turba copiosa se separó de ella, y se subió al Monte con sus Apóstoles, según nos dice el Santo Evangelista, para que separados de la multitud pudiera hablarles, é instruirles en sus obligaciones, y en las que posteriormente les había de imponer. En aquel retiro y soledad les hablaba el Señor y Salvador, é iluminaba sus corazones para todos sus altos designios. Y así nos llama á nosotros á este santo retiro de espirituales y devotos ejercicios, para iluminarnos, hablando interiormente á nuestro corazón, haciéndonos conocer el exácto cumplimiento que piden nuestras delicadas ocupaciones: que aprendamos á decir, y cantar sus divinas alabanzas en el Oficio Divino de un modo que le sea gracias en la divina Magestad, según nos dá á entender en las palabras del tema: *quoniam Rex omnis terræ Deus, psalite sapienter.*

Así nos dice por su Profeta David: por quanto el Señor es Rey de toda la tierra, el Señor universal de todo lo criado, debéis cantarle, y alabarle con ciencia y sabiduría. Esto es, haciéndolo de un modo que vosotros entendáis lo que haceis con afecto del corazón, y en el tiempo, hora y lugar, que debe ser lícito este sacrificio de vuestros labios, y alabanzas en el Oficio Divino, que son las horas canónicas.

Quando nuestra Madre la Iglesia entrega el breviario en nuestras manos, es lo mismo que entregarnos una obligacion de alabanzas, y bendecir al Señor repetidas veces al dia, como deuda precisa de nuestra obligacion; á la manera que lo hacia el Santo Rey David: *manè, vesperè, et meridie laudabo ::: &c.* Esta obligacion de rezar el Oficio Divino se puede entender en general y en particular. No hay duda que los Superiores, y demas, que estan obligados á rezar en comun, están obligados á la residencia por los frutos temporales y emolumentos que perciben. Esta residencia es la presencia corporal en la Iglesia á cantar las divinas alabanzas; y es tan precisa, que sin ella no se pueden ganar las distribuciones, como lo dicen los Sagrados Cánones y Concilios: y por consiguiente, deben restituir á los pobres, ó fábricas de las iglesias lo que percibieren, faltando á ella. Y no se cumple á esta obligacion por la limosna, que ántes se habia dado, sino que debe ser, y darse ella misma despues de la falta de residencia, como está declarado por varias declaraciones de los Padres de la Congregacion del Concilio. Ni tampoco cumple con la residencia material, si no tiene la formal, que consiste en la asistencia atenta, y Oficio Divino atento y con devocion, ó sin distraccion voluntaria grave; porque es cierto que el que no reza con esta atencion, no satisface el precepto del rezo: y los que faltan á la residencia, deben restituir los frutos ántes de la sentencia del juez, como está determinado por la Iglesia.

La obligacion en particular es la que tenemos cada uno de nosotros. Las raices de esta obligacion son tres, segun el comun sentir de los canonistas y teólogos. Estas son: el Orden Sacro, el beneficio ecle-

siástico ó capellanía colativa, y la profesion religiosa. Y así, Padres mios, es constante, que todos los ordenados de órden mayor, precisamente por el órden están obligados al Oficio Divino. Lo están tambien los que tienen, ó perciben renta, ó porcion alguna por su beneficio ó capellanía por ténue que sea, segun lo tiene determinado el Santo Pontífice san Pio V., y finalmente los que han profesado en religion. El que no reza, debe restituir los frutos ó rentas, que percibe, correspondientes al rezo; de modo, que si lo dexa todo, todo; y si parte, parte de él; lo que corresponda. Este Oficio Divino se debe rezar á sus horas, repartiéndolo como lo hacia David, *manè, vesperè, et meridiè*; porque dexarlo todo para una vez es muy expuesto, como lo hacen muchos, esperando las diez y once de la noche. Porque, Padres mios, ¿cómo dirán el Invitatorio de Maytines, ni el *jam lucis orto sidere*, de Prima, quando está próxima la aurora del dia siguiente? Yo no digo, ni sigo la opinion de que esto sea pecado mortal; porque no hay fundamento para ello; pero sí, para que vaya mas arreglada y conforme á la práctica de la Iglesia, y á los representados del rezo.

Varios son sus misterios y significados. Por eso se llaman siete horas canónicas, que son otras tantas veces, las que debemos alabar á Dios. S. Pedro Damiano dice, que así como en la Santa Escritura se dice, que siete veces al dia cae el justo (y entienden los Expositores en pecado venial), así quiso el Señor darnos al dia siete Bautismos para limpiarnos de aquellos defectos. Por eso las debemos decir atentamente, con mucha piedad y devocion, porque estas siete horas corresponden á las siete peticiones del Padre nuestro. Y así como el que re-

za esta oracion ruega y pide á Dios por todos , y por toda la Iglesia, así el que el reza el Oficio Divino, ora, y pide por todos en nombre de la Iglesia. Estas siete Horas Canónicas, nos representan los siete Dolores mas acervos, que padeció nuestro amabilísimo Jesus, en su pasion, y muerte, y por eso debemos decir las con atencion, contemplando sus representados: y seria muy útil cosa tener presente en los Breviarios y Coros, aquellos versos que nos dan á entender la representacion de las Horas Canónicas en la Pasion del Señor, que dicen así:

Matutina ligat Christum, qui crimina solvit.

Prima replet sputis: dat causa Tertia mortis.

Sexta Crucifixit: latus ejus Nona bipartit.

Vespera deponit: tumulto Completa reponit.

De los que teniendo residencia, ó quando se reza en comunidad, y asistiendo unos, faltan otros, podemos decir lo de Josué (*Jos. 18. v. 3.*): Que quando unos se fatigaban por llegar á la tierra de promision, y disfrutarla, otros cobardes se detenian, y descansaban en los campos, llenos de placer. Y á los perezosos para el Oficio Divino, les podemos decir aquella pregunta: *¿Ubi eras cum me laudarent astra matutina?* (*Job. 38. v. 7.*) ¿Dónde estabas quando tus hermanas, los astros de la mañana, cantaban divinas alabanzas, y glorificaban al Señor? Con estas circunstancias, tiempo oportuno, y modo, recibirá el Señor el sacrificio de nuestros labios, aceptará nuestras alabanzas, oirá nuestras súplicas, socorrerá nuestras necesidades, y desempeñarémos debidamente el Oficio Divino.

Finalmente, por el rezo imitamos á los Angeles, que le alaban en el cielo, y quando rezamos, están presentes, y alternan con nosotros. Por tanto, debemos hacerlo con mucho respeto y atencion; no entre la

turba de la familia, ó confusion de las gentes, no despachando, ó haciendo otras cosas, sino como nos avisa el Señor, diciéndonos: quando has de orar, entra en tu aposento, cierra la puerta de los sentidos, para que no piensen sino en tu Dios y Señor, con quien hablas &c. Y haciéndolo así con la debida atención, contemplación, y respeto; desempeñarémos lo que nos manda el Señor en las palabras del tema: *Quoniam Rex omnis terra, Deus, psalite sapienter.* Encargo, Padres míos, los medios de aprovechar: estudio, oración mental, sujeción al director, devoción á la Beatísima Trinidad de nuestro Dios y Señor, á María Santísima, nuestra amabilísima Reyna y Señora, especial medianera para con Dios, y abogada nuestra. Y sobre todo á Jesucristo crucificado, &c.

DIA 1º DE DICIEMBRE DE 1786,

POR LA TARDE.

TEMA.

Super muros tuos, Jerusalem, constitui custodes, et die, ac nocte, in perpetuum non tacebunt. Isai. cap. 62. v. 8.

Illmo. Señor, Padres míos veneradísimos: con motivo de hacer camino la Magestad de Cristo Señor nuestro, acompañado de sus Discípulos, Apóstoles, y Turbas, sabiéndolo un ciego que habia en el camino, comenzó á levantar la voz en grito, por llegarse al Señor. Las Turbas lo reprehendian, y hacian callar; pero él levantando mas la voz, gritaba por acercarse á su Magestad: *At ille magis clamabat.* Nuestro Salvador advertido de lo que sucedia, hizo que le pudiesen al ciego en su presencia, y le oyó. Pobrecito,

¿ qué es lo que quieres? Y él le respondió : *Domine , ut videam*: Señor, pido ver la luz. Ea , pues , si eso quieres : *Respice , fides tua te salvum fecit*: Mira, y vé: y en aquel instante recobró la vista.

En este suceso de la sagrada Escritura se nos dá á entender á los Sacerdotes , que impedidos de las turbas de los apetitos , y tumultos de pasiones para ver nuestra dignidad, y obligacion , y lo que debemos bendecirle y alabarle por el Oficio Divino. Zaqueo , aquel hombre pequeño en la estatura del cuerpo , por tener el gozo de ver á Jesucristo , á quien con ánsia deseaba conocer , no pudiéndolo ver, por la multitud de gentes , se subió á un árbol llamado higuera fátua : significando con esto, segun los sagrados Expositores (*Luc. c. 19.*), que solo se hace digno de conocer , y ver á Jesucristo , el que despreciando las cosas del mundo , todos sus vicios y ciencias soberbias , se hace santamente fátuo , ó vice , con sencillez , ó por mejor decir , hablando en nuestro castellano, vice, con tontería y candor. Mi bendito Padre san Bernardo , decia : *Infatua me Domine , et infatuabor* : infatúame , Señor , y me infatuaré : traedme á Vos con aquel cebo que Vos sabeis ganar las almas , y llevarlas á Vos. Sea yo fátuo , é ignorante para las cosas del mundo , como sea sábio para Vos. Esta ciencia y sencillez , Padres mios , es la que interiormente nos alumbrá , y embelesa en el amor del Señor , y nos hace despreciar todo lo que no es de su gloria. Así , pues , como Zaqueo , debemos subir nosotros á la higuera fátua , despreciando todas las cosas terrenas , y una sabiduría hinchada ; apeteciendo solamente una sencillez , y candor para alabar debidamente al Señor en el Oficio Divino: y siendo centinelas vigilantes de su honor, y de su Iglesia, segun el tema: *Super muros tuos, Jerusalem, constitui cus-*

todes: y para reflexionar sobre esto, digamos con mucha devocion. AVE MARÍA.

Super muros tuos, &c.

A vosotros Sacerdotes, dice el Señor por su Profeta Isaías, como elegidos para mi culto, y destinados á mi honor, os he constituido por centinelas y atalayas para velar, guardar y defender los muros de Jerusalem, que es mi Iglesia. Dos cosas se nos dicen por estas palabras del Señor, segun exponen los sábios Expositores: y es que debemos dar á Dios bendicion y alabanza, rezándole el Oficio Divino con toda atencion y consideracion, en la forma y modo que sea grato á Dios: y la segunda, que como centinelas, y soldados suyos, debemos atender continuamente el defender su honor, no siendo profanado por los enemigos de él: revistiéndonos de todo el espíritu de fortaleza, que nos corresponde como á tales. No hay duda en quanto á lo primero, que debemos alabarle, segun la multitud de su grandeza, como el Profeta nos dice; y esta alabanza se la damos por el Oficio Divino, y Horas Canónicas. Ya sabemos las raices, y causas de donde dimana esta obligacion, que son el órden sacro, beneficio eclesiástico, y la profesion religiosa. San Pedro Damiano quiere que hasta los seculares rezen el Oficio Divino. En todo tiempo se ha dado á Dios sacrificio de alabanza. En la Ley natural, Enoc fué el primero que comenzó á invocar el nombre de Dios. (*Gen. 4. v. 26.*) A éste le siguieron despues los Patriarcas, y Profetas. Esdras alababa á Dios quatro veces al dia: David nos dice de sí, que lo hacia cada dia siete veces. (*Psalm. 118. v. 164.*) Daniel, y sus compañeros tres veces al dia oraban al Señor: A éstos sucedieron los Reyes y Potentados, como David, Salomon, y el recomendable Ezechias. Posteriormente los Romanos

Sumos Pontífices y Apóstoles siguieron esta práctica. De san Pedro y san Juan sabemos (*Act. cap. 3.*) que subian al Templo á la hora de Nona, á hacer oracion; de que se infiere, que no solamente daban á Dios el sacrificio de alabanza, sino que esto lo hacian en ciertas y determinadas horas. Ello es cierto que los Pontífices han ordenado, y dispuesto el modo del Oficio Divino, reformándolo, y dejándolo en la forma que hoy observamos.

Este Oficio Divino, y sacrificio ó hostia de nuestros labios, debemos celebrarlo y rezarlo con toda atencion; pues de otro modo no nos conformamos con la voluntad de nuestro Sumo Sacerdote Cristo. Debe acompañarle una pura intencion, con una contemplacion altísima, de que hablamos con el Señor, desechando todo pensamiento impertinente, que no tenga relacion con él. Mi bendito Padre san Bernardo, preguntado de sus Discípulos, cómo habian de rezar, les decia, que los pensamientos, aunque fuesen buenos, como los de haber leído algun libro espiritual, debian apartarlos del Oficio Divino, con tal que no tuvieran relacion con él. Y ya dixo el Señor por su Profeta: Este pueblo me honra con los labios (*Isai. 29. v. 13.*), pero su corazon ó interior está muy apartado de mí; significando con esto la atencion, ó consideracion, que debemos tener.

Qué gran documento, Padres míos, tenemos para este asunto en la sagrada Escritura! (*Esdr. 2. cap. 4. v. 17.*) En tiempo del Profeta Esdras, quando se edificaba aquel célebre y antiguo Templo, por la multitud de los enemigos que molestaban á los que trabajaban en él, para defenderse de ellos, lo que hacian era, en una mano tenian la espada, y con la otra hacian la obra: *Habentes gladium in manu, cum altera opus faciebant.* Es verdad que tenemos

muchos enemigos, que impiden nuestra atención y consideración; por eso debemos armarnos con la espada de la contemplación, de que hablamos con Jesucristo, y que debe ser esto con toda reflexión. ¡Pero cuánto hay que temer, Padres míos, cuánto, de que suceda lo que en otro tiempo con los profanadores del Templo!

Quando el Señor se despedía de sus Apóstoles para morir, les dixo así: *Qui habet sacculum, tollat similiter et peram, et qui non habet, vendat tunica, et emat gladium.* El que no tuviere túnica, compre espada (*Luc. 22. v. 36.*). ¿Espada? Pues, Padres míos, ¿qué tiene que ver esto? La túnica es preciso para cubrirnos, la espada para pelear: pues ¿qué acaso había alguna guerra que les mandó comprarla? No por cierto; sino que en la espada se entiende la intención del Señor, y fué decirles, que siempre se armáran con ella, que siempre la tuvieran presente. Con que ya sabemos que haciendo nuestras oraciones y alabanzas, según la intención del Señor, le serán gratas á su Magestad, y le daremos la honra que le corresponde, en quanto es de nuestra parte. Hagámoslo así, Padres míos. Si el Señor nos ha constituido Sacerdotes, sujetos destinados para alabarle, y atalayas de su honor, rezemos el Oficio Divino con toda atención, con recta intención, y con una seria meditación de los misterios que representa, y de la dignidad de su Magestad tan digna de ser alabada.

Debemos, pues, alabarle, según nos dice el mismo Señor: *In himnis, et canticis spiritualibus.* Aquí, Padres míos, permitidme que diga, que los himnos, salmos y cánticos para alabar á Dios, han de ser todos espirituales, nada profanos. La santa Iglesia lo tiene también así dispuesto, y posteriormente el señor Bene-

dicto XIV, quien dice, que nada se permita en la Iglesia, que no sea santo, magestuoso, y que sirva de edificacion. De aquí es, que el cantar en castellano los Villancicos en algunas Iglesias, y festividades solemnes, se haya prohibido en algunas Catedrales, como en la de Sevilla, en la que predicando esto, me hicieron el honor, de que se quitáran, y en su lugar cantan los Responsorios de Maytines en latin, y lo mismo en la Misa; porque en las Misas y Oficios, usar de lengua vulgar, ó romance, disuena, y es contra la disciplina de la Santa Iglesia. En algunas no se predica en las Misas, sino despues de ella; y si se predica, es porque hay privilegio y Bula. En este particular, Padres mios, la prudencia de ustedes determinará lo que fuere mas á propósito para honra del Señor, y modo mas debido de darle alabanza. Ultimamente, lo que persuado, la atencion, contemplacion, y afectos del corazon, que debemos tener con aquellas palabras del principio del rezo en que decimos: *Domine, in unione illius divinae intentionis, &c.* Señor, en honor de aquella intencion con que Vos en la tierra pagasteis á Dios este tributo de alabanza, os pago yo, con estas horas, que voy á rezar. Siendo, pues, la intencion de Jesucristo la gloria de su Eterno Padre, el bien de las almas, debemos proponernos estos objetos, desempeñando el Divino Oficio con los mismos fines, y con la misma atencion, é intencion, que es lo que nos dice el tema en la primera reflexion: diremos ahora algo sobre la segunda.

Constitui custodes, &c.

Ministros del Señor, dice por Isaías, yo os he escogido entre mi pueblo: Yo os he hecho centinelas y atalayas mias para mirar por mi honor, defender los derechos de mi Soberanía, guardar los

muros de mi esposa, la Iglesia Santa, y que no dexéis profanarlo, ni calleis un punto en su defensa. Padres míos veneradísimos, el corazón se me quebranta de dolor; todas las entrañas se me conmueven, al oír lo que dice el Señor, y al considerar el poco cuidado de sus Sacerdotes y Ministros, en mirar por su honor, y sus derechos. ¿Por ventura, no somos soldados? Sí, pues nos lo dice así la sagrada Escritura. Somos soldados, luego debemos zelar, estar en centinela, y hacer frente al enemigo. Si en lugar de esto, dormimos, descansamos, y no tomamos las armas, ¿no es cierto que el enemigo nos perderá, y echará por tierra las fortalezas? ¿Aquella Esposa santa de los Cantares tiene acaso otra inteligencia, ni exposicion genuina que nuestra Santa Iglesia? Es necesario alguna exposicion para entender, que ella es de quien se dice: *Tota pulchra; toda hermosa, electa, ut castrorum acies ordinata* (Cant. 6. v. 3.). ¿Qué, sobre hermosa en extremo, es como un Real, ó Ejército bien ordenado, capaz de vencer todos los enemigos? ¿Puede dudarse, que sus Esquadrones somos los Sacerdotes, superiores con nuestras fuerzas y potestad á todo el mundo, y al infierno mismo? Ya se vé, Padres míos, que es así. Pues si la Iglesia es el cuerpo ó el ejército; si nosotros somos sus soldados, ¿cómo Padres míos, no velaremos, y estaremos en centinela, mientras la Esposa Santa goza las delicias de su Divino Esposo? Y ¿cómo no nos opondrémos á los enemigos, que quieren privarla de ello? ¿Siendo Sacerdotes, del Altísimo callaremos, y no tomaremos las armas? ¿Qué dirá el Señor de nosotros? *Ve mihi, quia tacui!* ¡Ay de mí, porque debiendo de hablar, callé! (*Isai. 6. v. 5.*)! Y soldados impios obispos.

Estos enemigos son nuestras pasiones desordenadas, nuestros vicios, nuestros pecados, y las faltas

de cumplimiento de nuestro Sacerdocio. Estos enemigos son la ignorancia, el error, y la mala doctrina. Padres míos, cunde, y se esparce doctrina pestífera, y llena de veneno en varios libros extranjeros, que se introducen ocultamente, sin que el sumo zelo, vigilancia, y cuidado del Santo Oficio sea suficiente á impedir su oculta introduccion. ¿Cómo, pues, callarémos, y dormiremos sin oponernos á su mala doctrina, y errores? Quando llegué á esta Ciudad se me presentó por casualidad, ó por divina disposicion un papel impreso, que contenia estas tres proposiciones: 1ª Que se puede permitir la usura: 2ª Que es conveniente, y aun se debe fomentar el luxo: 3ª Que no es conforme la disciplina, que los Religioso profesen ántes de los 24 años. Yo extraño, Padres míos, que en una Ciudad como ésta, donde el Clero secular, y regular es tan grave, docto y virtuoso, qual no se halla otro igual, ó que le exceda en toda España, no haya tomado las armas para la defensa, sufriendo que se defiendan absurdos semejantes: por tales, tengo tales proposiciones, *prout jacent*: no sé si habrá habido alguno, que las haya delatado á la Santa Inquisicion: protexto no saber, ni haber querido de estudio saber su autor, ni le conozco, ni tengo cosa alguna contra él, sino compasion. Pero, para que el Sumo Sacerdote Jesucristo, Juez terrible, no me arranque la lengua el dia del juicio para escarmiento; y sabiendo que están presentes los Señores Inquisidores, delato las dichas proposiciones, *prout jacent*, para que haga la censura que le entienda conveniente. Mi ignorancia es grande, pero debo mirar por el zelo de Dios, dejando al Santo Tribunal, que proceda.

La primera proposicion es: *heresi proxima*: la razon: nuestra Madre la Iglesia tiene declarado, que

es mala la usura ; es constante. Luego decir que se puede permitir, aunque no es heregía formal, se acerca á ella. El Señor nos hace esta pregunta en la sagrada Escritura por Ezechiel (*cap. 18. v. 13.*): ¿El que da á usura, vive, ó morirá? Morirá, responde, y su sangre será sobre él: ¿David no nos dice también: *qui pecuniam suam non dedit ad usuram?* Y el Evangelio mismo no nos dice: *mutuum date, nihil inde sperantes?* Y como explica Santo Tomás, el *mutuum date*, es consejo; y *nihil sperantes*, es precepto? ¿No es esto, Padres míos? Pues si lo es, ¿cómo se ha de permitir, que cunda ese error contra la sagrada Escritura, Pontífices y Santos Padres de la Iglesia?

La segunda proposición es escandalosa, *piarum aurium* ofensiva: la razón: el luxo induce al pecado: luego, el luxo es pecaminoso. ¿No dice la sagrada Escritura, *non in totis criminibus, sed in vestitu et habitu honesto?* ¿No dice san Pablo que las mujeres se vistan con decencia y honestidad, no con vanidad? Isaias ¿no nos habla bien: claro en este punto? Pues ¿por qué se tolera un error tan pernicioso? Es *piarum aurium* ofensiva, porque se escandalizan los que la oyen.

La 3ª es temeraria: la razón: el sagrado Concilio de Trento, ¿no tiene dispuesto que los Religiosos profesen á los 16 años? El Concilio General y Ecueménico, ¿no representa á toda la Iglesia? La Iglesia católica, ¿no hace regla en materia de disciplina? ¿Hay cosa mas cierta, y mas de fé eclesiástica que el Concilio General, aprobado por el Papa? Luego es temeraria la proposición. Además ¿no nos dice Jesucristo claramente: *dexa* que los párvulos vengan á mí? ¿No añade luego: no los impidáis, ni estorvéis, porque de ellos es el Reyno de los Cielos?

¿ No es esto así, Padres míos? Pues ¿ por qué tal temeridad?

Acaso dirán, que se opone á la libertad: pues por esta regla dirán tambien, que en la Iglesia no se puede dar el Bautismo, segun la disciplina antigua, pues pidiendo para la profesion el exercicio de la libertad, con el prévio conocimiento para el asenso de la voluntad; tambien en el Bautismo, no se ha de decir que puede quererse recibir, quando el entendimiento no lo propone á la voluntad. Estos, Padres míos, dirán, que los niños no se bautizen hasta ser adultos, y lo dirán, si no pone freno, y lo remedia el Tribunal. Y si nosotros los Sacerdotes no cumplimos con clamar contra las doctrinas corrompedoras de la disciplina de la Iglesia, velando como atalayas, contra los libros perniciosos, separándolos de nuestras manos, y de las de todos: de aquí es, que por la lectura de tales libros, se sienten proposiciones nada conformes á la sana moral, máximas del Evangelio y espíritu de la Iglesia: y muchas veces por hombres llenos de ignorancia, que por un prurito de hablar, y hacer ostentacion de ser sábios, no reparan en apartarse de las doctrinas puras y sanas, por insertar modos exquisitos de producirse. Este prurito perdió á Adán, con la ciencia del bien y del mal en el árbol de la vida. Este árbol ha perdido á muchos, dice mi bendito Padre san Bernardo, que por querer saber lo bueno, y lo malo, les sucede, que con lo malo impugnan lo bueno: siguen aquel, y abandonan éste: *Eritis sicut Diu.* (Genes. 3. v. 5.) Así perdió el demonio á nuestros primeros padres: el deseo de saber los precipitó á ellos, y á nosotros en tantos males; y esto mismo les sucede á los que se dexan llevar de todo viento de doctrina, de novedad, y ciencia por el deseo de hacer ostentacion de

saber. Velemos, pues, Padres míos; seamos centinelas y atalayas contra el error, y contra toda doctrina, que no sea conforme á las máximas del Evangelio, y al espíritu de nuestra madre la Santa Iglesia; que así desempeñaremos lo que el Señor nos dice en el tema: *Super muros tuos, Jerusalem, constitui custodes.*

Para esto, Padres míos, tomemos los documentos de otros días: lección de libros santos, como se dice en la sagrada Escritura de los Santos Machabeos: *Habentes solatio, santos libros, in manibus nostris*: lección de los Santos Padres, en los cuales se hallan documentos para refutar los errores, y mahallas doctrinas, y para aficionarnos á la virtud y amor de Dios, tanto que hallamos tal gusto, que no sabemos dexarlos de las manos, aun para comer: la oracion mental, esta es la escuela de la virtud, universidad de toda ciencia, y en la que logramos mas que en el cumplimiento de nuestras obligaciones: aquellos tres Reyes que fueron á consultar asuntos con el Profeta de Dios, no podia responderlos, porque en la ocasion no tenia el espíritu de Dios, y el arbitrio que tuvo fué decirles (Reg. 4. c. 3. v. 15.): *Adducite Psalterem*: traedme un Salmista; y llegando éste, y cantando Himnos y Salmos, baxó el espíritu del Señor, y les respondió con profecía lo que buscaban, y deseaban saber. *Adducite mihi Psalterem.*

El otro medio es tener director espiritual. S. Pablo predicaba el Evangelio con divina revelacion, y con toda esta seguridad; y certeza le manda Dios, que vaya á consultar con los Apóstoles san Pedro, y algunos otros, que habia en Jerusalén. Pues si predica el Evangelio, y con divina revelacion, ¿por qué ha de ir el director á consultar? ¿por qué? Porque lo manda Dios para humildad, y para la mayor seguridad; y para dar á entender, que por

docto, é instruido, que sea debe tener, y sujetarse á Director, quien en representacion de Dios le dará consejos, que lo iluminen para el acierto.

Devocion al inefable Misterio de la Beatísima Trinidad de nuestro Dios y Señor, solicitando la gloria de su divino Trisagio: á la Santísima Virgen nuestra amabilísima Reyna, medianera especial con Dios, y por quien nos vienen y han de venir todas las gracias: y finalmente á Jesucristo Crucificado; porque al ver al Señor puesto en una Cruz, ofreciéndose Hostia, y sacrificio al Eterno Padre por nuestros pecados, y por alabarle y darle honor; nuestro corazon se mueve, se eleva á contemplar sus divinas misericordias, de que resulta fervor para nuestras obligaciones: zelo de su honra y de su Esposa la Iglesia, un zelo ardiente como el de el Bautista, como dice la Escritura. Zelo para hacer frente á los que enseñan mala, dañada y perniciosa doctrina; y el verdadero arrepentimiento de nuestros pecados. Sellémoslo todo, Padres míos, en la memoria y en el corazon. Y Vos, Señor, amabilísimo Redentor nuestro, que sois el Padre de misericordias, dádnos á entender nuestros defectos: *Delicta et peccata ostende mihi*. Pero ¿para qué? ¿para qué, Dios mio, me los habeis de poner delante? ¿acaso para condenarme? No, Redentor amabilísimo: yo me pondré dentro de vuestro sacratísimo Costado &c.

DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1786

POR LA MAÑANA.

TEMA.

Venite post me, faciam vos fieri piscatores hominum.

Math. c. 4. v. 19.

Veneradísimos Padres míos, así como la vocacion nuestra al Sacerdocio es, y debe ser de Dios, así tambien es cierto, que no á todos los que el Señor ha llamado á él les comunica igualmente sus dones, y gracias particulares y extraordinarias. A los Apóstoles los entresacó, y escogió el Señor entre los setenta y dos Discípulos amados, que le seguían: mas aunque los llamó, y llevó al Apostolado, no concedió á todos aquellas gracias extraordinarias y particulares, que concedió á otros. Así sabemos que los separó, y llevó consigo y á la soledad á presenciar la resurreccion de la hija de aquel Principe de la Sinagoga: á su gloriosa Transfiguracion en el Thabor; y á las angustias y penas de la Oracion en el Huerto, como lo hizo con S. Pedro, san Juan y Santiago, queriendo con esto el Señor ilustrarlos, y enseñarlos para las empresas, que despues habian de desempeñar.

A este modo, Padres míos, no todos los que el Señor ha llamado al estado les hace los mismos favores y gracias especiales; pues no á todos los Sacerdotes ha llamado al retiro y soledad de estos santos ejercicios para contemplar sus auxílios, las obligaciones y desempeño de ellas. Este especial favor, que nos hace, debe empeñarnos á la mas exácta soberanía, de lo que nos pide de nuestro oficio: pues en el retiro nos habla al corazon, y nos

dice como á los Apóstoles: *Venite post me*: venid conmigo, que os haré Pescadores de hombres. Debemos, pues considerar nuestra alta dignidad, no solamente en quanto á la potestad, que tenemos, sino al exercicio de ella: medio dispuesto por el Señor para santificarnos, y santificar las almas, sirviéndoles de guia, de maestro y de exemplo. Esto lo haremos, siguiéndolo en sus llamamientos como los Apóstoles en el tema: *Venite post me, faciam vos fieri piscatores hominum.*

Nuestro Salvador dixo estas palabras en ocasion, que paseando por las riveras del mar, vió algunos Pescadores, que, ó remando sus redes, ó disponiéndolas para pescar, como san Pedro y san Andrés, les dixo así: Venid conmigo, Pescadores, dexad ese oficio de poca substancia, que Yo os daré tal destreza, y habilidad para pescar en lo espiritual, que sereis Pescadores de hombres y de almas. En estos Pescadores, y Apóstoles estamos significados los Sacerdotes, que como tales debemos solicitar el bien de las almas, ganándolas para Jesucristo, del modo que nos sea posible. Porque, Padres míos, haciéndonos el Señor Sacerdotes, no lo hizo para otro fin sino para nuestra santificacion y la del pueblo. Estamos, pues, obligados los Sacerdotes á mirar por el bien, y santificacion del pueblo; y esta obligacion es esencial para el Sacerdocio, esencial, y necesaria para nuestro oficio, para la santificacion de las almas, y el pueblo la necesita tambien de modo que sin ella no se puede salvar. Reflexionemos, Padres míos, un poco sobre estos tan interesantes puntos.

Es lo primero necesaria, y esencial para nuestro oficio, y Sacerdocio. A todos los que entramos en el estado se nos da la potestad espiritual en orden al

pueblo, que es el fin del respectivo orden: ya en los menores recibimos lector y exorcista: mayor en el subdiaconado: en el diaconado se nos dá para predicar la palabra divina; es para instruir: pero mucho mayor en el Sacerdocio, en el qual, sobre la potestad que se nos dá para consagrar el Cuerpo y Sangre de Jesucristo, se nos dá otra tambien para santificar el Cuerpo místico de su Esposa, que es la Iglesia; Acaso, Padres míos, no habeis reparado en las ceremonias, que usa la santa Iglesia, quando el Señor Obispo ordena de Sacerdote? Le pone la cassulla, ¿pero cómo? encogida y arrugada por detrás: así perseveran los Ordenandos mientras que dicha la Misa por el Señor Obispo los llama, y poniéndoles las manos sobre la cabeza les dice: *Accipe Spiritum Sanctum, quorum remisistis peccata &c.* Y entónces se le dá la potestad de atar, y desatar, de santificar al pueblo, y de enseñarle su justificación, por los medios que le sean posibles.

Porque, Padres míos, no os parezca que el Señor nos elevó y sublimó á tan alta dignidad solamente para mirar por nosotros. No por cierto: lo hizo para que como Maestros y depositarios de la Ley y Doctrina la comunicásemos al mundo, enseñándola. Aquel Santo Oleo con que Samuel ungió á Saul por Rey, tenia y tiene el mismo fin, que el Sagrado Oleo que nos unge el Obispo: ¿Y cuál os parece que fué el fin de la Uncion Santa de Saul? Ya se lo dixo el Profeta (1. Reg. c. 10. v. 1.): *Unxit te Dominus in Principem, et liberabis populum de manibus inimicorum.* Dios te ha ungió para que seas Rey, y libres al pueblo de los enemigos. Por eso, Padres míos, lo ungió y elevó á aquella dignidad. Pues eso es lo que exige el fin de nuestro Sacerdocio, librar al pueblo de los enemigos, de la ig-

norancia de la ley, de las pasiones, de los apetitos, de la corrupcion de costumbres; y otros semejantes. Y es tan precisa, y esencial esta obligacion en los Sacerdotes, que sin ella no se pueden salvar.

¿Cómo os parece, Padres mios, y por qué elevó Dios á la santa Esther á una dignidad tan sublime, como hacerla Emperadora? Pues no fué para otro, que para librar su amado pueblo, que desterrado, estaba decretada su muerte, sin reserva alguna. En cuyas circunstancias su tio Mardoquéo, noticioso del decreto, fué á hablar á Esther, y la dixo: ea, Esther, éste es el tiempo, y la ocasion, en que mires por nuestro pueblo. Los edictos se han fixado, y se va á executar la sentencia de muerte en él. Ahora, ahora Esther, es quando has de poner todo tu conato, todas tus fuerzas, todo tu empeño con Asuero, para lograr el remedio. Asustada Esther de esta propuesta, y de la dificultad que tenia, le dice así: No sabes, tio mio Mardoquéo, que por Ley de los Medos y Persas, no puede persona alguna, aunque sea la Reyna, presentarse en manera alguna al Rey, si él primero no la llama? ¿Cómo, pues, quieres, Mardoquéo, que incurra en la pena capital, y que muera? No puedo resolverme á eso. ¿Y qué, Padres mios, la dixo Mardoquéo? Pues sabed, que la dixo así: acaso, Señora, pensais que el Señor os elevó á ser Reyna, únicamente porque tuvieras esa soberanía, y grandeza? No por cierto, no pienses tal. El Señor se compadeció de tí, te elevó á la dignidad, y te ha hecho tan estimada de Asuero, para que le proporciones con tus palabras y mediacion la libertad, y remedio de su pueblo cautivo, y destinado al cuchillo. Ea, Esther mia, no, no te excuses de hacerlo así; y si no hicieres eso, sabe que mo-

rirá el pueblo, pero también morirás tú, y la casa de tus padres. Reconvencida Esther de esta suerte, rompe la dificultad, compadécese de su pueblo, conoce los favores que debe á Dios, por haberla sublimado; y sin reparar en el peligro de muerte á que se expone, rompiendo la Ley de los Persas y Medos, habla, habla á Asuero, y consigue librar de la muerte á su pueblo.

Veneradísimos, Padres míos: este suceso es un vivo retrato de vuestra obligación. No os sublimó el Señor, no os dió tal dignidad para que la gozárais vosotros. Quiso, quiso que fuese para santificaros, y santificar, y librar á su amado pueblo, que son los fieles. Y esto, no como quiera, sino con todas vuestras fuerzas, y medios, aunque sea exponiendo la vida: pues para eso os hizo tanta honra. Aprended, aprended, Padres míos y Sacerdotes, á cuidar las almas, santificándolas con vuestro ejemplo, con vuestro cuidado, y con todas vuestras fuerzas, aunque os cuesten trabajos, romper peligros, y vencer dificultades. Porque ¿qué mayor dicha que romper peligros, aun los mas grandes, y perder por esto la vida, si necesario es, por salvar las almas: *Ut animam suam ponat quis pro amicis suis?* Reflexionad, Padres míos, sobre esto, y conocer el fin de haberos elevado el Señor á tan alta dignidad.

Lo segundo de nuestra obligación, que es mirar por el bien y santificación del pueblo: es necesario á éste para salvarse. Porque el pueblo es comparado á un rebaño: para que éste se precipite, basta que falte de él el pastor. Pues si faltan los Sacerdotes, si no está el Pastor que lo dirija, y enseñe los pastos saludables; ¿quereis, Padres míos, que no se precipite, y perezca? No puede ser.

El mundo todo es comparado en la divina Escri-

tura á un hospital. Oid á un Profeta: *Numquid resina non est in Galaad, aut medicus non est ibi?* ¿Porventura, dice Dios, no hay medicina en Galaad? El pueblo todo enfermo, lleno de llagas, ¿y no hay quién cure? (*Jerem. c. 8. v. 12.*) ¿pues que no hay medicina para ellas? Sí, sí habia muchos médicos y cirujanos; sin embargo, se abandonan los enfermos, y no curan; porque los médicos, que habian de aplicar el remedio, estaban ociosos, divertidos, y sin ejercer su ministerio. Padres míos: *Numquid resina non est in Galaad?* ¿No hay tambien enfermos de la ignorancia de la doctrina, ignorancia de las obligaciones, enfermos que claman por el remedio? ¿No hay Maestros y Sacerdotes, que son los médicos? pues, ¿cómo mueren sin curar? ¿Qué diremos, Padres míos, qué diremos? ¿Qué hemos de decir, que aunque hay muchos ministros, médicos, y maestros de las almas, tienen en ócio su potestad, y obligacion las ocupaciones estrañas del estado; las diversiones y otras cosas se llevan toda su atencion; desatendiendo á lo que, como maestros y Sacerdotes del pueblo, deben hacer.

El mundo es comparado á una universidad, ó escuela (*Isai. 54. et Jon. 6. v. 45.*): en la que con la santa Escritura se puede decir que están: *Omnes docibiles Dei*: todos los que necesitan ser instruidos; párvulos que piden pan, y no hay quien se lo dé; discípulos que piden leccion, y no hay entre tantos maestros quien los quiera instruir; pecadores que quieren convertirse á Dios, y no hay quien los ayude, corrija y enseñe. ¡Ah, Padres míos! San Bernardo dice, con san Juan Critóstomo, que es muy difícil salvarse el Sacerdote, que por su órden, no se emplea en instruir, enseñar, y procurar la salvacion de las almas, segun sus fuerzas. Maldito escrúpulo

de los que no oyen confesiones por tímidos: mejor fuera que lo tuvieran del ócio, y de la poca aplicación. Todos, todos debemos cooperar con Jesucristo á la santificación de las almas, pues nos hizo sus Coadjutores, y aun sus Cooredentores, dándonos una dignidad tan sublime, que no se puede ponderar. Sigámoslo, Padres míos, sigámoslo, desempeñémoslo, como lo manda; para que se verifique que nos llamó, y fuimos Pescadores de almas, según el tema: *Venite, faciam Vos piscatores hominum.*

DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1786,

POR LA TARDE.

T E M A.

Et nunc fratres, quoniam Vos estis Presbiteri in populo Dei, et ex vobis pendet anima illorum, ad eloquium vestrum corda eorum erigite. Judic. cap. 8. v. 25.

El Salvador del Mundo, para fortificar é ilustrar á sus Apóstoles para el cumplimiento de sus obligaciones, y para que fuesen aptos para instruir, y santificar al mundo, les dixo: *Manete in civitate*: que se quedáran en el Cenáculo; lo que hicieron por diez días, perseverando en la oración, y disponiéndose con aquellos santos Ejercicios para recibir al Espíritu santo, según se les habia prometido. Cumplido este tiempo baxó sobre sus cabezas; los iluminó é ilustró; dióles Don de lenguas, y otras gracias para los diversos, árduos empleos para que los tenia destinados; y quedáron tan inflamados en el amor de Dios, en mirar, y en celar su honra divina, y en la santificación de las almas, que como leones encendidos no temian exponer sus vidas, y tomar á su cargo todo peligro, por el bien de las almas. Así, pues,

como los Apóstoles en el retiro de la oracion, y en los Santos Exercicios quedaron tan ilustrados, encendidos, y zelosos por el Señor, por el cumplimiento de sus obligaciones, y por santificar las almas; así tambien nosotros, que por la misericordia del Señor, y por su particular mocion, nos ha inspirado al retiro de estos Santos Exercicios, nos iluminará quanto necesitamos en los fines, á que nos tiene destinados; encenderá nuestros corazones con el fuego de su divino amor; nos dará á conocer nuestras obligaciones estrechísimas, y cómo debemos cumplir nuestro Sacerdocio, solicitando la salvacion de las almas, con todo nuestro conato, como obligacion precisa, por ser Ministros suyos, Sacerdotes consagrados, y destinados para ello. No pudiendo dudar, que el mismo Santo Espiritu, que ha dado principio y movimiento á nuestras almas, para que nos retirásemos á estos santos exercicios, derramára sus bendiciones, y consumará sus divinos fines en el desempeño de nuestro ministerio. Y para hacer las reflexiones, que parezcan oportunas para el intento, supliquemos á nuestra amabilísima Señora y Madre María Santísima, la gracia, diciéndola un

AVE MARÍA.

Et nunc fratres, quoniam vos estis Presbiteri in populo Dei &c.

Illmo. Señor, veneradísimos Padres míos: Porque vosotros sois Sacerdotes en el pueblo de Dios, y de vuestra direccion y enseñanza pende la salvacion de él: por tanto debeis darles consejos, instruccion y exemplo para lo que han de hacer. Así, Padres míos veneradísimos, se explica el Señor por

la santa muger Judith. Estas palabras las dixo quando sitiada la ciudad de Betulia, próxima á su ruina, y á las de todos sus habitadores, los Sacerdotes de aquel pueblo habian determinado rendirla, y entregarla al enemigo; y movida del espíritu del Señor, precedida una ferviente oracion, se presenta en medio del pueblo, y dice á los Sacerdotes: vosotros sois los superiores: mirad, mirad, pues, qué determinais para librar al pueblo, y ponerle en salvo. Todo él pende de vuestros aciertos: levantad sus ánimos caidos, para que no desfallezcan, y se pierdan. Á vosotros, á vosotros Sacerdotes, que ocupais esta dignidad, toca mirar por el pueblo, y ayudar con el ayuno, con la virtud y oracion: y vestida de preciosos vestidos se presenta al enemigo, y libra á su amado pueblo.

Padres míos, ¿qué otra cosa se nos presenta en este pasage de la Santa Escritura, sino que habla Dios con nosotros, que como superiores y Sacerdotes debemos enseñar, animar, dirigir, é iluminar al pueblo, cuya santificacion ha puesto el Señor en nuestras manos, y que debemos desempeñar cumplidamente? ¿Qué cosa nos significa el sitio de los enemigos, sino la ignorancia, la miseria, la relajacion de nuestros hermanos y próximos cercados de las pasiones y vicios? ¿A quién, á quién sino á nosotros toca levantar los caidos, animar los flacos, socorrer los lánguidos, para que no se entreguen al precipicio y desesperacion, y al poder del enemigo? Con vosotros, Padres míos, habla el Señor. Y de aquí inferimos que los Sacerdotes deben como maestros y superiores enseñar é iluminar los próximos con toda instruccion y exemplo.

De aquellos hijos de Elí, Ophni y Finéas dice la Escritura (1. Reg. c. 20.) *Filiis Belial*: Hijos del

diablo. ¿Unos Sacerdotes llámanse así? Pues, Padres míos, ¿por qué? Ya lo dice Dios: no enseñaban como debían: Sacerdotes, que como maestros deben enseñar, avisar, instruir, y no lo hacen: *Filiis Be-lial*: llámanse, pues, hijos del diablo. Esta instrucción, ó enseñanza podemos reducirla á dos cosas: al púlpito, predicando la Divina Palabra, y al confesonario. El Sacerdote, dice san Juan Crisóstomo, que predica, *duplici honore honorandus*, debe ser honrado con dos honores muy especiales; porque toma á su cargo, y desempeña la obligacion que tiene. Esta obligacion de predicar, á todos comprehende por el Sacerdocio: *Prædicate Evangelium omni creaturæ*, nos dice la Santa Escritura: predicad á toda criatura. Sacerdote, pues, que no predica, no cumple con su obligacion. Los Santos Padres conformemente se explican así. Y á la verdad, Padres míos, ¿cómo creerán en quien no han oído? ¿cómo oirán si no hay quién les predique? (Ad Rom. c. 10. v. 14.) *Ve mihi quia tacui*, como dice Dios por su Profeta (*Isai. c. 6. v. 5.*). Y el Apóstol san Pablo decia de sí: ¡Ay de mí, si no predicáre la Divina Palabra (Ad Cor. c. 9. v. 16.): *Ve mihi si non evangelizavero!* Y el Señor nos dice por san Lucas (cap. 3.): *Ego elegi vos, ut eatis, et fructum afferatis, et fructus vester maneat.*

Debemos, Padres míos, dirigir las almas, y por esto se entiende el confesonario, que está significado en aquellas redes ó peces del mar: *Simile est regnum coelorum sagenæ missæ in mari, ex omni genere piscium congreganti* (Math. c. 13. v. 47.). Aquel tender las redes es semejanza de los Predicadores, que tienden las redes para atraer á todos, á los buenos y á los malos: aquel sacar la red á la orilla, dexar los peces, escoger los buenos, y separar los malos, es símbolo de la confesion, en la que el Sa-

cerdote es juez, maestro y médico. Juez, que debe pronunciar sentencia, absolviendo luego, luego al pecador mayor del mundo, como venga arrepentido, y debidamente dispuesto: luego, luego, aunque sea como el perverso Zaquéo: *festina, descende* (Luc. c. 19. v. 5.), *hodie in domo tua oportet me manere*. Ea, Zaquéo, baxa luego, camina, que hoy me he de hospedar en tu casa. Pero quando no lo está, ha de portarse como Cristo: *Ibo, curabo eum*: Iré á su tiempo, y lo curaré. Ha de ser maestro, enseñándole los medios para confesarse bien; y ha de ser médico para darle remedio, para curarle perfectamente, y para evitarle la recaída en el mal. Aunque el penitente se excuse, debe el confesor preguntarle y repreguntarle, exâminando todos los escondrijos del fondo de su corazon para descubrir todas sus dolencias y raices. Ha de ser, Padres míos, como Jesucristo, que á los hijos del Zebedéo les preguntó, y repreguntó: pues ¿por qué? ¿por qué hace tan repetidas preguntas? Ya lo dice el señor san Juan Crisóstomo en la Homilía de san Matéo: para precisarlos á responder, conocer sus afectos y pasiones, todas sus llagas, y con ello poner la medicina: *ut ulcus detegat, et ita medicamentum apponat*.

A todos debe el confesor admitir, á justos y pecadores: pero es cierto, que es mas gloria dirigir á una alma santa como aquellas que hay escogidas, que convertir cien pecadores. Entre aquellas sesenta reynas del libro de los Cantares, entre tantas mugeres y criadas que se celebran en él, sin embargo de ser reynas, sola una se llevaba la atencion del Divino Esposo (Cant. 6. 8.): *Una est columba mea, perfecta mea*. Una es la que me arrebatá, que es María, en quien no hay mácula alguna. Sola ésta es preferida entre todas las demas. ¿Quántas hay de

todos sexôs en esas calles, en esas plazas, que quieren santificarse mas y mas, y cuántas, Padres mios, en los Cantares gustando las delicias del Esposo en aquel retiro y soledad, que piden, y quieren que las consoleis? A unos y á otros debeis acudir por Sacerdotes del Señor; pero si no hay quien se aplique, si no hay Sacerdotes que lo hagan, ¿qué dirá el Señor? *Quid statis tota die otiosi?* ¿Y qué diria, Padres mios, si alguno los murmurase, intentando sacralas de la frecuencia de los Santos Sacramentos? Diria lo que en otra ocasion de otros ministros: *peccatum grave nimis*: pecado mas que grande, pecado mas que grave: ¡Qué horror, Padres mios, qué horror!

La ciencia que el Sacerdote ha de tener para predicar y confesar no está determinada precisamente cuál ha de ser; pero las Santas Escrituras nos insinúan bastantemente, que ha de ser grande: *In omni doctrina*, nos dice san Pablo: en toda doctrina sana y buena. Siendo, pues, en toda doctrina, se dexa entender cuánta debe ser, cuán sana, y cuán grande su aplicacion necesaria. Para predicar debe contemplar, y leer las Santas Escrituras y Santos Padres, que son la fuente de toda doctrina. Debemos hacer, Padres mios, como nos enseña el Apóstol san Pablo (1. ad Cor. c. 1. v. 17.) ¿Y qué nos dice este Apóstol? ¿qué nos dice? *Misit Christus evangelizare, non sapientia verbi, ut non evacuetur Crux Christi*: Me envió, dice el Señor, á predicar, no en la sabiduría de la palabra, porque esto seria evacuar la Cruz de Cristo: mi predicacion, prosigue el Apóstol, solo está en mostrar, y enseñar la verdad, segun el Espíritu del Señor; está en predicar á Jesucristo Crucificado: *et hunc crucifixum* (Corint 1. c. 2. v. 2.). Porque, Padres mios, predicar de otro modo no sirve, sino para borrar la Cruz del Se-

ñor. Debe el predicador penetrarse de los vivos sentimientos de nuestro Redentor: en el oficio tener una recta intencion de aprovechar las almas con una santa, y sana doctrina: debe atender, que él no es quien habla sino el Espíritu Santo, que habla por él, como instrumento suyo, como dice san Pablo: *An experimentum queritis ejus, qui in me loquitur Christus?* (2. ad Cor. c. 13. v. 3.). Con cuyo conocimiento no podrá dexar de conocer con cuánto respeto, con cuánta pureza debe desempeñar el empleo; que siendo Dios quien habla, debe tenerlo presente, y encender su ánimo por el zelo de su honra, y el bien de los próximos: y siempre se verifica por la predicacion, que aunque sea malo el que predica, es el Señor el que habla; según aquello de la Escritura: Bautize Pedro, bautize Juan, *hic est qui baptizat*, hablando del Espíritu Santo.

Ni cumple el Sacerdote con el oficio de predicar, si no se conforma á estas reglas, y llevado de su sabiduría, y ostentacion de ciencia, no lo hace conforme al espíritu del Señor, y se le podrá decir lo que Cristo á la higuera infructuosa, que solamente tenia hojas: *succidite eam, ut quid in vanum terram occupat?* (Luc. c. 30. v. 6.) Cortarla, cortarla, porque no es digna de ocupar la tierra. No se reprueba por eso en los sermones de los Santos hacer sus elogios; pues el Señor los hizo muy grandes al Bautista, y hay otros exemplos en la Sagrada Escritura. Ni os persuadais tampoco, Padres míos, que con predicar, y confesar llenais todas vuestras obligaciones por Sacerdotes. Debeis acompañar estas cosas con el buen exemplo, como nos dice san Pablo: *Sic nos existimet homo ut ministros Christi*: Porque si dices, y no haces, aunque hables con lengua mas excelente, que la de los Angeles, sereis lo mismo, que el éco de la

campana. Ni ¿cómo podrás corregir á los otros, quando ellos podrán hacerte á tí mismo cargo? Así lo habla el Santo Concilio de Trento (*Ses. 14. de reform.*). Mi Bendito Padre san Bernardo dice, que es mas poderosa la voz de la obra, que la de la palabra: y el mismo Concilio de Trento afirma (*Ses. 25. de reformat.*), que el buen exemplo es como un perpetuo sermón. Y la Santa Escritura nos dice, que será grande en el reyno de los Cielos el que hiciere, y enseñare.

El santo Apóstol hacia milagros repetidos, y con el nombre de Jesucristo arrojaba á los demonios. Viendo esto unos hijos de los Sacerdotes, quisieron probar si ellos los podian hacer, y encontrando con un endemoniado, dixeron como en conjuro: en el nombre de Jesus, que predica Pablo, salid del cuerpo de esa criatura. Y respondió el espíritu maligno: *scio Paulum, sed vos quid estis?* Yo conozco muy bien á Pablo, pero ¿quién sois vosotros? ¿Con qué autoridad nos mandais salir, y obedecer? y cerrando contra ellos hicieron una notable derrota (*Act. c. 19. v. 16.*). Ved, Padres míos, lo que hace el buen exemplo, y la santidad de vida.

Ni tampoco se cumple con esto: es menester mas. Emplearse en socorrer nuestros próximos con auxilios espirituales, con consejos y documentos. Y esto nos obliga á todos, á todos sin excepcion. Sabido es aquel caso de la Sagrada Escritura del pobrecito, que en el camino le salieron los ladrones, le quitaron lo que llevaba, y dexaron con muchas heridas. En esta ocasion pasó por el camino un Sacerdote, y sin embargo de ver la necesidad de remedio de aquel pobre, pasó adelante, sin quererse detener (*Luc. c. 10. v. 31.*). Llega luego un Levita, y hace lo mismo: solo el Samaritano lo ayudó. Padres míos, si nosotros lo hacemos así faltamos á una

obligacion, de que no podremos responder en el Tribunal de Dios. Ésta obliga á todos, al que primero se halla: pero si se dice, á mí no me toca, yo no soy Obispo, ni cura; mala respuesta: todos saben, que debemos poner nuestras vidas por nuestros próximos, y hermanos, como lo dice el Señor: ¿qué ocasion, pues, mis Padres, mas estrecha, que quando el próximo se halla despojado de los bienes sobrenaturales de la gracia, y en disposicion de una muerte eterna? Es verdad, que el Obispo, y los que tienen cargo tienen mayor obligacion, y tanta, que segun dice san Bernardo, no pueden excusarse del cargo de Dios, si por su culpa se ha perdido alguna de sus ovejas; pero tambien obliga á todos los Sacerdotes. No digo que todos sean predicadores, y confesores: bien sabeis lo que dice el Señor, que á cada uno lo destina para su oficio, con particular mocion: pero se deben emplear en otras obras de santificacion, como enseñar la doctrina, consolar tristes y afligidos, encarcelados, y otros semejantes, dándoles á todos útiles, y saludables consejos. Visitar enfermos en los hospitales y casas, ayudándolos con documentos á la paciencia, y resignacion, con otros ejercicios piadosos; pues todo esto nos corresponde por Sacerdotes, segun el tema.

Ahora, Padres míos, no puedo dexar de decir, que mi corazon se halla eficazmente movido, lo que no me ha sucedido en tantas veces como he predicado al Clero, en diversas partes; en Cabildos, en Ciudades, en Cátedras, no me he sentido movido como ahora, y esto me persuade ciertamente, que este venerable Clero y que asiste á los ejercicios, tan sabio, grave, prudente, y docto, que si no excede, no es inferior á otro alguno, tiene la asistencia del Espíritu Santo, que por su docilidad le asiste. Esto,

esto me persuado, y con este conocimiento me lleva el zelo de la honra de Dios, á insinuarme en lo que ya dixé: que corren, Padres míos, libros perversos. Los libertinos se ocupan en escribir, ó leer y tener libros opuestos á las máximas del Evangelio, al espíritu de la Iglesia, y de los Santos Padres, produciendo doctrinas en todo contrarias; hasta tener el Febronio, sostenerlo, y defenderlo, con otras cosas que suceden por nuestros pecados. El corazón se me parte de dolor: y así, Padres míos, Señores Sacerdotes, ya que somos los escogidos centinelas, y soldados del Señor, hagamos frente á la mala doctrina, cuidando de que no cunda. El Señor nos dice, lo que á sus discípulos: *Attendite à fermento Fariseorum*: Señor, si no tenemos pan, ¿á qué viene eso? El Señor les responde: ¿Hasta quando ha de durar vuestra ignorancia? (*Luc. 12. v. 10.*) La doctrina se entiende en ese fermento, dice san Gerónimo, y otros Padres, cuidado, pues, libros de ese maldito fermento. Hay quien tiene atrevimiento de enseñar doctrinas temerarias, atribuyéndolas falsamente al Clero Galicano tan venerable, diciendo, que así lo enseñan aquellos Padres. En cuyo particular, debemos advertir, que no todo el Clero Galicano subscribió aquellas proposiciones, que se le atribuyen, sino una parte la ménor, y ménos santa: y habiéndola proscrito los Pontífices, se retractaron de ellas, é hicieron penitencia pública. Y con todo para autorizar, y hacer correr sus errores, se han valido de semejantes expresiones para dár á entender la ciencia que tienen.

Finalmente algunos, dice mi bendito Padre S. Bernardo, estudian, y se afanan, sin mas objeto, que saber: *Inanis scientia*: esta es ciencia vana, y pura curiosidad: así faltaron nuestros primeros Padres. Otros hay, que todo es estudiar, y mas estudiar para lle-

narse de toda especie de ciencia: *Scientia pernitiōsa*, prosigue el bendito Padre san Bernardo; ciencia que hincha, ciencia soberbia, dice el Señor: *Scientia inflat*. Estos son los que por ostentar su sabiduría, erudicion, é instruccion, estudian, escriben, impugnan, y hacen cosas semejantes; y tales son los que siembran, y hacen correr proposiciones nuevas, opuestas al comun sentir. Otros estudian por grangería, por ganar que comer, por lograr empleos, y acomodados: *Scientia turpis*: esta es, dice mi bendito Padre san Bernardo, ciencia torpe, porque es vender la ciencia, y el estudio, por un fin ilícito. Otros estudian mucho por saber, y saberse aprovechar en las ocasiones: esta es ciencia útil, y provechosa: *Et hæc pietas*. Otros en fin, dice el bendito Padre, estudian, se aplican, y se desvelan, por estudiar, y aprender, para el bien de otros: *Et hæc charitas*, esta ciencia es caridad, es amor de Dios, porque se dirige á su gloria, y á la justificacion de los próximos. En éstas debemos emplearnos; en las demas, debemos tener presente lo que dice el Señor: *Non plus sapere quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem*. Evitemos, pues, Padres míos, la leccion de libros malos; el deseo de una ciencia ridícula, y que no es conforme á las máximas del Evangelio. Desempeñemos nuestras obligaciones, segun el Señor nos dá á entender en el tema, &c.

Los medios como en otros dias. Estudio, oracion, universidad de ciencia, y virtud: devocion á la beatísima Trinidad, á nuestra amabilísima Señora, &c. sujecion al director: y sobre todo devocion á Jesucristo crucificado por nuestro amor, porque la considerarlo víctima por &c.

DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1786,

POR LA MAÑANA.

T E M A.

Facite vobis arborem bonam, et fructum bonum. Matth. 12.

v. 31.

Aquel padre de familias, que nos dice la Sagrada Escritura tenia tanta solitud, y cuidado que se cultivase la viña, para que diese abundantes, y sazondos frutos, como lo deseaba, salió repetidas veces á las plazas á buscar operarios, y trabajadores: tal era su solitud, que salió por la mañana, á la hora de Sexta, á la de Nona, y aun á la undécima, sin omitir medio alguno, ni diligencia para su cultivo, y lograr el fruto. En esta viña, y en el padre de familias estamos significados los Sacerdotes, que debemos cuidar de nuestra justificacion, y de la de los demas, sin omitir medio alguno, para el exácto cumplimiento, que nos corresponde por nuestro Ministerio. Esta viña, que el Señor tanto nos encarga cultivar, poniéndonos delante al padre de familias, y sus repetidas diligencias, es segun los sagrados Intérpretes, y Padres, ó nuestra alma, ó la Santa Esposa la Iglesia. Este salir tantas, y tan repetidas veces á buscar operarios para trabajarla, y que dé copiosos frutos, significa las varias inspiraciones del Señor, los varios avisos, y amonestaciones que nos ha hecho, y hace, en el discurso de nuestra vida, y los que nos repite de nuevo en las varias horas de estos santos Exercicios, á que por su mocion hemos sido llamados, para que con toda eficácia, y conato nos aprovechemos de ellos, para nuestra propia santificacion, y ya tambien para la de los próximos, en

cumplimiento de nuestro alto Sacerdocio.

Es cierto, mis veneradísimos Padres, que debemos por obligacion como Sacerdotes, trabajar incessantemente por la justificacion de nuestros hermanos, y próximos, apartando, y arrancando de la tierra, y viña de sus almas, toda espina, y mala yerba de vicios, y pecados, y plantando en ellas las virtudes; y esto lo debemos hacer, porque somos Sacerdotes, y ministros deputados por Dios, para obreros de su mística viña; y así como los jornaleros han de cultivarla, dándole labor, y quanto necesita para producir los frutos sazonados, lo debemos hacer nosotros; pero con mucha eficacia, con mucha continuacion, y sin cesar. Es tambien cierto, mis Padres, que aunque debemos trabajar, y solicitar á toda costa la santificacion de nuestros hermanos, y próximos; debemos tambien principalmente trabajar por la nuestra propia, no sea que empleándonos con los demas, nos diga el Señor aquellas palabras: *Vineam meam non custodivi*: (Cant. 1. v. 5.) me pusieron por guarda de las viñas, ó almas, y perdí la mia por no haber procurado guardarla, defenderla y cultivarla, como debia.

El bendito Padre san Bernardo, dice: que primero, y principalmente debemos nosotros mirar por nuestra alma, y por nuestra justificacion, y despues por los demas; y así, escribiendo á su amado discípulo Eugenio III, le decia: Beatísimo Padre, sí, sí, es razon que vuestra Beatitud consuele á todos, y cuide de todos, porque todos tienen derecho á pedirle, á suplicarle, y á encomendárseles: sí, en hora buena, hágalo así; pero ha de ser esto de modo, que no olvide su propio cuidado, y su propia justificacion, porque primero es el mas cercano; y ninguno hay mas próximo de sí, que sí mismo. Esto, Padres

mios , le decia el Santo , y esto debemos hacer nosotros : y sucederá así , si practicamos lo que el Señor nos dice en el Evangelio : *Facite vobis arborem bonam , et fructum bonum.*

¡Qué alta enseñanza ; mis Padres veneradísimos , nos dá nuestro Salvador por sus palabras ! Dícenos , que plantemos un árbol bueno , sano , y robusto : y por consiguiente , que siendo él bueno , sus frutos serán buenos , abundantes , y sazonados . En este árbol se entiende la perfeccion de nuestro estado ; y en los frutos se entienden los medios para su perfeccion . Reflexionemos , Padres míos , sobre el árbol de nuestro estado , y sobre su perfeccion , y medios de conseguirla , segun los designios de nuestro amabilísimo Redentor . Para eso , parecen del caso , y oportunas algunas reflexiones , ó consideraciones .

La obligacion que tenemos , dice Santo Tomás , y con él los Teólogos , es de dos maneras : una absoluta , y esencial , y la otra accidental : una de precepto rigoroso , y la otra de consejo . En quanto á la primera , saben bien , mis Padres , se entiende la buena vida ; guardar exáctamente los Mandamientos , y Ley de Dios : desempeñar , y cumplir puntualmente todas sus obligaciones graves ; como de Cristiano , de Sacerdote , y de su oficio ; y así de los demas , que son graves , y como tales se mandan , y se tienen . Estas , ya se vé , que todos debemos guardar , porque Dios lo dice . En quanto á la segunda , es cierto que no estamos obligados á vivir , ó ser perfectamente santos , esto es , con perfectísima santidad , guardando la mas exáctísima observancia , en lo que se nos manda por puro consejo ; á no ser los superiores de mucho carácter , que por lo mismo que están en tan alto empleo , ó ministerio , en que el Clero los atiende , respeta , y venera , deben ser

el dechado de virtud, y perfeccion: ó algunas almas santas, muy adelantadas en la virtud por una especial gracia del Señor. Es cierto, Padres míos, que no podemos librarnos de las culpas quotidianas, en que cada día cae el justo, como lo dice la Escritura; pero también lo es, que éstas no nos estorban en gran manera nuestros frutos.

Aunque para nuestra justificación no sea preciso, absolutamente hablando, no sea preciso, é indispensable del todo, quitar unas cosas leves, é indeliberadas; pero sí lo es, el quitar las culpas leves, que los Teólogos llaman culpas veniales graves, ó pecados graves veniales, y éstas son las que cometemos con advertencia, y pleno conocimiento, y aun más aquellas, en que vivimos de asiento, y de costumbre. Éstas debemos arrancar del árbol de nuestra alma, si nos queremos salvar. Así el Señor nos lo insinúa por Santiago, diciendo: *Stote in omnibus perfecti et integri* (Jacobi c. 14.): en todas las cosas, en todas las ocasiones habeis de estar enteramente perfectos.

En los Cantares nos lo dice así la Santa Esposa por estas palabras (Cant. 2. v. 15.): *Capite vulpes parvulas, que demoliuntur vineas*: coged, quitad esas raposillas pequeñas. Pues, Señor, unos animalitos pequeños, tan despreciables que ahora mismo nacen, ¿por qué? ¿por qué quereis que se cojan? ¿Por qué? ya lo dice luego: *Demoliuntur vineas*. Esas raposillas que ahora veis tan pequeñas, si no se cojen, ellas crecerán, se harán mayores, y entónces arruinarán, y talarán las viñas, corromperán la cepa, y quitarán todos sus preciosos frutos. *Capite, capite vulpes parvulas*; pues para que no suceda despues, ahora, ahora, se han de cojer, quitar, y matar. ¿Qué tal, Padres míos, qué tal? Pues esto debe hacerse con los

pecados veniales. Señor, que una ceremonia, que una acción leve, que una cosa de tan poco momento nada importa: ¿No? Pues sí importa: importa nada menos que la salvación. *Capite, capite vulpes parvulas.* Ellas crecerán, se arraigarán en el árbol de nuestra alma, y producirá tales raíces, que lo destruirán del todo, lo corromperán, y no dará fruto alguno. Pues, Padres míos, se deben de un todo quitar.

Debemos aspirar á la perfección, si nos queremos salvar. Ya no reparo, dice san Pablo, en las virtudes, y obras buenas pasadas, nada de eso miro: solo atiendo, solo sigo el camino, *ut comprehendar:* para ver si puedo llegar á ser comprendido, y á conseguir mi mayor perfección. No manejarse así es perderse; porque se substraen los auxilios, se confirma la tibieza, la desidia de la voluntad, la indiferencia, y la omisión; tanto, que se va perdiendo el árbol, y sus frutos hasta su total ruina. Para esto, pues, debemos acostumbrarnos á practicar con el mayor cuidado todas las rúbricas, y ceremonias, aun las mas leves: á ejercer todas las cosas que se hacen por puro consejo, ó práctica; porque cada una de ellas es ejercicio, y acto de virtud: y aunque esto parezca que es poco, no lo es, sino muy grande. Uno y otro nos lo dá á entender el Santo Evangelio con el grano de la mostaza, que es el mas pequeño entre las simientes (*Marc. 4. v. 31.*); y sin embargo nos dice Cristo, que puesto en la tierra, crece, y se aumenta, y sube tanto, que llega á ser un grande árbol, donde descansan las aves del Cielo. Pues si un grano tan pequeño así crece, y se aumenta, ¿qué os parece, Padres míos, que sucederá con esas cosas de virtud, que parecen tan leves, y menudas? Ellas crecerán, y echarán raíces tan pro-

fundas, que servirán de descanso á las aves del Cielo, esto es, de gozo, y alegría. Y sucederá así, quitando la pereza, y negligencia.

Es mucho lo que el descuido, negligencia, y pereza desagradan á Dios. Oid lo que dice el Señor por san Juan en el Apocalipsis (*Apoc. 2. v. 4.*): dirás Juan, dirás al Obispo de Efeso, que tengo un gran cargo contra él, y es, que es negligente, y omiso: *Charitatem tuam primam reliquisti, fac opera, ut antea:* has perdido el fervor con que me servias, y obrabas; te has hecho negligente, y descuidado; obra, como solias obrar: *fac opera ut antea:* vuelve á tu primer fervor; harás penitencia, porque si no, vendré, y quitaré el candelero de su lugar. Para esto es necesario tener presente lo que nos enseña san Pablo: *Sic currite, ut comprehendatis.* Tened cuidado con los sentidos, quitándoles toda la libertad, y especialmente á los ojos, que son las principales ventanas de nuestra alma. Por eso se lamentaba el Santo Jeremias en sus Trenos (cap. 51.): *Oculus meus deprædatus est animam meam:* mis ojos, y mi vista, han hecho cautiva mi alma: y el Santo Job, decia: *Tetigi fædus cum oculis meis* (Job cap. 31. v. 1.). Yo he hecho pacto con mis ojos para no mirar.

Los demas medios son los de otros dias. Estudio constante: sujecion al director espiritual: oracion mental, donde se alimenta el alma, y cobra fuerzas y uncion, dulzura, y suavidad el espíritu: devocion á la Beatísima Trinidad de nuestro Dios, y Señor: á nuestra amabilísima Madre y Señora, María Santísima, Reyna, Señora, y Abogada especial. Y sobre todo á Jesucristo crucificado. Aquí, aquí no hay resistencia; el corazon se parte; porque al considerar, y ver al Santísimo Sacerdote ofrecerse en una Cruz, Hostia viva, á su Eterno Padre, por nuestros pecca-

dos , y por nuestra justificacion, se mueve vivamente nuestra alma , para arrepentirse de sus culpas, para amarle sobre todas las cosas , y para enmendar la vida , cuidando con exáctitud de hacer frutos de virtud , y de llamar sus misericordias. Aquí , aquí está &c.

DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1786,
POR LA TARDE.

T E M A.

Peccatori autem dicit Deus: quare tu enarras justitias meas, assumis testamentum meum per os tuum: tu verò odisti disciplinam, et projecisti sermones meos retrorsum: si videbas furem, currebas cum eo, et cum adulteris portionem tuam ponebas. Psalm. 49. vv. 16. 17. 18.

El Espíritu Santo haciéndonos presente, como debemos aplicarnos á todos los medios, que conducen á nuestra justificacion, y á llenar debidamente los cargos de nuestro ministerio, nos concede este saludable tiempo de los ejercicios, para que considerando en ellos, con su divina asistencia, nuestra dignidad sacerdotal, nuestras delicadas obligaciones, y cuánto debemos trabajar por nuestra salvacion, y por la de los próximos, pongamos todo el cuidado en corresponderle. A este intento, Padres míos, nos dice así: *ne defrauderis à die bono, et particula boni doni non te prætereat* (Eccli. cap. 14. v. 14.): No te defraudes del dia bueno, ni dexes pasar, ó perder la mas mínima parte de él. Que es lo mismo, que decir, que quando el Señor nos concede tiempo, y nos dá ocasion, mocion, inspiracion, y sus divinos

auxílios, para trabajar por nuestra alma, y la de nuestros hermanos, y próximos, no es justo que la dexemos pasar, ni omitamos, ó dexemos de hacer la cosa mas mínima, y pequeña de bien para que nos dé su auxilio.

Aunque todo el tiempo, que el Señor nos concede por su misericordia, es justo que lo aprovechemos, es cierto, que no siempre, ni en todo tiempo nos concede, ni comunica el Señor sus divinos auxílios, con particular mocion, é inspiracion. Lo que sí se hace en este retiro, y santos exercicios, donde nuestros corazones se hallan movidos, así con el conocimiento de lo que deben reformar en su vida, de lo que deben anhelar á la perfeccion, segun los fines del Señor, y sus inspiraciones, y ya tambien en quanto deben promover con sus oraciones, y exemplo la gloria del Señor, y santificacion de las almas.

En este punto debemos tener presente, y lo que mas principalmente debemos considerar, y atender, es á nuestra misma justificacion. Porque ¿de qué, de qué aprovecharia, que con nuestras fatigas, y desvelos ganásemos las almas para Dios, y perdiésemos las nuestras? A este intento dice el Espiritu Santo: *quid prodest homini, si universum mundum lucratur, animæ verò suæ detrimentum patiatur?* ¿Qué le aprovechará al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma? Y podriamos decir: *alios salvos fecit, seipsum non potest salvare.* (Marc. c. 15. v. 31.). Esto es, Padres míos, lo que debemos hacer: santificarnos á nosotros mismos, y á nuestros hermanos, y próximos, haciendo lo que nos dice el Señor: *ne defrauderis à die bono*; que no dexemos pasar este tiempo de salud, en que nos habla á nuestro corazon, y nos inspira quanto debemos trabajar para no despreciar, ni aun lo mas mínimo de sus auxílios en las

cosas , y ocasiones que nos presenta. Quando el Señor hablaba á la Samaritana para convertirla , viendo , que ella no se daba por entendida , ni respondia como debia , la dixo el Señor : *si scires donum Dei!* (Joan. c. 4. v. 10.): Muger ; si supieras el don y el favor , que te ofrezco ; si conocieras bien la ocasion , que se te ofrece ahora , ; cómo , cómo la aprovecharias ! Tú , tú misma ; cómo pedirias el agua que yo tengo ! Esto mismo debemos considerar los Sacerdotes , que nos dice el Señor. *Si scires donum Dei* : si supierais , y conociérais bien la actual ocasion , que se os presenta en estos santos ejercicios : si entendierais la misericordia , con que os convido , ; cómo , cómo vosotros pediriais , que os la dexára gozar ! Hagámoslo , pues , así , Padres mios , que el mismo Señor , que por su misericordia nos ha llamado , y traído á esta gracia , la consumará con su asistencia , é iluminará mas , y mas , para que desempeñando nuestras obligaciones , y mirando nuestra justificacion , no nos diga lo que á los Sacerdotes del tema. *Peccatori &c.*

Sacerdote indigno , así habla el Señor , ; por qué , por qué tuviste osadía de poner mi nombre en tus labios , hablar de mi justificacion ? ; Por qué tomas en tu boca mi Testamento , y despues de esto vuelves las espaldas , desprecias mi Ley santa , te la echas atrás con olvido y desprecio ? Porque ; no es verdad , que te acompañas con el ladron , y con el adúltero , y tienes parte , y posesion con ellos ? Así , Padres mios , así habla el Señor : en estos términos tan terribles se explica su Magestad. En estas palabras entienden los Expositores tres vicios gravísimos , que son : la soberbia , la avaricia , y la luxuria , vicios tan horrendos en todos , mucho mas en los Ministros del Altar , que solo puede persuadirse su malicia con las virtudes contrarias á ellos , que

son: la humildad, la limosna, y la continencia; virtudes tan propias de los Sacerdotes, que son como connaturales á su carácter, y ministerio. ¡Oh, no quiera el Señor, que ninguno de sus Ministros se halle contagiado de esta mortal peste! Reflexionemos, pues, Padres míos, sobre ellos, para que con los auxilios del Señor enmendemos, si hubiere que enmendar, y nos hagamos fuertes para resistir, y vencer estos enemigos. Y Vos, Señor amabilísimo, que por vuestra misericordia nos traeis al retiro, y al conocimiento propio, dignaos, Señor, atender á este vuestro Clero, dándole toda la unción de vuestra gracia, y á mí quanta necesito para desempeñar un asunto tan árduo con provecho de todos. Poniendo por medianera á Vos Madre amabilísima, y por ello os decimos con devoción un

A V E M A R Í A.

La virtud contraria de la soberbia es la humildad, hermana de la obediencia, segun san Bernardo, virtud con que respetamos á los Superiores, al Sumo Pontífice, á los señores Obispos, y Prelados respectivos. ¿No es así, Padres míos, que los súbditos debemos obedecer, y que el Señor nos dice: *omnis anima potestatibus sublimioribus subdita est*? ¿que esté sujeta á las Potestades y Superiores? Este es precepto general, que obliga á todos. ¿No nos dice: *Per me Reges regnant, et conditores Legum justa decernunt*? ¿que por él reynan los Reyes, y los Legisladores y Superiores hacen, y establecen leyes, que es lo mismo que mandar? ¿No nos dice el Señor: *obedite Præpositis vestris, et subjacite eis, quoniam à Domino potestas*? ¿Tiene esto, Padres míos, duda? Ya se vé que no, y que debemos obedecer con sumisión, y

docilidad á nuestros Superiores. Pero la soberbia, este vicio infernal es el que quita la debida obediencia. La soberbia no es otra cosa, segun santo Tomás, que un deseo de propia excelencia. Mi bendito Padre san Agustin dice, que la soberbia es *tumor mentis*, hinchazon del entendimiento, ó elacion con que se desvanece en su honor, en su sabiduría, ó en su propia excelencia, y dignidad: pecado horrendo y monstruoso. La soberbia, una es contra Dios, otra contra las criaturas. Si hay soberbia contra Dios, exáminelo cada uno: *similis ero Altissimo*. Contra las criaturas la hay; pero tanta, y tan comun, que no se puede ponderar.

Así habla el Señor: Despreciais mi Ley, y mis Preceptos: volveis las espaldas á lo que Yo digo: os entregais á vuestros vicios, y pasiones: no haceis caso de lo que mando: ¿qué otra cosa es ésta, que una hinchazon del corazon? ¿que decir con Faraon (Exod. c. 5. v. 2.): *et populum non dimittam*? Conoceis, mis Sacerdotes, mi voluntad, y con todo no la haceis. Si el Señor dice así por David: si mi enemigo me maldixere lo sufriera mejor (*Psalm. 54.*); pero tú, Sacerdote, hombre unido á mí, que participas mi dignidad y ministerio, que eres Cristo mio, capitan mio, y amigo mio; acostumbrado á comer mis mas delicados manjares en mi mesa, ¡oh abominacion! ¿Conoces mi querer, y lo desprecias; me tienes por superior, y no me obedeces, desprecias mi Ley. ¡Qué horror, Padres míos, qué horror! Te llegas á mi Santuario; pero ¿con qué elacion? ¿con qué temeridad?

El Santo Sacrificio incruento de la Misa; cómo se celebra, sino corriendo, sin respeto, y aun con la mayor indignidad? Los teólogos mas doctos afirman, que nuestra Misa no puede decirse bien en un quar-

to de hora ; y hay muchos , que en un quarto , se preparan , la dicen , y dan gracias. ¿Cómo , Padres mios , podemos dexar de conocer la elacion de espíritu de semejantes Sacerdotes ? Por eso , por eso , por eso repite el Señor aquella sentencia por su Profeta : *Projiciam Sanctuarium , et maledicam sanctificationem ejus*. Este vicio es cabeza , y raiz de todos los demas : hace contemptible , y despreciable con Dios al Sacerdote , y con el pueblo. Por él derribó á Lucifer para no admitirlo mas en el Cielo. De aquí es , Padres mios , que por eso permite Dios , que los soberbios inflados en la ciencia , caigan en los mas lamentables errores. ¿No es verdad , que Jesucristo comunicó sus facultades á su querida Esposa la Iglesia , de quien publicó por san Matéo , que quien no la oyere , sea tenido por gentíl , y publicano ? ¿No es así verdad ? ¿No lo es tambien , que le dió sus privilegios , y exênciones , mandándonos obedecerla , consultándola en lo dudoso , y sujetándonos á ella ? ¿Pues cómo no lo hacemos ? ¿y cómo hay muchos , que sin consideracion , y con mucha freqüencia se separan de ella , llevando al tribnnal secular los defectos de sus próximos , que siendo ocultos , se hacen públicos , con descrédito de los mismos , y aun del pecado ? El Apóstol san Pablo , escribiendo á los de Corinto les decia (*Ep. 1. c. 6. v. 4.*) Cuidado , cuidado Discípulos , por ventura ¿ no teneis los Sacerdotes para juzgar vuestras causas ? ¿ pues por qué no lo haceis así ? ¿ Puede haber mayor delito , que el mismo hijo se quite la herencia de su padre , y el derecho á sus bienes ?

Oigamos , oigamos lo que dice el bendito Padre san Bernardo : Señor , si el Sacerdote se presenta á vuestro tribunal , que ha renunciado el sujetarse á la Iglesia , no lo conozcais , porque él no es vuestro,

ni es de la Iglesia , ni es de ninguno. No es vuestro, porque la Iglesia no lo reconoce : no es de la Iglesia, porque se separó de su jurisdiccion ; ni puede ser del secular , porque siendo eclesiástico es cuerpo disforme , y á nadie pertenece. El Señor san Isidoro , Arzobispo de Sevilla dice , que hay dos géneros de Sacerdotes , ó Presbíteros: uno que se sujeta á la Iglesia , y á sus Superiores: y otro , que á nadie pertenece , y se llama Acéfalo , cuya doctrina pertenece , ó se halla adoptada en el cuerpo del Derecho Canónico.

Jesucristo Señor nuestro presentado al juicio de Pilatos , le dice: *non haberes potestatem adversum me ullam , nisi tibi datum esset desuper*. No tendrías sobre mí potestad alguna , ni poder , si no te la hubiera dado mi Padre celestial. Pues si Jesucristo , Sumo Sacerdote , injustamente acusado , se presenta al Juez por Superior , y sufre la sentencia injusta , que le dá , ¿cómo el Eclesiástico , y Sacerdote suyo , con tanta facilidad , y con tanta frecuencia se aparta de su Madre la Iglesia , y se descubrirá el delito del próximo ante el secular ? ¿ No tiene por ventura sus recursos , y apelaciones á los tribunales eclesiásticos , y superiores ? Pues hágalo así , que todo se compondrá con mayor silencio , y ménos nota : y aun quando así no logrará la sentencia , que desea , súfralo , y llévelo con paciencia. El Derecho Canónico nos pone esto á la vista ; pues nos pone un capítulo *de obedientia , et majoritate* : otra vez *de obedientia , et majoritate* : tercera vez lo mismo ; y esta repetición es para darnos á entender nuestro respeto , sujecion y humildad á la Iglesia nuestra Madre , y á sus Superiores.

La avaricia es un deseo extraordinario de riquezas , ó de tenerlas de presente , ó para lo sucesivo , para lo que pueda suceder. Vicio el más infame: nada

mas malvado, que el aváro, dice el Espíritu Santo por el Eclesiástico: vicio el mas opuesto á la dignidad de Sacerdote. Raiz de todos los vicios la llama Dios (*Ecles. c. 10.*). Padres míos, el deseo de tener riquezas, de poseerlas, ocupándose para eso en tratos, negociaciones, afanes, y desvelos, es cosa, que afrenta al Sacerdote: aun á los mismos seculares les sirve de lazo, de malas tentaciones, y tropiezos para caer en pecados, dice la Escritura (*1. ad Cor. c. 6. v. 9.*). Negociar un clérigo, de pobre hacerse rico, de innoble noble, *quasi pestem fuge*: huye de eso como de una pestilencia, dice el Concilio de Calcedonia. Padres míos veneradísimos, consideremos en este punto, no nos ciegue la codicia, hagamos una justa distribución de las rentas en aquellos fines, y usos mas convenientes, segun las disposiciones de la Iglesia, evitando los excesos, y superfluidades.

El bendito Padre san Bernardo decía exclamando así: Señor, yo he visto, yo he visto á los Sacerdotes dar incienso en el altar, é idolatrar á Belial: yo lo he visto: ¿pues cómo es esto Santo Padre? Ya lo dice el Santo: entraban los Sacerdotes á negociar: ¡negocios en los Sacerdotes, negociacion en los Ministros de Dios! pues digo, que daban incienso á Belial.

El mismo san Bernardo dice, que entre todas las penas de nuestro amabilísimo Jesus, la que mas sintió fué en el Calvario, quando exclamó *clamore valido: Pater ut quid dereliquisti me?* Padre mio Celestial, ¿por qué así me abandonais? (*Marc. 15.*) Pues ¿por qué así clama, y se queja el Señor? Lo dice ya el Santo; porque entónces le quitaron, y rasgaron la túnica, que era su vestidura: por eso, por eso así se aflige, y clama. Pues ¿qué tiene que ver la túnica con tanto sentimiento? Padres míos, la túnica era la

única cosa , que le habia quedado al Señor ; y viendo , que se la despedazaban , y partian entre los que no tenian derecho ; ni les pertenecia : *diviserunt sibi vestimenta mea , et super vestem meam miserunt sortem* : y que no tenia otra cosa , que dexar á su Esposa la Iglesia , que habia fundado , y actualmente estaba fundando , por eso clama , y dá á entender *clamore grandi* , que era la mayor pena , y aficcion , que habia tenido. Buen documento , Padres mios , para nosotros , para hacer el debido aprecio del uso de las rentas , y cosas temporales.

Digamos algo brevemente sobre la incontinencia, vicio el mas opuesto á la dignidad , y pureza de los Sacerdotes, Angeles del Señor, y compañeros suyos. Y cómo, cómo , Padres mios, ¿cómo es posible que un monstruo como éste tenga lugar en un ministro del Altísimo ? Todos los pecados aborrece Dios, pero á ninguno como éste, pues es opuesto á su Santidad , á su Templo , á sus Altares , y Ministros. *Domum Dei decet sanctitudo*. ¿Y qué seria , si alguno se llegase á aquellas immaculadas Aras del Altar , á tratar , y sacrificar al Cordero sin mancha, teniendo esta fealdad ? ¡Ó qué horror , Padres mios ! ¡qué horror, solo de pensarlo ! Eclesiástico con este vicio , desprecia su dignidad , y se hace despreciable al mundo.

Aquella faxa que mandó el Señor poner á su Profeta Jeremías (*Jerem. c. 13.*) declara esto. Mándale el Señor que se ciña , y ponga una faxa , que la lleve ajustada al cuerpo ; y despues de esto le dice , que vaya á la orilla del mar , haga una zanja , y la entierre : que pasados quince dias vuelva por ella , y la saque. Hácelo así el Profeta ; halla la faxa toda podrida , y corrompida , hecha pedazos , sin poder servir para nada : muéstrasela al Señor , y le dice como está ; y luego el Señor responde : ese es mi pueblo,

así está mi pueblo. En aquella faja se simboliza el Sacerdote; en aquella corrupcion de ella, los vicios; y fué decir; el Sacerdote está corrompido, corrompido está el pueblo. Y siendo aquel por su oficio luz, y sal para corregir, enseñar, y sanar; enfermo él, corrompida su sal, apagada y muerta su luz, corrompido, y muerto está el pueblo. ¿Qué tal, Padres míos, qué tal? ¡Oh, no quiera Dios que esto suceda con los Sacerdotes! Aquellos tizones de fuego, atados á las caudas, ó colas de los Raposos, que habla la Santa Escritura. (*Judicum* c. 15. v. 4.) para incendiar las mieses ajenas, son símbolo de los Sacerdotes luxuriosos, y dehonestos, dicen los sagrados Expositores.

El Apóstol san Pablo decia á sus discípulos. Si alguno se hubiere de ordenar, y en su casa, alguna hermana suya hubiere deshonesto, no hagais tal, jamas lo ordeneis. Tanto cuidado, como éste, ha tenido siempre la Santa Iglesia, para apartar del Altar á los de este vicio. A este venerable Clero, que ha sabido siempre distinguirse, le suplico, y le encargo, que no acompañe á muger, ni señora alguna por los paseos públicos, porque todo esto hace decaer el concepto del estado: que observen en este particular lo que sus mayores, y venerables hermanos han hecho, que se pueden gloriar no haber dado mal exemplo. Porque, Padres míos, ¿qué diriamos si en un paseo público viésemos en una parte el cáliz, en otra la casulla, en otra el alba? Ya se ve que nos llenariamos de horror: pues ¿quánto mas es el Sacerdote, que el cáliz, casulla, alba, y demas? Inferid de esto quanto os puedo decir; pues es muy cierto, mis Padres, que el Señor ha depositado en su Esposa la Santa Iglesia este don precioso de la continencia, la ha distinguido con este tan particu-

lar don , que nadie como ella se puede gloriarse. Por eso debemos con todas nuestras fuerzas guardarlo exâctamente , evitando hasta lo mas mínimo en palabras , conversaciones , acciones , pasos , y demas ; teniendo presente la gran pureza , que debemos tener para tocar con nuestras manos , con nuestras bocas , y pechos al Unigénito del Padre Eterno , á aquel tremendo juez , que nos ha de residenciar.

Finalmente , ya que estamos aquí delante de Dios , digo , Padres míos , que la malicia de los enemigos crece , y echa raíces profundas , que deben hacernos velar sobre nuestras pasiones para guardar la debida pureza. Tambien en este punto debo decir , que en cierto quade no de conclusiones defendidas , quizá por alguno de la sociedad , se ha sentado : que el celibato no era conveniente , ó que era perjudicial. ¡Padres , me horrorizo ! La santa Iglesia , la Esposa del Cordero no lo ha dispuesto así : no lo han dispuesto los Santos Concilios , gobernados por el Espíritu Santo. Los Santos Padres no lo enseñan así ; ¿pues cómo se intenta esta temeridad ? ¿No es constante , que en los Sagrados Cánones Apostólicos se dispone , que el Sacerdote , que por su voto , que en los Órdenes prometió , y votó castidad , si faltase á ella , sea degradado de su dignidad. ¿No es así ? ¿No lo es tambien , que el Concilio Liberitano moderó esta pena , y dispuso , que se privára del Altar , y que jamás se le diese la Comunión , ni aun á la hora de la muerte ? ¿No es cierto , que san Gregorio el Magno moderó esta pena , pareciéndole muy rigorosa , mandando , que en la hora de la muerte se le pudiera dar la Sagrada Comunión , y esto despues de haber hecho condigna penitencia ? ¿No lo es tambien , que el Concilio Aquense moderó mas esta pena , disponiendo , que se le diera

con alguna frecuencia la Comunión, constando de su penitencia, pero que se le impusiera reclusion perpetua? Pues si esto es así; si nuestra Madre la Iglesia ha observado esta práctica, y con tanto cuidado ha mirado su cumplimiento, castigando con pena tan grande su transgresion, ¿qué diria ahora el bendito Padre san Pedro Damiano, si se le consultase tal proposicion? Diria, que era herética formalmente, como opuesta á la Sagrada Escritura, Concilios, y Santos Padres. Porque, Padres míos, ¿qué falta para eso, examinada bien? Si no es herética, es errónea, temeraria, escandalosa, *piarum aurium offensiva*. Toda Doctrina, que se opone á la piedad, contra el sentir de la Iglesia, Concilios, y Santos Padres, es tal, y como tal, á presencia de Jesucristo terrible Juez, y de este venerable concurso de mis maestros, y señores Sacerdotes la delato á los señores Inquisidores, que están presentes, para que procedan según convenga.

Padres míos, nuestros pecados son la causa de los errores: nuestros pecados, y nuestra mala conducta son la causa; porque *sufficit diei malitia sua*? ¿No basta ésta, que queremos aumentar materiales con nuestro mal exemplo, con la relaxacion de vicios, y costumbres? No, Padres míos, no: tengamos presente la obediencia rendida á nuestros Superiores: la humildad, y docilidad en cumplir sus leyes, y lo que nos mandan: una recta administracion de los bienes, y recto uso de las rentas eclesiásticas, con aquel objeto de los Sagrados Cánones, y Santos Padres. Una pureza suma, una castidad inviolable, como Ministros de Jesucristo, que es la misma honestidad, y pureza: cuidemos de nuestra justificacion propia, y de la de nuestros hermanos: tomemos los medios mas oportunos: la leccion de libros espirituales: lec-

cion de libros sagrados y devotos: estudio continuo; porque, Padres míos, si el bendito san Antonino se hallaba agitado de pensamientos, y tentaciones lascivas, todas las venció, con el continuo estudio: si otras almas santas, triunfaron gloriosamente de ellas con el continuo estudio: estudio pues, Padres míos, de las santas Escrituras, sujecion al director espiritual. San Agustin dice, que el Sacerdote, que no tiene director, no tendrá excusa en el tribunal de Dios: oracion mental, en que se rinde el corazon, se inflama la voluntad, vive el espíritu, y se consumen las pasiones desordenadas: oracion, universidad de toda ciencia, y virtud: devocion á la Beatísima Trinidad de nuestro Dios, y Señor: á la Beatísima Vírgen, nuestra amabilísima Reyna y Señora, medianera especial con Dios, y abogado nuestra: visita de enfermos, escuela de Cristo, hospitales, &c. Y sobre todo á Jesucristo, nuestro amabilísimo Redentor crucificado por nuestro amor, ofreciéndose como víctima en el patíbulo ignominioso de la Cruz en satisfaccion de nuestros pecados, á cuya vista, y memoria no hay fuerzas para resistir, ni para dexar de convertirse, y mudar de vida. Aquí está, aquí está el Señor, &c.

DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1786,

POR LA MAÑANA.

TEMA.

Ecce venio cito, tene quod habes ut nemo accipiat coronam tuam. Apoc. 3. v. II.

Sabe Obispo, dice el Señor por san Juan, que vendré presto sobre tí, para residenciarte: cumple tus obligaciones con exâctitud, para que otro que las cumpla mejor, no lleve la corona que Yo te tengo prometida. ¡Qué alto, y elevado documento nos dá,

Padres míos, el Señor, para que cuidemos de nuestra justificación, desempeñando nuestras delicadas obligaciones del Sacerdocio, sin dexar perder, ni pasar el tiempo de obrar la virtud, la perfección, y el bien de las almas! A este fin, nos dice así: *Ecce venio cito*: Sabed, Sacerdotes, que vendré luego sobre vosotros, guardad bien, y fielmente vuestras obligaciones, no desperdiciéis los auxilios, que os he dado, en el retiro de estos santos ejercicios; aprovecharos de ellos, porque de lo contrario, os quitaré la corona prometida, y la daré á otro. Debemos pues, Padres míos, escudriñar los senos de nuestro corazón, y conciencia con el mayor cuidado.

Aquella muger de que nos habla Cristo en el Evangelio (*Luc. 15. v. 8.*), sabemos que habiendo perdido la dracma, ó alhaja preciosísima, hizo todas las diligencias, sin perdonar trabajo alguno para encontrarla. En aquella dracma, ó alhaja se entiende la gracia, dón preciosísimo del Señor: en las diligencias se entienden, y significan las que debemos nosotros hacer para buscarla, si acaso la hubiere perdido, sin omitir medio, ni diligencia alguna para lograrla: en la luz, ó candela, que aquella muger encendió, se significa la luz de los divinos auxilios, que el Señor nos dá, y ha dado en estos santos ejercicios, y con la que debemos escudriñar, registrar, y exâminar todos los senos de nuestro corazón, y de nuestra alma, para ver si se halla en ella la gracia, ó inmundicia de las culpas: debemos exâminar los mas escondidos secretos, y rincones para registrar, si ha quedado en ellos el polvo de imperfecciones, de afectos, y negligencias de sentidos, y demas defectos, para quitarlos del todo, y desempeñar las palabras, promesas y obligaciones, que nuevamente habemos contraído con Dios en estos san-

tos ejercicios, de manera que nos diga su Magestad: *Tene quod habes*: guarda tus obligaciones, porque si no, llevará otro tu corona: Mira, Sacerdote, que vendré presto sobre tí: *Ecce venio cito*: y entónces te haré cargo cómo te has aprovechado de mis auxilios, y llamamientos.

Aquel gran Padre de familias, que habia de ausentarse léjos para recibir el reyno, llamó á tres de sus criados los mas confidentes, y les dixo así: Yo me voy; pero toma tú esa moneda, y negocia, ó grangea con ella en mi ausencia: lo mismo dixo á los demas, y se partió. Pasado tiempo, y tomada posesion del reyno, se le presentaron los criados, y dícele uno: Señor, aquí teneis la moneda, ó talento que me disteis; aqui está, y con ella diez talentos mas, que he grangeado, y negociado. El otro le dice: Señor, yo no he podido negociar mas de cinco, aqui están con la que me disteis: y el Señor, ¿qué les dice? Amigo, bien; tú tendrás el cargo, y potestad de diez ciudades, y tú la tendrás de cinco (*Luc. c. 19.*), por lo bien que habeis desempeñado vuestra obligacion. ¿Y el tercero, Padres míos? El tercero, se presentó, y dixo así: Señor, como yo conozco bien, y prácticamente, que eres justiciero, y muy rigoroso, que tienes tan mala condicion, y genio, no me he atrevido á emplear la moneda, ó talento que me diste, y por no perderla, la he tenido ociosa, y escondida; nada he ganado con ella, y así, aquí la tienes: y el Señor, Padres míos, ¿qué le respondió? *Serve nequam*: Siervo, indigno, perezoso, y descuidado, *ex ore tuo te judico*: tú mismo te condenas, y Yo confirmo esa sentencia. Vé al Infierno para siempre por tu pereza, desidia, y omision.

Padres míos veneradísimos, ese Padre de familias, quién duda que es nuestro Salvador; los cria-

dos, ó administradores, somos los Sacerdotes, las monedas, ó talentos, son los auxilios, que nos ha dado ya en estos ejercicios, para negociar con ellos nuestra salvacion, para destruir el vicio, para mirar nuestra justificacion, y desempeñar nuestras delicadas obligaciones, para con los próximos? A unos ha dado el Señor mas copia de auxilios, á otros ha dado ménos; á todos nos manda negociar, que es lo mismo que aplicar los auxilios, enmendar la vida, solicitar la perfeccion, quitar los impedimentos de ella: si estamos perezosos, tibios, descuidados, y negligentes; qué nos dirá el Señor? ¿Qué ha de decirnos? *Serve nequam*: Sacerdote indigno, ¿no has negociado en un tiempo en que Yo te abría mis misericordias, y tesoros; en un tiempo en que te avisé, te inspiré, y proporcioné el negocio de tu alma? *Ex ore tuo te judico*: nada has negociado, tú mismo te das la sentencia de eterna condenacion. ¿Qué tal, Padres míos, qué tal? ¿no es esto claro y evidente?

El hortelano, á quien por tener en su huerta una higuera infructuosa, le dixo el Señor, que la cortase, y echase al fuego, le dixo éste así: Señor, ten paciencia hasta otro año, para ver si con el riego, y labor, produce fruto, y en caso de no hacerlo, está bien de que se arranque, y arroje al fuego (*Luce. 13. v. 6. 7. 8.*): el mismo hortelano lo pidió: él mismo dixo que se le esperase: ¿Pero qué sucedió? ¿Qué sucedió, Padres míos? Que la higuera no dió fruto: ca, pues, si te se ha esperado; si tú mismo lo has pedido, y con todo no hay fruto; ¿qué hay que hacer ya? Tú mismo diste la sentencia: *Ecce ignis, datum est in escam*: arránquese, y consúmala el fuego.

Padres míos veneradísimos, ¿no ha sucedido, y sucede esto mismo con nosotros? ¿Quántos años tenéis de Sacerdotes? Unos veinte, unos mas, y otros

mas. En todos estos años, ¿quántas veces habeis meditado, leído, hecho ejercicios espirituales, que eso significa la higuera en sentir de muchos místicos? ¿Habeis exâminado vuestras ocupaciones, vuestros ministerios, y con la luz del Señor, habeis descubierto mala vida, poco arreglo de costumbres, ninguna perfeccion, ni séquito de las virtudes? ¿Quántas veces habeis ofrecido al Señor enmendaros, le habeis pedido tiempo? ¿Pues qué sería, Padres míos, si el Señor, habiéndoloos concedido, os hallase vacíos en méritos, en vuestros mismos pecados, en las mismas costumbres, en iguales pasatiempos, juegos, paseos, y demas? ¿Y qué sería, si concediéndooos, tanto riego de auxilios, tal oportunidad de medios, de inspiraciones, de avisos, y documentos, de desengaños, de meditaciones, y reflexiones, que os ha dado en estos santos ejercicios, os hallase sin frutos de buenas obras, sin virtud, y sin que hayais cumplido vuestras promesas? Pues si vosotros mismos le pedisteis plazo, y nada habeis producido, resta ya Padres míos, que haga, como con la higuera; arrancarla del campo de la vida, y echarla en el Infierno: *Ecce ignis, datum est in escam.*

Oid lo que Jesucristo dixo á Judas: *Juda, osculo tradis Filium hominis?* ¿Judas, con una señal tan tierna, y afectuosa me vendes, y entregas á mis enemigos? (*Luc. 22. v. 48.*) ¿Así pagas mi amor, mi especial vocacion, con que te llamé al Sacerdocio? ¿Así pagas el haberte hecho mi Apóstol, así me vendes alevosamente? ¿Pues qué no te bastaba esto para portarte de otro modo, sino que á mas te llamé al Cenáculo? ¿Pues de qué te aprovechó aquella prolixa oracion; ¿aquellas inspiraciones amorosas, que te dí? ¿ahora despues de todo eso me vendes? Padres míos, ¿qué será si el Señor nos dice así? Si despues

de nuestro llamamiento al Sacerdocio; si despues de habernos dado una dignidad tan alta, nos ha favorecido en los exercicios, en la oracion, en las inspiraciones, y gracias, en los avisos, y documentos, nos valieramos de estos medios para volver á la culpa, para que con esta señal de amor, y rendimiento venderlo á nuestros enemigos las pasiones, vicios, y pecados, tratos, conversaciones, en una palabra, con quanto no fuese del agrado del Señor; ¿no le venderiamos como Judas, *osculo tradis Filium hominis?* ¿Y hemos, Padres míos, de ser ociosos, y negligentes en un tiempo, en que el Señor nos franquea tantas misericordias?

Lleva el Señor á sus Apóstoles al Huerto, próximo ya á padecer. Mándales, que oren, y se duermen; y díceles el Señor: *Vel Judam non videtis, quomodo non dormit?* (Luc. c. 22. v. 46.) ¿Es posible, que vosotros os dormís, y Judas está vigilante, sin dormir? ¿Ahora, que debiais velar con vuestro Maestro, le desamparais, y os entregais al sueño? El Hijo del Hombre será entregado, y sacrificado: Yo iré, Yo iré, y me ofreceré á mis enemigos (*Marc. c. 14.*) para ser crucificado por vosotros, ya que tanto me desamparais.

Padres míos, si quando Él nos manda orar, que meditemos, que guardemos nuestras obras con la justificación, y rectitud, nos dormimos, y descuidamos, no velamos, ¿qué ha de suceder, sino que el Hijo del Hombre será entregado á los enemigos, que son nuestros pecados, nuestras pasiones, vicios, y negligencias? Padres míos, guardemos, pues, las obras buenas, velemos sobre nuestros sentidos, aspiremos á la perfeccion; no solo á cumplir nuestras esenciales obligaciones, sino hasta las mas mínimas, y quanto nos mandan los Santos Canones, y Leyes.

Estas, unas son positivas, y otras negativas: las positivas son el hábito clerical talar, con la decencia, y honestidad correspondientes, y otras. Lo debemos siempre llevar, aunque sea tonsurado. S. Bernardo dice, que el que se quita el hábito secular, ó clerical, hace desprecio del nombre de clérigo, y desprecia á Jesucristo. La Esposa de los Cantares, segun nos refiere la Escritura (*Cant. c. 6. v. 6*), por haberse quitado una vez, y poco tiempo, el vestido de Esposa, en ocasion que llegó su Esposo; sin embargo de la diligencia con que procuró vestirse, al ir á abrir la puerta, ya se habia ido. ¡Quánto nos dá esto á entender, Padres míos!

Las Leyes negativas prohiben todo aquello, que desdice del honor, y dignidad del Sacerdocio. Tales son los paseos, cafés, casas de juego, entradas sospechosas, compañías de mal olor, y otras. Todo esto lo debemos evitar, con todo nuestro conato, solicitando siempre nuestra justificacion, agradar al Señor, y llenar nuestras obligaciones delicadas del Sacerdocio. Pero no quiera Dios, que suceda lo que con el Arca de Noé, despues del Diluvio. En ella estaban los animales, y personas de todos sexôs (*Gen. c. 8. vv. 1. 6. et 11.*), con mucha quietud, y humildad. Cesa el Diluvio, abre Noé la ventana, sale el cuervo, y cansado de la reclusion, y la hambre, se ceba en la carne, perece, y no vuelve. Sale la paloma, símbolo de la pureza: vé los cadáveres, y estragos del Diluvio, y vuelve con su ramo á su habitacion, y se libra. Noé, luego que salió del Arca, hizo sacrificio al Señor, y lo sirvió como justo: los demas comenzaron á edificar la torre de Babel (*Ibid. vv. 20. et 21.*), entregándose á los vicios. En lo moral tiene su aplicacion, &c. En otro sentido, digamos, que debemos recogernos al arca de la oracion, donde vence-

remos los vicios, y pasiones, desempeñaremos nuestro alto ministerio, para que el Señor no nos diga: guarda lo que tienes; porque vendré presto sobre tí, y recibirá otro la corona, porque me sirvió mejor: *Ecce venio cito, tene quod habes &c.*

DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1786,

POR LA TARDE.

T E M A.

Timeamus ergo, ne forte relictâ pollicitatione introcundi in requiem ejus, existimetur aliquis ex vobis deesse. Epist. ad Heb. c. 4. v. 1.

Temamos, Padres venerados míos, no sea cosa, que perdiendo por nuestra culpa la promesa, que el Señor nos ha hecho de su gloria, nos perdamos por nuestra omisión, y por no haber desempeñado nuestras obligaciones. Esto dice el Señor por el Apóstol san Pablo, en su Epístola á los Hebreos c. 4. v. 1.

No hay duda, Padres míos, que debemos solicitar nuestra justificación, por todos los medios posibles, no despreciando, ni dexando pasar por alto, los auxilios, que el Señor nos concede en estos santos ejercicios. El mismo Señor nos dice, que pidamos, y se nos dará, que busquemos, y hallaremos: *Petite, et accipietis, querite, et invenietis, pulsate, et aperietur vobis.* Debemos, pues, pedir, buscar, y llamar las misericordias del Señor, para que si hemos logrado su divina gracia con la reforma de vicios, y pasiones, nos confirme, y dé perseverancia en ella con sus auxilios. De otro modo perderemos sus promesas, y no cumpliremos nuestras obligaciones, ni tendremos lo que debemos tener. Este bus-

car , y pedir al Señor , ha de ser como lo hacia la bendita santa María Magdalena , que fué al sepulcro á buscar al Señor , y no hallándolo , sin desanimarse vuelve á él , sin embargo de que ya se le dixo , que no estaba allí : ¿ y qué sucedió de estas repetidas diligencias de la bendita santa ? Sucedió lo que dice el Evangelio. *Et contigit ut eum inveniret* (Joan. v. 20.) : Que lo halló. Así debemos , con esta ánsia , y solitud buscarlo nosotros , y si entrando dentro del seno de nuestro corazon , no lo hallamos , no cesar de repetir instancias , y súplicas hasta hallarlo , y si lo tuvierémos , procurar con la firmeza de propósitos , y perfeccion en el estado , y en la virtud , el que no se nos ausente.

Aquel Padre de Familias que teniendo una viña , y queriendo que se cultivára , llamó á uno de sus dos hijos , y le dixo así : Hijo , Yo quiero que vayas á ver , y trabajar la viña ; pues bien , Padre , yo iré , pero al volver la espalda , no hizo caso , ni quiso ir : llama el Padre al segundo hijo , y le dice , que vaya él , ya que su hermano no ha querido ir ; y le responde al Padre , ¿ cómo eso de ir á la viña ? no Señor , no hay que pensar en eso. En este concurso hay hijos mayores , y menores , sábios , y doctos , y otros que lo son ménos : si los Sacerdotes mas sábios dan palabra á Dios de cumplir su Ley , sus obligaciones , y cargos , vivir con la perfeccion del estado , y luego se rebelan , sin querer obedecer , ¿ qué habrá que estrañar que lo hagan los otros ?

Viendo el Señor la relaxacion de los Sacerdotes de su pueblo , le dice á su Profeta Isaías : toma este libro , cierralo , y sellalo , y dirás , entregándolo á los Sacerdotes sábios (*Isai. cap. 29. vv. 11. 12. 14.*) que lo lean , y despues lo darás á leer á la demas gente ménos docta , y á los ignorantes. Cumple el Profeta

con lo mandado, entrega el libro, y dice á los Príncipes, y gente escogida del pueblo, que lo lean, ¿y ellos qué hicieron? Respondiéron, no podemos leerlo: *Quia est signatus*: ese libro está cerrado, y sellado, no lo podemos leer: Cierra su boca el Profeta, y calla: entrega el libro, á los ignorantes, y gente del pueblo; manda que lo lean, y responden: *Nescio litteras*: no entendemos, ni sabemos letras, ¿cómo quieres que leamos el libro? Calla el Profeta tambien, y vá á darle cuenta á Dios: Señor, le dice, no hay quien lea el libro. Los Príncipes, Sacerdotes é instruidos dicen, que está sellado. Los demas responden, que no saben letras, y que tampoco pueden leerlo. ¿ Eso dicen? ¿ eso responden? pues oye Profeta: *Peribit enim sapientia à sapientibus*. Eso dice Dios: La sabiduría se quitará de los sábios; ellos perecerán, y pereciendo éstos han de perecer los demas; faltando la sabiduría de los que deben enseñar al pueblo, el pueblo, y sus Maestros, es preciso que perezcan: los unos por no saber enseñar, y los otros por no poder ser instruidos en lo que deben saber. El Señor, Padres míos, habla con nosotros. Nos ha congregado aquí para iluminarnos; nos ha hecho ver nuestra obligacion en los documentos y ejercicios. Á todos, á todos nos ha hablado, á todos, para que aprendamos, segun su mocion, y la luz, que nos ha dado. Á todos nos considera, como Sacerdotes, que debemos enseñar, é instruir, procurando nuestra justificacion, y el cumplimiento de las obligaciones, aprovechándonos, y aprovechando al próximo, para que no se nos diga *timeamus*, que temamos, como dice el Señor en el tema.

Á dos géneros de pecados podemos reducir la sentencia del Señor por su Apóstol, de vernos privados de su promesa. Uno, de aquellos Sacerdotes ingratos,

que despues de haberles dado el Señor sus inspiraciones, movimientos, y auxilios en estos santos exercicios, no han querido, ó sabido enmendarse, y dexar sus vicios, y pecados. Y el otro, de aquellos, que habiendo entrado en la gracia del Señor por sus auxilios, y movimientos especiales, en este tiempo, no saben conservar la, resistiendo á las pasiones, cumpliendo exáctamente las mas mínimas obligaciones, con todos los medios posibles. Vos, Soberano Señor Sacramentado (habia expuesto) Rey de los Cielos, y Padre de Misericordias: Vos, que conoceis mi ignorancia, y quánta es mi fragilidad, nos dareis, á mí todo aquel espíritu, que es necesario para promover vuestra gloria, desempeñando dignamente mi ministerio, y á vuestros Sacerdotes una abundancia de auxilios, para que puedan, con el conocimiento de sus verdades, conseguir, y perseverar en la gracia. Y Vos, amabilísima Madre, y Señora nuestra nos alcanzareis esto con vuestras súplicas, para lo que os rezamos con mucha devocion, y ternura un

AVE MARÍA.

Timeamus ergo &c.

Illmo. Sr.: Padres míos veneradísimos: es de fé, que el miedo santo, ó temor de Dios, es el principio de nuestra justificacion, ó acierto. Lo es tambien, que con el mismo temor del Señor debemos obrar aquella, porque nos presenta á la vista su terrible juicio, y la cuenta estrecha de todos nuestros mas ocultos pensamientos. Temamos, pues, nos dice el Señor san Pablo, no sea cosa, que faltando á nuestras obligaciones, se nos prive de aquella promesa eterna, que el Señor nos ha hecho. Temamos, pues, Pa-

dres míos, si después de habernos el Señor comunicado tantas luces, y auxilios, no hemos mudado el corazón, y por consiguiente estamos en pecado, y en desgracia suya.

El pecado de los Sacerdotes es una abominación tan grande, que no se puede explicar lo que desagradó á Dios. Todo pecado le ofende, y desagradó; pero el del Sacerdote sube tanto de punto, que no tiene comparación. San Bernardo dice, que las culpas graves de los seculares seculares, son graves pecados delante de Dios; pero que las de los Sacerdotes, aun las leves son, ó se tienen por sacrilegios. Dios habla de los pecados de Sodoma, y Siria, y sin embargo de ser tan abominables, los refiere de paso: habla de los pecados de los Príncipes de Jerusalén, y los numera por su Profeta uno por uno, empleando mucho tiempo en referirlos (*Ezeq. c. 22.*). Pues si los de Sodoma son tan enormes, y los otros no, ¿por qué haceis alto en esto? Porque eran pecados de los Sacerdotes, por eso, por eso se detiene tanto, para dar á entender cuánto le desagradan, y cuánto los siente. Pasa el Señor adelante, y habla de los pecados de Israél, y de Judá; ésta era la Tribu electa, y la otra reprobada: disimula los pecados de aquella, aunque mayores, y castiga los de ésta, mucho menos graves. ¿Y por qué, Padres míos? ¿por qué? Porque la Tribu de Judá era la Tribu escogida, y amada, por eso explica su indignación, por eso se explica así. Los Sacerdotes somos su parte, y porción escogida, sus amados, y segregados; por eso los pecados de éstos le agravian infinitamente mas.

Leed para esto despacio el Profeta Ezequiel, y vereis, que por todo el capítulo 16, y sus muchos versículos, refiere cómo se formó aquella. Dice, que al principio era despreciada, y después como se iba aumen-

tando , iba tomando veneracion y respeto : se le ofrecieron los Príncipes , creció su gloria , su número , dignidad , y veneracion . Fué honrada de aquellos santos Patriarcas , y Profetas , cuyos pies no era digno el mundo besar . Ella en fin fué tan distinguida , engrandecida , y rica , que llegó á ser una hermosísima doncella , tan envidiada de todos , como apetecida . En esta elevacion , y soberbia , se desvaneció á sí misma , llegó á tratar , comerciar , y hacer casamientos , y enlazes con los alienígenas , ¿ y qué resultó de esto ? Resultó su total ruina , como lo acredita la pesada cautividad de Babilonia : los pecados , Padres míos , la causaron , y lo mismo sucede ahora .

¿ No es verdad , Padres míos , que nuestra santa Iglesia sucedió á la Sinagoga ? Es así : y así es , que le sucede lo mismo que á aquella . Al principio era como débil , y poco respetable , y despues , como fué respetada , y regada con la sangre de tantos mártires , mudó de semblante , creció , su número se aumentaba de dia en dia . Los Apóstoles la ilustraron con sus vidas , y doctrina : los Potentados , y Soberanos de la tierra se le aficionaban . En este estado , los Príncipes extranjeros la han extendido , y pretendido con su tráfico , comercio , tratos , y contratos : crecieron así , su dignidad , sus riquezas , y tesoros : ha sido , y es envidiada de todos ; y luego que sus Ministros , y Sacerdotes se vieron en tal abundancia , en tal elevacion , y grandeza , se llenaron de vanidad , y soberbia , se desconocieron á sí mismos , y de esto ha procedido , y procede , que esta Iglesia santa tan amada , y querida del mismo Jesucristo , tenga enemigos , que no la sigan , y que en tantas partes , reynos , y Provincias cunda la disension ; y á no estar fundada sobre la firme piedra , contra la qual no prevalecerá jamás el infierno , padecería mas quebran-

tos, y aun su ruina; porque ¿no es verdad, que como en tiempo de Onías, y Eliodoro, hay gentes, que por sus fines descubren sus riquezas, tesoros, y preciosidades, para ser separadas como aquellas? ¿Y que este mismo tener, y no hacer buen uso desagrada á Dios, y permite por lo mismo, y por la culpa de los Sacerdotes, suceda esto?

El Apóstol san Pablo escribe á sus Discípulos, y les dice: quando veais que reyna la discordia, y la desunion, tenerla por señal del Anti-Cristo (2. ad Thessalon. c. 28.) *Filius perditionis veniet.* ¿Y qué, Padres míos, tardará en venir? No lo sabemos cierto; pero segun lo que en el dia se vé con horror, y admiracion en la corrupcion general de las costumbres, vicios, y pecados, en las desuniones, y disensiones, no puede tardar. Y de aquí es, que todo sucede por nuestros pecados, por los pecados de los Sacerdotes, por no vivir segun las máximas del Evangelio, y por no resistir á los enemigos, que nos separan de ellas, para que no se nos diga: temed no se os quite la corona.

Debemos igualmente procurar conservar la gracia, y no volver atrás: nada aborrece el Señor mas, segun lo dá á entender en varios lugares de las Santas Escrituras. La perseverancia, Padres míos, es la que debemos tener para salvarnos; porque como nos dice el Señor: Solamente se salvará el que perseverare hasta el fin: *Qui usque in finem perseveraverit, hic salvus erit.* Para dar á entender el Señor quanto le irrita el que los Sacerdotes anden de uno á otro estado, esto es, cayendo, y levantando, oigamos lo que nos dice por su Profeta Isaiás, hablando de los Sacerdotes de Jerusalem (*Isai. 6. v. 1.*): Porque los Sacerdotes de este pueblo andan con poco respeto, cayendo, se convierten, y vuelven á caer; Yo

te mando, Profeta, que ciegues sus ojos, agraves, y endurezcas su corazon, para que no tengan luz para convertirse, no sea que se conviertan, de modo, que me vea precisado á perdonarlos: endurecelos, pues, ciégalos, para que pueblo tan inconstante perezca sin remedio. Así habla Dios. ¿Qué diria, Padres mios, al ver la debilidad de muchos Sacerdotes en sus propósitos, y sus recaidas despues de tantos auxilios para levantarse? Esta es señal de eterna reprobacion. Todo consiste en no cumplir los propósitos, y promesas, y de no haber puesto en execucion los medios para ello. Por eso debemos tener mucho cuidado, no solo en cumplir los propósitos esenciales; sino tambien aquellos, que nos hemos impuesto en estos ejercicios, de evitar lo mas mínimo, que pueda disuadir nuestra justificacion, y ésta es la causa de no perseverar, por no quitar las cosas pequeñas, mirándolas con indiferencia: que ya nos dixo el Señor, que el que no hace caso de lo poco, ó de lo mucho, vá cayendo, y llega su caida hasta la muerte de su alma.

Los medios para esto son los mismos de otros dias: pero, Padres mios, encargo el estudio, porque sin él, ni podemos saber nuestras obligaciones, ni cumplirlas. Por falta del estudio nos hacemos perezosos, y no se inflama nuestro corazon con las expresiones de las Santas Escrituras, y Padres de la Iglesia. Para que veais cuánto importa el estudio, oid: el bendito san Pablo teniendo revelacion del Señor, de que habia de morir luego degollado, escribe á su querido discípulo Timotéo, y le dice: amigo, deseo con ánsia el verte, porque el Señor me avisa, que está muy cercana mi muerte: *Tempus resolutionis meae instat* (2. ad Tim. 4. 8. 13.): y por lo mismo quiero que vengas para tener este consue-

lo ; pero mira que te prevengo , que traigas contigo los libros: *Tecum affers libros* : pues , ¿para qué los quiere el santo Apóstol , teniendo tanta ilustracion , con tanta ciencia , y doctrina , como el Espíritu Santo le ha dado ? No parece que podemos , ni debemos hacer tan poco favor al santo Apóstol , que podamos discurrir , que queria , y pedia los libros de apuntes , ó quadernos para tenerlos ociosos , sino para estudiar mas , y consumir la carrera con este mérito. Pues si un hombre docto , é ilustrado por el espíritu del Señor ; en los últimos términos de su carrera , que sabe que llega , así se emplea en el estudio ; ¿qué mas nos puede dar á entender de la suma importancia , que es el estudio para nosotros ? Si no estudiamos , ¿cómo hemos de tener aquel lleno de ciencia , que se requiere para cumplir exáctamente las delicadas obligaciones de nuestro sublime ministerio ? ¿ Y cómo hemos de hacer frente á los enemigos de la Iglesia , que enseñan doctrinas llenas de error , veneno , y corrupcion ? Ya dixé , Padres míos , que habiendo predicado en varias Iglesias , y en diferentes reynos , y á muy distintos Cleros , jamás habia tenido una mocion igual para hablar como la he tenido en esta Ciudad ; bien es verdad , que hace algunos años , que mi Director , me lo avisó , &c.

Oracion es el otro medio : ya dixé que á un santo Padre le parecia poca la oracion de Moysés , y Elías , con la que debe tener un Sacerdote. Oracion , Padres míos : sin ésta , no es posible guardar nuestros propósitos , ni ser perfectos. La debemos tener , y aconsejar á todo el pueblo , porque á la verdad no falta teólogo que dice ser pecado , no tener el Sacerdote oracion , á mas del cumplimiento de sus obligaciones. El Padre Tomás Charmes lo dice. Éste dedicó su obra al Señor Benedicto XIV , y éste lo

llena de particulares elogios. Los Seculares la deben tener ; y si se entablase esto en Zaragoza seria un pueblo santo , y muy distinguido , y favorecido del Señor.

Director espiritual , y sujetarse á él : basta por prueba el exemplo de Jesucristo Señor nuestro , que se sujetó al dictámen , direccion , y obediencia de su Madre , y de su Padre putativo el Señor San Joseph. Pues si un Dios , Sabiduría infinita , se sujeta como Hombre Dios á sus Padres segun sus consejos , sus máximas , y preceptos ; qué deberá hacer el hombre por docto , sábio , é ilustrado que sea ? Pregunta san Buenaventura ; si alguno puede dirigirse , y gobernarse á sí mismo , ó por sí solo ? Y responde : Que fuera de milagro , ó de lo que dice David : *Beatus quem tu erudieris Domine* (Psalm. 93.) : no puede, sin temeridad ; y que es contra lo que dice el Espíritu Santo : que no nos fiemos , ó gobernemos por nuestra prudencia , y juicio : *Ne innitaris prudentie tue.*

Para la perseverancia en la gracia , conduce , y es medio muy importante , hacer propósitos especiales de no cometer pecados veniales. Mi bendito Padre San Bernardo dice : que el que no quiere trabajar en quitar pecados veniales (se entiende de aquellos , que en la línea de veniales , son graves , por hacerse con malicia , advertencia , ó por vivir con costumbre , ó quietud en ellos), que no quiere quitarlos porque son poca cosa , que comete un pecado irremisible , y con él la impenitencia final.

Devocion á la Beatísima Trinidad de nuestro Dios , y Señor en su divino Trisagio : á la Santísima Virgen , nuestra amabilísima Madre y Señora , Medianera , especial con Dios , y por la que han de pasar todas las gracias , procurando extender su devocion con el Santo Rosario , Escapulario , y otras.

Aplicacion, y asistencia á las Iglesias; y señaladamente á las propias Iglesias Parroquiales, donde se nos administran los Santos Sacramentos, y la doctrina del Evangelio. A la escuela de Cristo, Hospitales: á visitar, consolar, y socorrer los pobres afligidos, y enfermos, con otras devociones, y ocupaciones santas, y propias del estado. Tambien seria bueno para esto, que se estableciera en esta Ciudad una Academia del Clero, que indistintamente una vez al mes, se juntase, tuviera una meditacion, rato de oracion, y una disertacion por uno de sus individuos en un punto de liturgia, disciplina eclesiástica, ó conferencia moral: así se les haria presente su alta dignidad, sus grandes obligaciones, y se recordaria á todos la aplicacion interesante del estudio.

Encargo, Padres míos, la caridad, la caridad de los hermanos: no se oiga ni haya entre vosotros discordias, diversidad de pareceres, pleitos, ni otras. A todos nos debe regir, y unir un mismo espíritu. Somos miembros de una cabeza, y no nos debemos separar de ella. Así, si sabemos que unos se aplican al púlpito, al confesonario; otros á los hospitales, á las cárceles, á la oracion, y á otros ejercicios de piedad, no los motejemos. ¿Quién pudiera, decia Moysés, *ut omnes prophetarent*, que todos fuesen Profetas? (*Num. c. II. v. 29.*) Pero no puede ser así: dexemos que cada uno trabaje por donde Dios le inspire. Todos debemos procurar nuestra justificacion, y mirar por nuestro último fin: cada uno puede ir á él, aunque no todos sigan, ó vayan por un mismo camino, con tal que sea bueno, y acto de virtud, el que sigue. Caridad, Padres míos, caridad; no haya division, ni cisma entre nosotros por la diversidad de pareceres, y contrarios modos de sentir en cosas, cuya union agrada á Dios.

Caridad, Padres míos veneradísimos, caridad; y ésta pido que la tengais conmigo: porque ¿quién soy yo, para haber predicado á un Clero Secular, y Regular, tan temible, tan docto, é ilustrado? ¿Qué suficiencia es la mia? ¿quál mi carrera? ¿quántas mis letras? ¿quál mi mérito y virtud? Confieso, Padres míos, que nada soy, y que solamente puedo gloriarme con san Pablo: *In infirmitatibus meis.* (2. ad Cor. c. 12. v. 15.). Aquí sí que tengo mi único consuelo, en mis miserias, en mis trabajos, y en saber que nada soy. Con todo, he entrado en daros estos santos ejercicios para insinuaros vuestra obligacion; esperando del Padre de Misericordias habrá derramado, y que derramará sus bendiciones sobre vosotros. Caridad, Padres míos, caridad: yo me pongo, y toda mi alma á vuestros pies. Os pido perdon, si en algo os hubiere ofendido, ó dicho expresion alguna ménos propia: protexto, que no ha sido mi ánimo ofender, ni agraviar. De todo os pido perdon, y os doy las gracias por vuestra docilidad, y asistencia. Y os las doy tambien, y con particular encargo de vuestro Illmo. y Rmo. Prelado el Señor Arzobispo, á quien Dios conserve para consuelo de sus súbditos, que tanto le aman por su zelo, por su caridad ardiente, y por tantas circunstancias. Pedid á Dios en la Misa por los pecadores, y por mí, que yo haré lo mismo por vosotros, y os llevaré, y tendré siempre presentes en mi memoria, y en mi corazon. Salid de aquí, como los Apóstoles del Cenáculo inflamados en la caridad, y como leones para contrarrestar, y destruir los vicios. El pueblo está edificado de este retiro, y edificacion del Clero: todo él está en expectacion: vea, pues, el pueblo vuestra reforma, y vuestra perfeccion, y virtud, que todo él se convertirá, se reformará, y será perfecto.

Finalmente os encargo, mis Padres veneradísimos, la devoción á Jesucristo, nuestro Redentor amorosísimo, porque al verlo clavado en una Cruz, si ponemos, y sellamos este recuerdo, y continua memoria en nuestro corazon, no es posible que no se inflame al ver que se ofrece Hostia viva, á su Padre Eterno, por nuestros pecados. Aquí, aquí no hay resistencia. El Sumo Sacerdote, el Unigénito del Padre, muere en una Cruz por mí, ¿y yo no le haré sacrificio de mi corazon, de mi alma, de mis potencias, y de todo quanto soy?

Sí, Soberano Señor: Rey Eterno, Vos nos concedéis, y consentís en vuestra divina presencia: Vos Sacramentado en esa Hostia nos trataís con ternura, y con amor. No somos dignos, Señor, de esta dicha; pero ya que Vos lo quereis así, por un efecto de vuestra infinita piedad; nosotros estamos á vuestros pies sagrados: os ofrecemos nuestras almas, todo lo que tenemos, para que Vos, Señor, las ilumineis, las purifiqueis, y les deis vuestro santo amor, y vuestra perseverancia final. Y si hemos de volver á las culpas, ahora Señor, ahora mismo, quitarnos la vida, no la queremos, sino para serviros; y si no ha de ser así, mas queremos mil veces morir. Echadnos, Señor, vuestra santísima paternal bendición, que arrepentidos os decimos: Señor mio Jesucristo, &c.